



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR


ACTA No. 24-088

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JULIO 9 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- 
- I. INSTALACION DE LA SESION.
 - II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN: A) RELACIONADO A LA POSICIÓN DEL ECUADOR RESPECTO DEL INSTRUMENTO INTERNACIONAL QUE PROPICIA LA IMPUNIDAD DE LOS MILITARES NORTEAMERICANOS ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. AUSPICIO DE LOS DIPUTADOS: RODRIGO GARCÍA, LUIS VILLACÍS, ERNESTO PAZMIÑO Y RICARDO ULCUANGO; B) SE CONDENA LA ACCIÓN GOLPISTA DEL SEÑOR EX VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO. AUSPICIO DEL DIPUTADO VICENTE OLMEDO.
 - IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

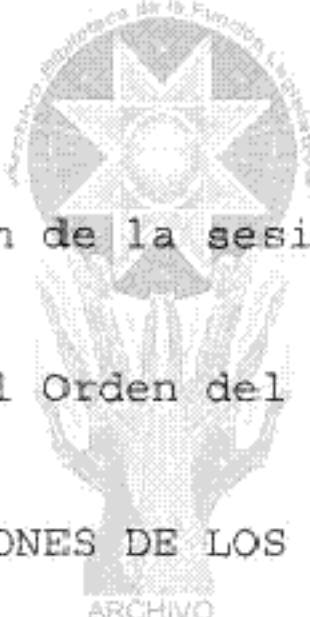
ACTA NO. 24-088

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JULIO 9 DEL 2003

INDICE:

| CAPÍTULO: | PÁGINAS: |
|---|----------|
| I. Instalación de la sesión ----- | 4. |
| II. Lectura del Orden del Día ----- | 4. |
| INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS: | |
| VÁSQUEZ REYES IVÁN ----- | 5-7. |
| PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO ----- | 7. |
| ERAZO REASCO RAFAEL ----- | 7-10. |
| GRANDA AGUILAR VÍCTOR ----- | 10-13. |
| SERRANO VALLADARES ALFREDO ----- | 12. |
| LÓPEZ MORE MIGUEL ----- | 13-15. |
| KURE MONTES CARLOS ----- | 15. |
| PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS ----- | 15,16. |
| FALQUEZ BATALLAS CARLOS ----- | 16,18. |
| ORTIZ CARRANCO EDGAR ----- | 17. |
| III. Conocimiento de los proyectos de Resolución: a) Relacionado a la posi- | |



ARCHIVO





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-088

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JULIO 9 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

ción del Ecuador respecto del instrumento internacional que propicia la impunidad de los militares norteamericanos ante la Corte Penal Internacional. Auspicio de los diputados: Rodrigo García, Luis Villacís, Ernesto Pazmiño y Ricardo Ulcuango; b) Se condena la acción golpista del señor ex Vicepresidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano. Auspicio del diputado Vicente Olmedo ----- 17.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

ORTIZ CARRANCO EDGAR ----- 19.
 SERRANO VALLADARES ALFREDO ----- 30.
 OLMEDO VELASCO VICENTE ----- 31, 36-39, 41,
 43-45, 54, 86, 87



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-088

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JULIO 9 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

| | |
|---|----------------|
| HARB VITERI ALFONSO ----- | 32-36, 71, 72. |
| TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO VÍDEO (JORGE ORTIZ-ANTONIO VARGAS ----- | 39-41. |
| TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO VÍDEO (JOR- JE ORTIZ- CORONEL BRITO) ----- | 41-43. |
| QUINTANA BAQUERIZO OMAR ----- | 45-52. |
| LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO ----- | 52-58. |
| GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR ----- | 56, 57, 72-74. |
| VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA ----- | 57. |
| CARRERA CAZAR KENNETH ----- | 58, 59. |
| RIVERA MOLINA RAMIRO ----- | 59-61. |
| MONTERO RODRÍGUEZ JORGE ----- | 61-66. |
| GRANDA AGUILAR VÍCTOR ----- | 67-71. |
| SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER ----- | 70. |
| HARO PÁEZ GUILLERMO ----- | 73. |
| GARCÍA BARBA RODRIGO ----- | 74-77. |





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-088

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JULIO 9 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| VILLACÍS MALDONADO LUIS ----- | 77-79. |
| DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL ----- | 80-82. |
| GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS ----- | 83-87. |
| ALMEIDA MORÁN LUIS ----- | 85,87-89. |
| PROAÑO MAYA MARCO ----- | 86. |
| VOTACIÓN ----- | 89-141. |
| IV. Clausura de la sesión ----- | 14. |



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la Presidencia de su titular, economista Guillermo Landázuri Carrillo, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diez horas.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD
 ALMEIDA MORÁN LUIS
 ANDRADE ENDARA VINICIO
 ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO
 ANDRADE VÉLEZ TEODORO
 AYORA CASTELLANOS MARCO
 BAQUERIZO MARURI GALO
 BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA
 BORBÚA ESPINEL RENÁN
 BUSTAMANTE VERA SIMÓN
 CAJAMARCA MASULÍN ALFREDO
 CAJILEMA SALGUERO CARLOS
 CARRERA CAZAR KENNETH
 CASTRO LÓPEZ FIDEL
 CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO
 CEVALLOS CAPURRO DENNY
 CEVALLOS MACÍAS JORGE
 CEVALLOS MUÑOZ ANA
 COSLLO IZQUIERDO MARIO
 COLUMBO CACHAGO JOSÉ
 CRUZ CAMACHO FREDDY
 CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE
 CHICA SERRANO RAFAEL



DÁVILA EGÚEZ RAFAEL
 DÁVILA MOLINA PATRICIO
 DE MORA MONCAYO MARCELO
 DEL CIOppo ARAGUNDY PASCUAL
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 ERAZO REASCO RAFAEL
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS
 GARCÉS DÁVILA MIRYAM
 GARCÍA BARBA RODRIGO
 GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
 GRANDA AGUILAR VÍCTOR
 GUAMÁN CORONEL JORGE
 GUERRERO GANÁN AUGUSTO
 GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
 HARB VITERI ALFONSO
 HARO PÁEZ GUILLERMO
 IBARRA CASTILLO SILVANA
 JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
 KURE MONTES CARLOS
 LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
 LEDESMA GAIBOR BEATRIZ
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO
 LÓPEZ MORENO MIGUEL

LÓPEZ SAUD IVÁN
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LUQUE MORÁN ANDRÉS
 LLORI LLORI AURELIO
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MELO DELGADO MIROSLAVA
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 FÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUSHPE LOZANO SALVADOR
 RIVAS SACOTO MARÍA
 RIVERA MOLINA RAMIRO

ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Señores diputados y diputadas: Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto, presente. Andrade Vélez Teodoro. Ayora Castellanos Marco, presente. Bárcenas Mejía Héctor. Baquerizo Maruri Galo. Bohórquez Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal.

✕

Bustamante Vera Simón, presente. Cajamarca Malusín Alfredo. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kennet. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Muñoz Ana Lucía. Chauvet Madeleine. Chica Serrano Rafael, presente. Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egüez Rafael. Dávila Molina Patricio, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo. Del Cioppo Aragundy Pascual, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael, presente. Falquez Batallas Carlos. Garcés Dávila Myriam. García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos. Granda Aguilar Víctor, presente. Guamán Coronel Jorge, presente. Guerrero Ganán Augusto. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana, presente. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González Guadalupe. Ledesma Gaibor Beatriz, presente. Loor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio León, presente. López Moreno Miguel, presente. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis. Melo Delgado Miroslava, presente. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco, presente. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Gaio, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro, presente. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Sylka, presente. Sandoval Baquerizo Xavier, presente. Sandoval Chávez Sandra. Sanmiguel Mantilla Jacobo,

x

presente. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo. Silva Paredes Jacqueline, presente. Taiano Álvarez José Vicente, presente. Torres Torres Carlos Mauricio. Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Chamik Felipe. Ulcuango Farinango Ricardo, presente. Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos, presente. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas Calvo José. Vásquez González Clemente, presente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe. Señor Presidente, le informo que se encuentran cincuenta y cuatro legisladores en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden el Día de la sesión ordinaria del miércoles 9 de julio de 2003. 1. Conocimiento de los proyectos de resolución: a) Se condena la acción golpista del señor ex Vicepresidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, auspicio del diputado Vicente Olmedo; b) Relacionado con el problema que se ha suscitado entre los Municipios de Quito y Guayaquil y la Dirección de Aviación Civil, para la prestación de servicios aeroportuarios, auspicio del diputado Wilfrido Lucero; c) Relacionado a la posición del Ecuador respecto del instrumento internacional que propicia la impunidad de los militares norteamericanos ante la Corte Penal Internacional, auspicio de los diputados Rodrigo García, Luis Villacís, Ernesto Pazmiño y Ricardo Ulcuango; y, d) Mediante el cual se faculta a los

parlamentarios andinos ecuatorianos, a participar con voz en los debates del Pleno y de las Comisiones Especializadas Permanentes del Congreso Nacional, auspicio del diputado Luis Almeida; 2. Conocimiento de la objeción total al proyecto de Ley de Creación del Instituto Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación; 3. Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva de la Academia de Historia, número 23-941. Está previsto, además, a las trece horas un acto de reconocimiento a la delegación ecuatoriana de deportistas que participaron en los Juegos Olímpicos Especiales en Dublín-Irlanda". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día.
Diputado Iván Vásquez.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Desde hace cuatro meses que el incendio quemó una gran parte del edificio del Congreso Nacional, pero más daño que el fuego, es el que está ocasionando en el desenvolvimiento de las actividades de los congresistas. Desde esa fecha, particularmente tengo mi oficina ecológica, y veo cómo deambulan por los patios y jardines del Congreso Nacional nuestros asesores, nuestros asistentes y ayudantes. No puede continuar de esta forma, señor Presidente, quiero exhortar por su intermedio al Consejo Administrativo de la Legislatura para que realmente solucione este grave problema, porque no solamente con la adecuación de las oficinas que están por terminar, entiendo yo, en el edificio del Banco Central, puede solucionar este grave problema a los legisladores. La distancia de las nuevas oficinas no nos va a permitir un desenvolvimiento adecuado en nuestras actividades, ésta es nuestra casa, éste es nuestro edificio, los dos meses que estuvimos en el Parlamento que se inició, estábamos bien, al

menos sentía una tranquilidad, tenía muy cerca mi oficina, ocupaba esos ascensores que ahora le damos la espalda, ni siquiera les regresamos a ver, teníamos la oportunidad de que las autoridades de la provincia nos visiten, las autoridades cantonales, inclusive los amigos, alguien que quería tener conversación con el legislador le teníamos a la mano y siempre estábamos sobre los 60 legisladores en el Congreso, en el Pleno. Hoy, como ya las oficinas quedan un poco distantes se necesita movilización, realmente nos estamos quedando casi sin quórum durante todos los plenarios. Quisiera, si es que usted, señor Presidente del Congreso Nacional, ya tiene las alternativas o por lo menos se ha manifestado durante las licitaciones para la construcción de las alas continuadas en el Congreso o proyectadas, nos dé a conocer para la tranquilidad de todos los señores legisladores, particularmente quien se está manifestando, porque tengo entendido que a través del Ministerio de Finanzas no existe absolutamente ningún tipo de convenio hasta el momento. No hay ningún oficio en el que se determine qué cantidad de recursos económicos necesita el Congreso Nacional para esta tal construcción. De tal forma, señor Presidente, que espero que al regresar de este receso parlamentario estemos ya en unas buenas oficinas y qué mejor, porque quien ha subido al segundo y tercer piso afectado, porque las oficinas afectadas no son más del 25 por ciento, créame que dentro de este mes, si hay una decisión política de hacer las cosas bien en el Congreso Nacional, estaríamos nuevamente en nuestras oficinas, porque solamente, al menos yo le veo así, a más de los ventanales de aluminio, los cables eléctricos quemados, los cables telefónicos y las alfombras del piso, eso es lo que podríamos esperar para el desenvolvimiento normal del Congreso Nacional. Nos vamos de receso, pero al volver vamos a regresar con nuevos bríos, a pesar que las Comisiones van a continuar, pero espero que ya se determine con absoluta tranquilidad el

desenvolvimiento y el desarrollo de nuestras oficinas.
Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ernesto Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente, para referirme al Orden del Día simplemente. Creo que vamos a coincidir los diputados que en el primer punto, en la letra a) del primer punto, va a haber una discusión bastante amplia, una discusión política, ya los diputados nos conocemos que tenemos mucha inclinación a dar discursos largos, y creo que solo en la letra a) se nos iría toda la sesión de esta mañana. Lo que quiero proponer, por la importancia que reviste el punto que está en la letra c), porque todos conocemos de acuerdo a las informaciones de prensa, que mañana o el día viernes el Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores se reúnen con la Embajadora de Estados Unidos para tratar esta presión que está ejerciendo Estados Unidos contra el Ecuador para que firme un convenio bilateral, que garantice inmunidad a los ciudadanos y soldados estadounidenses para que no sean juzgados por la Corte Penal Internacional, es de importancia que se trate este tema que ha sido presentado por cuatro o cinco diputados del Congreso Nacional. Por lo tanto, señores diputados, quisiera que nos apoyen en este sentido: que la letra c) del punto 1 pase a ser letra a) y comprometernos a no enfrascarnos mucho en el debate, que sean discursos cortos, no muy largos y creo que podríamos así evacuar el Orden del Día que es bastante extenso, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Señor Presidente, señores legisladores: Nosotros pensamos que en efecto, los proyectos

de resolución no son un mandato, no son una determinación que le compete al Congreso para dejar sin efecto una u otra situación de parte del Ejecutivo, de alguna institución o algún organismo; sin embargo, se constituye en una postura, en un pronunciamiento, en una definición del Congreso Nacional frente a situaciones que consideramos no deben darse. Por eso creo que son importantes los proyectos de resolución, lo que hay que hacer de manera adecuada es tratar de incorporarlos en el marco de tratar proyectos de ley, en el marco de tratar otros aspectos que como función del Congreso le compete. Por ello veo con asombro, y en esto quiero hacerle una exhortación, si me escucha, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Quiero hacer una exhortación en que hay que ser oportuno en las acciones, en lo que el Congreso Nacional tenga que pronunciarse como tal, en el marco que después que ya se materialicen las cosas, recién vaya a tener un pronunciamiento, y digo esto porque hoy, en todos los diarios del país, se comunica, se hace conocer que las maniobras UNITAS se iniciaron en Manta como se inician en todas las partes señaladas. Maniobras UNITAS que, en efecto, los mismos diarios recogen el hecho que va a afectar a la biodiversidad marina y que es realmente una situación que debe tener la importancia del caso. Le presenté a usted, señor Presidente, con fecha 3 de junio un proyecto de resolución en el cual el Congreso Nacional diera su pronunciamiento en contra de esta maniobra que afecta fundamentalmente a la biodiversidad marítima y, hasta la fecha de hoy, el mencionado proyecto no ha sido tratado como tal. Resulta que como ya se dieron las maniobras UNITAS este proyecto de resolución ya no tiene razón de ser tratado. De ahí que le digo a usted, que debe ser más oportuno en tratar asuntos de este tipo, en el

marco de dejar bien clara la postura de este Congreso Nacional frente a las situaciones que se dan en el país. Caso contrario, constituyen dos hechos, señor Presidente: ser cómplices, encubridores, no decir nada y que las cosas en el país se den como le da la gana y que este Congreso pase desapercibido en su acción de fiscalizar, en su acción de legislar, en su acción de pronunciamiento frente a situaciones de este tipo. Creo, señor Presidente, que de usted amerita ser y tener mayor equidad en los pronunciamientos que hacen los diferentes bloques. Los bloques mayoritarios tienen una mejor atención suya, tienen preferencia suya, les da mayor dedicación, todos los proyectos de resolución, toda acción, todo proyecto de ley es tratado con suficiente rapidez de parte suya y, sin embargo, los bloques que estamos aquí representando dignamente al país no tienen ese mismo tratamiento. Por lo tanto, debe hacer mayor esfuerzo para que sea equitativo y, ojalá que este receso le sirva para que reflexione frente a ese hecho. Mire usted, señor Presidente, con fecha 24 de junio he presentado la comparecencia del Procurador General de la Nación, frente a un hecho que es de dominio público, haberse pronunciado a favor del contrato con la SGS, cuando la Comisión Cívica de Control de la Corrupción dice que hay responsabilidad de la ex Ministra del Ambiente, María de Lourdes Luque de Jaramillo, cuando el borrador de la Contraloría habla también de que hay ilegalidades en ese contrato, el señor Procurador da un pronunciamiento totalmente contrario a favor de la transnacional. Tiene que venir aquí para que responda, sin embargo, en el Orden del Día jamás consta este tipo de hecho ni usted le da la atención que el caso amerita. Quiero hoy, señor Presidente, frente al hecho de haber cumplido con todos los requisitos del juicio político a la ex Ministra del Ambiente, de haber ido a un período de prueba, hemos también enviado la moción de censura, se determine hora, fecha en la cual debe estar en este Plenario,

para que rinda cuentas al pueblo ecuatoriano en la situación totalmente ilegal, inconstitucional que actuó contra la riqueza forestal. Por ello, en el Orden del Día, en efecto, hay cuatro proyectos de resolución, pero lamentablemente no se han recogido proyectos de resolución que con oportunidad merecen ser tratados y en ese camino también proyectos de ley como el proyecto presentado por el bloque del MPD que estimula al campesinado, al sector agrícola, y eso para usted realmente no es de la importancia del caso. Quiero dejar sentada mi pública protesta, quiero dejar sentada mi pública inconformidad a la forma como usted en estos seis meses del período legislativo, ha administrado el Congreso Nacional. No ha habido equidad de parte suya, no ha habido un tratamiento que amerite y que estimule a cada uno de los bloques y a cada uno de los diputados, a trabajar en beneficio del país y de esa misma manera pronunciarse en situaciones que merecemos pronunciarnos. Debe actuar con mayor equidad, señor Presidente, y por eso hago mi reclamo públicamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Víctor Granda.-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: La semana pasada, de la manera más respetuosa solicité que al igual que otro Diputado, me conceda el tiempo suficiente para sustentar una denuncia muy grave, que la he investigado, y que tengo los documentos para probar y desenmascarar actitudes negativas en contra del Ecuador y que, lamentablemente, constituyen el precedente para las actitudes autoritarias de gentes que se han convertido en los grandes titiriteros de las distintas funciones del Estado, y que realizan un constante chantaje a las instituciones para que se hagan exclusivamente su voluntad. Ya es tiempo que desenmascaremos esas actitudes para evitar que gente y grupos políticos pretendan convertirse en los decidores de la vida y

de la suerte de los ecuatorianos. Quiero agradecer al diputado Segundo Serrano y a varios legisladores que han tenido la gentileza de apoyar mi petición. Aspiro a que, si tal vez ya no fue posible ubicar en el Orden del Día de la sesión de esta tarde, usted, en el reinicio de las actividades legislativas nos permita, justamente, hacer del Congreso Nacional un debate. No se trata de insultar a nadie, se trata de quitar la careta a aquella gente que presiona, que persigue, que quiere que se haga lo que a él le viene en gana, como si el Ecuador fuera su hacienda. Esas cosas tenemos que debatirlas con altura en el Congreso Nacional, para que ese tipo de conductas desaparezcan en la vida nacional y la democracia sea una democracia realmente rica, que permita a todos sus actores participar con sus ideas y que no se convierta en instrumentos de los más bajos apetitos, que han caracterizado a ciertos personajes de la política nacional. El día de ayer pedí la palabra, porque en estos días pasados el señor Presidente de la República reapareció señalando: "que su norte o que su lucha más importante es el de combate a la corrupción, y que una de sus promesas de campaña era el traer de vuelta al Ecuador a los banqueros y a los políticos corruptos. Además, criticó que hay varios diputados que están faltando a la majestad del Presidente de la República". Su majestad, el ingeniero Lucio Gutiérrez, en sus constantes proclamas de combate a la corrupción cae en constantes equivocaciones y mentiras al pueblo ecuatoriano; por ejemplo, este asunto de la extradición a los banqueros y a los políticos corruptos. Tengo en mis manos la respuesta de la Ministra de Relaciones Exteriores a una petición mía, le pregunté: "Señora, qué ha hecho en estos meses respecto de la extradición de los banqueros corruptos y de políticos corruptos, y, particularmente, del señor Jamil Mahuad", que, como todos sabemos, recibió un gran soborno de los banqueros del Ecuador y concretamente del señor Aspiazu, y que ese fue el punto de

partida para la ruina de su propio Gobierno. La señora me contesta, que "las comunicaciones, por su gran volumen, no me las puede remitir", cuando ella sabe, porque ha sido Legisladora, que a los diputados que requieran información tienen la obligación, y, quiero ver cuáles son las enormes gestiones que ha hecho la Cancillería para la extradición de los banqueros corruptos. Pero, llega al extremo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Serrano.....

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Mi punto de orden, señor Presidente, conforme manda el Reglamento, usted está obligado a llamar la atención al Diputado que se apartara del tema o tratara en términos indebidos en el Congreso. En este caso, señor Presidente, estamos tratando el Orden del Día. Creo que la denuncia del diputado Granda es importantísima, pero si no está en el Orden del Día, y usted dio la palabra para considerar los cambios referente al Orden del Día, debemos sujetarnos a éste, para poder agotar un Orden del Día que, por cierto, va a ser bastante amplio su debate y de esa forma, fíjese usted, el día, la hora donde el diputado Granda va a hacer la denuncia que ya ha anunciado al país. Ese es mi punto de orden, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es pertinente el punto de orden, absolutamente. Diputado Granda, recordemos ésta es la última sesión ordinaria, tenemos una agenda extensa, le solicito referirse al Orden del Día y, por supuesto, usted tendrá el tiempo, cuando reiniciemos en el Congreso Nacional, para hacer su importante denuncia.....

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Gracias, señor Presidente. Quiero apoyar el planteamiento del diputado Pazmiño respecto del tema del Orden del Día, pero quiero decir, no me voy a perder en

esta pelea de los puntos de orden que lo único que quieren seguramente es evitar que se diga las cosas que tiene que decirse aquí. Señor Presidente, quiero puntualizar que la señora señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores ni siquiera conoce del trámite de extradición del ex presidente Mahuad.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Granda, le solicito que concluya, referente al tema del Orden del Día.....

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Voy a concluir, así es, señor Presidente, voy a concluir. Lo que quiero indicar es que estamos insistiendo ante la Corte Suprema de Justicia a través de la Presidencia que se tramite esa extradición, porque no puede ser posible que el Presidente de la República, reiteradamente señale que está en esa línea y no haga absolutamente nada y que nosotros nos crucemos de brazos. Creo que esa actitud debe concluir y por esa razón quiero insistir, a través de la Presidencia del Congreso Nacional, que se exija que los trámites de extradición a banqueros y a políticos corruptos se lo lleve con puntualidad, y es lamentable que cuando uno quiere señalar algo de fondo aquí en el Congreso Nacional, no faltan pues, los defensores de aquellos a los que, evidentemente, se los quiere encubrir permanentemente por parte de ciertos bloques parlamentarios y diputados. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les solicito, por favor, que las intervenciones se refieran exclusivamente a modificaciones del Orden del Día, como establece el Reglamento. Diputado Miguel López.....

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente, pero, desgraciadamente, voy a tener que no hacerle caso porque el

día de ayer había solicitado la palabra, en la hora previa de los días martes, para poder intervenir sobre un tema que tiene que ver con la movilización y la medida de brazos caídos que la Federación Médica Ecuatoriana está llevando a cabo desde el día lunes de esta semana. No le voy a quitar al Pleno del Congreso y a usted, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco que sea lo más breve en este tema que sí me había mencionado usted el día de ayer.....

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Muchas gracias, señor Presidente. Realmente debemos recordar, y que sepa la clase médica ecuatoriana que también en el Congreso Nacional estamos preocupados porque este problema se solucione lo más pronto posible. No puede ser que el país viva de tumbo en tumbo y de paro en paro, creo que se terminó un paro de la educación que demoró casi un mes para lograr superarse, no quisiéramos que la Federación Médica, que las casas de salud tengan igualmente que pasar semanas para poder llegar a una solución. De la información que se ha dado en los medios de comunicación se sabe que, probablemente, en estas horas se pueda dar una solución. A través de esta tribuna, que es el Congreso Nacional, dirigir palabras de respaldo para la Federación Médica que desgraciadamente en el sexto directorio que se llevó a cabo en la ciudad de Machala en la provincia de El Oro, la semana antepasada, tuvieron que tomar esta medida de brazos caídos, si bien ellos están presentes en sus puestos de trabajo pero no están cumpliendo con su actividad como es la consulta externa básicamente, porque la hospitalización y las emergencias se están atendiendo en los hospitales. Pero el objetivo de esta intervención es que se ha presentado a la Secretaría un proyecto de exhorto que, quizá, no tenga que ser tratado toda vez que se pueda llegar a una solución en las próximas horas, no quisiera ni siquiera que se tratara de días

sino de horas en cuanto a que el Ministerio de Finanzas y el Consejo Nacional de Remuneraciones dé una salida a este incumplimiento que se viene dando desde el año 92, año en el cual entró en vigencia ya la Ley de Escalafón de Médicos pero que no se ha cumplido en su artículo 10, que es el reconocimiento de acuerdo a las horas en que trabajan los profesionales médicos. Estamos de cara a terminar este período de sesiones, es importante que este problema se solucione lo más pronto, probablemente en las próximas horas se dé una solución, todos esperamos eso y, quizá, los medios de comunicación puedan hacerse eco: la radio y la televisión que el Congreso Nacional está también preocupado. Quisiera, señor Presidente, que a través del Departamento de Prensa del Congreso Nacional se extienda un boletín en este sentido de exhortar o de pedir por lo menos a través de un boletín de prensa que sea el Ministerio de Finanzas y el Consejo Nacional de Remuneraciones los que busquen una salida lo más pronto posible. Muchísimas gracias, señores diputados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Kure.--

EL DIPUTADO KURE MONTES. Siguiendo con la dinámica, señor Presidente, que han solicitado los señores diputados y aspirando que dejemos de hablar tanto y nos pongamos a trabajar, quiero proponer que el proyecto presentado por el diputado Almeida, que está en el punto d, pase a ser b, si tengo respaldo, señor Presidente, nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Andrés Páez.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Gracias señor Presidente. Tengo que apartarme del Orden del Día solamente para pedir a los señores legisladores que, por favor, envíen sus observaciones

al proyecto de Unificación Salarial que está conociendo la Comisión de lo Laboral y Social. La Comisión va a continuar trabajando y aspiramos a tener el informe de esa ley para la primera semana del mes de agosto. En consecuencia, exhortamos a los señores legisladores para que tengan la bondad de enviar sus observaciones relativas a este proyecto. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, muy oportuna la observación. Diputado Falquez. Por favor, intervenciones solamente referente al Orden del Día.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Presidente, ruego a usted y apelo a su sensibilidad y de los señores diputados, vamos a someter la aprobación del Orden del Día, para eso existe la hora del día martes, para conversar una serie de temas importantes, invito a usted y al Congreso, en el planteamiento del honorable, por intermedio suyo, el diputado Kure, le ruego que se mantenga el Orden del Día. Aquí hay un aspecto importante más allá de todo lo que está planteado, en el caso de los aeropuertos de Guayaquil y Quito que pretende la DAC meter la mano, la DAC que ha sido responsable de la desgracia de los aeropuertos del país en su mayoría y estos dos aeropuertos que siendo internacionales aspiran que a través de un proceso de concesión tengamos aeropuertos con capacidad técnica para no ser objetados por los organismos de aeronáutica internacional. Le ruego, por su intermedio al diputado Carlos Kure, que mantengamos el Orden del Día. Si eso procede, vayamos a votar, señor Presidente, y pongámonos a trabajar que es lo que el país requiere. Muy amable, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Ortiz.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Gracias, señor Presidente. Sobre el Orden del Día. Primero, quiero hacer mías parte de las palabras del diputado Erazo. Él presentó, dice, el 10 de junio una resolución en el sentido de que se eviten las maniobras en las Islas Galápagos, las maniobras UNITAS, yo lo presenté el día 4 de junio y, entiendo, la Comisión de Medio Ambiente presentó una resolución en el mismo sentido y en similares fechas; sin embargo, son resoluciones consideradas importantes. Quiero, en esa parte, también rechazar el hecho de que no se hayan tomado en cuenta, porque hay resoluciones que son bienvenidas porque definen políticas del Congreso Nacional en beneficio del país y hay otras resoluciones, hay otras exhortaciones, diríamos, que son políticas y son como echar leña al fuego en lo político, que encienden el ánimo de los diputados a efectos de desenmascarar o de simplemente venir a encender hoguera en el Congreso. Quiero ser puntual y creo que es el sentir de mis compañeros del bloque del PRIAN en el sentido de que ese tipo de debates no nos interesa. Al país le interesa que avancemos y dentro de ello quiero plantear una modificación al Orden del Día. Solicito, por considerarlo de mucha importancia, que la literal d del punto 1, mediante el cual se faculta a los Parlamentarios Andinos ecuatorianos a participar con voz en nuestro Parlamento, sea considerado como primer punto; como segundo punto entraría el número 2 y el número 3 como están y las literales a, b y c del conocimiento de los proyectos de resolución pasen a ser el cuarto punto. Esa es mi moción, señor Presidente y mi planteamiento. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la primera moción de modificación del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

8

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Pido que se respete el Orden del Día. Si alguien no está de acuerdo, está bien, pero si procedemos a votar esa posibilidad que está planteada por ustedes, aprobémosla. Aquí está en el segundo punto del Orden del Día la situación de los aeropuertos de Guayaquil y Quito que conviene, es un tema del país, es un tema del país. Invito a que la propuesta del honorable Carlos Kure, señor Presidente, con toda la consideración y el respeto, le pido que mantengamos el Orden del Día, nada más, si él acepta bien y sino no hay problema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso se reflejará en la votación de los diputados, pero como Presidente, tengo que dar trámite a los pedidos de modificación del Orden del Día. Señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la primera propuesta de modificación del Orden del Día, planteada por el diputado Pazmiño.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El honorable Pazmiño plantea que la letra c del punto 1 del Orden del Día pase a ser la letra a. Los señores legisladores que estén de acuerdo en este cambio, sírvanse levantar el brazo, por favor. Cuarenta y cuatro votos a favor, de setenta y siete legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado ese cambio. El segundo cambio que no es incompatible, entiendo, con el primero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El segundo cambio que se planteó por parte del honorable Carlos Kure, en el sentido de que el punto 1 d pase a ser 1 b. Los señores legisladores que estén de acuerdo en este cambio, sírvanse levantar el brazo, por favor. Diecisiete votos a favor, de setenta y siete legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Las otras alternativas ya quedarían excluidas. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. 1. Relacionado a la posición del Ecuador respecto del instrumento internacional que propicia la impunidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, Diputado. Usted planteó del d al a.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. No. Yo planteé el d como primer punto, luego el 2, el 3 a continuación; y, después a, b y c en el punto número 4.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La primera parte de su planteamiento ya quedó excluida al haber aprobado el Congreso pasar el punto c al a. Al haber aprobado el Congreso el c al a, su moción de alteración del Orden del Día ya no procede, diputado Ortiz.---

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. La segunda parte, procede.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tampoco, porque usted está separando los puntos. Señor Secretario, informe, no sé si, diputado Ortiz, con la explicación acepta que sigamos adelante. Muy amable. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Han presentado en este sentido los respectivos proyectos de resolución los honorables Rodrigo García, Luis Villacís, Ernesto Pazmiño y Ricardo Ulcuango. Paso a dar lectura a los proyectos en el orden de presentación. Primero, el proyecto presentado por el

honorable Rodrigo García. "Congreso Nacional Considerando: Que la opinión pública internacional se ha conmovido y ha repudiado categóricamente las presiones ejercidas por los Estados Unidos a 34 países que como el Ecuador, no ha accedido a la firma de acuerdos bilaterales que pretenden, en esencia, la inmunidad para sus ciudadanos ante la Corte Penal Internacional; Que el Ecuador, país signatario de los convenios internacionales que dieron vigencia a la Corte Penal Internacional, tiene incorporado en su legislación este reconocimiento, por lo que no podría irse contra sus principios y normativa jurídica vigente; Que el Ecuador ha proclamado como norma interna e internacional la obligación que tienen los Estados de promover y velar por la vigencia de los derechos humanos; y el mencionado acuerdo podría contravenir este principio; Que el Honorable Congreso Nacional, interpretando el pensamiento de los diferentes sectores sociales y políticos del país, tiene el deber ético y moral de respaldar la negativa a la suscripción del mencionado convenio, rechazando a la vez presiones o retaliaciones que por este motivo se ejerzan contra el país; En uso de las facultades que le confiere la ley; Resuelve: 1. Exhortar al Gobierno Nacional a que notifique de inmediato ante el Gobierno de los Estados Unidos su negativa a la suscripción de un convenio bilateral orientado a eximir a los ciudadanos estadounidenses de su juzgamiento ante la Corte Penal Internacional. 2. Rechazar públicamente cualquier tipo de presión o intimidación externa que pretenda imponer acuerdos que podrían propiciar la impunidad de aquellos que atentan a los derechos humanos y cometan crímenes de lesa humanidad. 3. Recordar a la embajada de los Estados Unidos en el Ecuador, que están vigentes los acuerdos concernientes al acceso y uso de la Base de Manta para actividades aéreas antinarcóticos, por lo que el Gobierno americano, al retirar la asistencia militar a un país que está colaborando directamente en este

cometido, estaría propiciando la revisión de los acuerdos en mención". El proyecto de resolución formulado por el honorable Luis Villacís es como sigue: Congreso Nacional Considerando: Que la Constitución Política de la República "Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos"; Que nuestro país es signatario del Estatuto de Roma, el mismo que establece que la Corte Penal Internacional es una institución permanente, facultada para ejercer su jurisdicción sobre las personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional; Que la Corte Penal Internacional, tiene como propósito poner fin a la impunidad de los autores de crímenes como el genocidio, de lesa humanidad, de guerra y de agresión; Que el Gobierno norteamericano con el uso de mecanismos coercitivos y de chantaje, pretende que el Estado ecuatoriano, viole expresas disposiciones contempladas en la Constitución y el Estatuto de Roma, con el propósito de garantizar la impunidad de los militares estadounidenses, eximiéndoles de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional; Que el convenio para el uso de la Base de Manta por parte de militares norteamericanos, tanto por el procedimiento utilizado para su aprobación -nunca fue conocido en el Pleno del Honorable Congreso-, cuanto por las facultades que les concede, viola la soberanía nacional y, por consiguiente tiene vicios de inconstitucionalidad. Resuelve:

1. Rechazar el chantaje y las presiones que ejerce el Gobierno norteamericano sobre nuestro país, con el propósito de imponer su voluntad y garantizar la impunidad para los militares estadounidenses, conminándolo a una expresa violación de disposiciones constitucionales y de convenios internacionales.
2. Respaldar la negativa a suscribir el acuerdo bilateral con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, mediante el cual éste pretende eximir a los militares de ese país, de

la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. 3. Impulsar un profundo debate en el Pleno del Honorable Congreso, respecto de los términos del Convenio para el uso de la Base de Manta, así como del procedimiento utilizado para su aprobación". El texto propuesto por el honorable Ernesto Pazmiño es como sigue: "El Congreso Nacional Considerando: Que luego de un largo recorrido de más de sesenta años, el 17 de julio de 1998 fue aprobado el Estatuto de Roma, por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas, que establece la creación de la Corte Penal Internacional como el primer tribunal global encargado de juzgar cuatro delitos específicos: de lesa humanidad, de guerra, de genocidio y de agresión; Corte que nace el 11 de abril del 2002 con la ratificación del referido Estatuto por más de sesenta Estados, entre ellos el Ecuador; Que con la creación de la Corte Penal Internacional como un organismo con carácter permanente se dio un gran paso en la globalización de la justicia y se generará, además, disuasión judicial en aquellos ciudadanos y países propensos a violar las leyes, los derechos humanos y los tratados internacionales ya que modifica el principio de territorialidad de las leyes penales permitiéndose que quien cometa los crímenes de magnitud antes mencionados, puedan ser juzgados independientemente del país en que el encausado se encuentre; Que el Ecuador y varios países latinoamericanos y del mundo han reiterado su posición favorable con la Corte Penal Internacional convencidos de que será un sólido instrumento para el fortalecimiento de la democracia y de sus sistemas jurídicos internos, por lo que resulta necesario que, los países que aún no lo han hecho, firmen o ratifiquen urgentemente el Estatuto de Roma; Que el Gobierno de los Estados Unidos ha emprendido una sostenida presión política contra el Gobierno del Ecuador y a nivel mundial, ejercida para persuadir a los Estados Partes y a los Estados Signatarios del Estatuto de Roma, así como a Estados

no signatarios, de que celebren acuerdos bilaterales de inmunidad que, sirviéndose indebidamente de su artículo 98 y contradiciendo el espíritu del Estatuto de la Corte Penal Internacional, impidan que funcionarios y empleados del Gobierno, personal militar o ciudadanos de los Estados Unidos sean entregados a la Corte Penal Internacional para ser juzgados por crímenes de guerra, lesa humanidad, agresión y genocidio; Que en evidente actitud imperialista, el Gobierno de los Estados Unidos ha sancionado al Ecuador y varios países, principalmente subdesarrollados y con democracias débiles, con la supresión de la ayuda militar que les entregaba, como castigo por negarse a firmar acuerdos bilaterales de inmunidad y excepción a favor de ciudadanos y militares norteamericanos, mecanismos de chantaje e intimidación que deben ser rechazados por todas las sociedades democráticas del mundo; Que el Ecuador firmó y ratificó el Estatuto de Roma y, fiel a su tradición internacional, debe honrar sus compromisos; y, sus acciones deben reflejar el permanente apoyo brindado, al igual que los países latinoamericanos, a la plena efectividad de la Corte Penal Internacional; Que el Parlamento ecuatoriano cree firmemente, conforme lo resolvió también el Parlamento europeo, que los Estados Parte y los Estados Signatarios de la Corte Penal Internacional están obligados por el derecho internacional a no frustrar el objeto y el propósito del Estatuto de Roma, en virtud del cual, según su preámbulo, "los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo" y que los Estados Partes están obligados a cooperar plenamente con la Corte, de conformidad con el artículo 86 del Estatuto de Roma, lo que les impide celebrar acuerdos de inmunidad para sustraer a determinados ciudadanos a las jurisdicciones de los Estados o de la Corte Penal Internacional mermando la efectividad de la Corte Penal Internacional, y poniendo en peligro a su función

de jurisdicción complementaria de las jurisdicciones estatales y de instrumento clave de la seguridad colectiva mundial; Que el artículo 4 de nuestra Constitución Política determina que el Ecuador, en sus relaciones con la comunidad internacional, proclama la paz, la cooperación, la igualdad jurídica de los Estados, condena el uso o la amenaza de la fuerza, declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos; rechaza toda forma de colonialismo y neocolonialismo, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos. En ejercicio de las atribuciones que la Constitución y las leyes del Ecuador le confieren, Resuelve:

1. Expresar su convencimiento de que ningún acuerdo de inmunidad debe permitir la posibilidad de impunidad de ningún acusado de crímenes de guerra, delitos contra la humanidad, genocidio o agresión, los mismos que deben castigarse sin excepción alguna.
2. Lamentar la actitud del Gobierno de los Estados Unidos por la incomprensible campaña emprendida contra la Corte Penal Internacional, por las acciones de presión ejercidas contra el Estado soberano del Ecuador y otros Estados que han ratificado el Estatuto de Roma para firmar acuerdos bilaterales de inmunidad y excepción en beneficio de ciudadanos y militares norteamericanos y por las sanciones impuestas al Ecuador y otros países por negarse, soberanamente, a suscribir estos convenios que contradicen el espíritu del Estatuto de la Corte Penal Internacional.
3. Solicitar a la señora Embajadora de Estados Unidos en Quito para que se abstenga de continuar "persuadiendo" al Ecuador, según sus declaraciones públicas, para firmar los referidos acuerdos.
4. Respaldar la actitud y decisión soberana del Gobierno del Ecuador y su Canciller de negarse a suscribir el acuerdo con los Estados Unidos de América para que militares de ese país no sean juzgados por la Corte Penal Internacional.

5. Exhortar a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados latinoamericanos y de aquellos que aún no han firmado o ratificado el Tratado de la Corte Penal Internacional para que inmediatamente, y con alto interés, completen sus procesos nacionales de ratificación; y, a los Estados miembros para que se abstengan de aprobar acuerdos o suscribir convenios que vayan en detrimento de la vigencia efectiva de la Corte Penal Internacional. 6. Exhortar y animar a los Parlamentos de los países que firmaron acuerdos con los Estados Unidos en virtud del artículo 98 del Estatuto de Roma, para que no ratifiquen esos acuerdos. 7. Solicitar a la Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador para que trasmita o notifique la presente resolución a la Embajada de los Estados Unidos de América en Quito, al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados que aún no suscriben o ratifican dicho estatuto". Hasta ahí la propuesta del honorable Ernesto Pazmiño. La propuesta del diputado Ricardo Ulcuango es como sigue: "El Congreso Nacional Considerando: Que la Constitución Política de la República del Ecuador establece que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos; Que la Constitución Política del Ecuador consagra que el Ecuador garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en la Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes; Que la Constitución Política del Ecuador dispone que sin perjuicio de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas la inviolabilidad de la vida y la integridad personal; y, que las acciones y penas por genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia,

serán imprescriptibles. Establece que estos delitos no serán susceptibles de indulto o amnistía; y, la obediencia a órdenes superiores no eximirá de responsabilidad; Que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanas; Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos establecen que todas las personas tienen derecho a que se respete su vida, y que este derecho debe estar protegido por la ley. Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos así como la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos establecen el derecho a la integridad personal, física, síquica y moral. Se prohíbe la tortura; Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos así como la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos establecen, a que todo individuo tiene derecho a la libertad y seguridad personales. Nadie puede estar sometido a detención o encarcelamientos arbitrarios; en general, nadie puede ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; Que la Convención para la Prevención y Sanción del Genocidio establece que las partes contratantes se comprometen a adoptar con arreglo a sus Constituciones respectivas, las medidas legislativas necesarias para asegurar la aplicación de las disposiciones de dicha Convención, y especialmente a establecer sanciones penales eficaces para castigar a las personas culpables de genocidio; Que la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas estipula que los Estados Partes se comprometen a adoptar, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, las medidas legislativas que sean necesarias para definir a la desaparición forzada de personas como un delito e imponer un castigo apropiado proporcional a su extrema gravedad; Que la Convención Belén do Para establece el derecho de toda mujer a que se respete su integridad física, síquica o moral y a no

ser sometidas a torturas; Que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, establece que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer; Que la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes manifiesta que todo Estado Parte velará porque todos los actos de tortura constituyan delito conforme a su legislación penal; Que la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Delitos de Lesa Humanidad establecen que estos crímenes son imprescriptibles cualquiera sea la fecha en que se hayan cometido, sea en tiempos de guerra como en tiempos de paz. Añade que las disposiciones de dicha Convención se aplicarán a los representantes de la autoridad del Estado y a los particulares que participen como autores o cómplices o que inciten directamente a la perpetración de algunos de estos crímenes, o que conspiren para cometerlos, cualquiera que sea su grado de desarrollo, así como los representantes de la autoridad del Estado que tolere su perpetración; Que la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Delitos de Lesa Humanidad estipula que los Estados Partes de la Convención, se comprometen a adoptar, con arreglo a sus respectivos procedimientos constitucionales, las medidas legislativas o de otra índole que fueran necesarias para que la prescripción de la acción penal o de la pena, establecida por ley o de otro modo, no se apliquen a los mencionados crímenes; Que los principios de Derecho Internacional establecidos por la Organización de Naciones Unidas determinan que, los responsables de delitos de genocidio, delitos contra la humanidad, los crímenes de guerra y del crimen de agresión no deben quedar sin castigo; Que los delitos de genocidio, los crímenes contra la humanidad y los

crímenes de guerra son considerados por su enorme y brutal ilicitud conductas que lesionan bienes jurídicos de toda la comunidad internacional; Que la Comisión de delitos Internacionales genera responsabilidad internacional penal de las personas; Que el Preámbulo del Estatuto de la Corte Penal Internacional afirma que los crímenes de lesa humanidad, por su gravedad y trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia; Que el Preámbulo del Estatuto de la Corte Penal Internacional indica que los Estados deben trabajar para poner fin a la impunidad de los autores de estos crímenes y a contribuir así a la prevención de nuevos crímenes; Que el Preámbulo del Estatuto de la Corte Penal Internacional recuerda que es deber de todo Estado ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales; Que el Ecuador ratificó el Estatuto de la Corte Penal Internacional y por tanto adquirió obligaciones internacionales a su respecto; Que la gravedad de los crímenes de lesa humanidad, genocidio y de guerra, generan rechazo en la sociedad nacional e internacional, por lo que resulta imperioso que el Estado ecuatoriano colabore en el fortalecimiento del sistema internacional de justicia penal. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: 1. Exhortar al señor Presidente de la República, que no se acepte ninguna propuesta de acuerdo bilateral que le formule el Gobierno de los Estados Unidos sobre el artículo 98 del Estatuto de Roma, para exceptuar a los nacionales de ese país de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, absteniéndose, por tanto, de apoyar o realizar cualquier acción que sea incompatible con el objeto y la intención del Estatuto. 2. Poner de manifiesto que la posición del Estado ecuatoriano como consecuencia de la firma y la ratificación

del Estatuto, es de rechazo a la pretendida limitación del alcance de la Corte Penal Internacional sobre la base la nacionalidad específica de determinadas personas que pretenden dichos acuerdo. 3. Ratificar la voluntad del Honorable Congreso Nacional en la defensa y ejercicio de la jurisdicción penal dentro del territorio y el principio de complementariedad de la jurisdicción de la Corte para el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra". Hasta ahí los textos propuestos respecto del tema en consideración, señor Presidente.-----

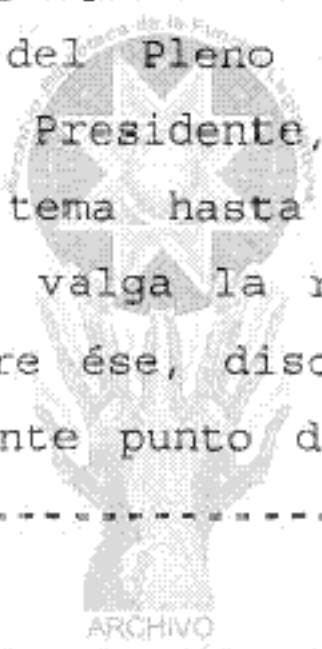
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, reitero ante ustedes: la agenda legislativa de este último día de sesión está bastante intensa en consecuencia vamos a hacer estrictos en la aplicación del Reglamento. Artículo 58 del Reglamento, señor Secretario, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 58. Del Reglamento Interno de la Función Legislativa. "Al someter a consideración un asunto, el Presidente consultará si hay legisladores que deseen impugnarlo o modificarlo, y si los hubiere, abrirá la discusión. En caso contrario, lo someterá a votación. De no haber impugnación o modificación a la tesis o asunto, ningún legislador podrá intervenir para explicarlo o defenderlo". Hasta ahí la norma reglamentaria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, señores legisladores, hay tres proyectos de resolución, cuatro proyectos de resolución, de acuerdo al Reglamento no sería procedente que los proponentes expliquen su contenido. Sí les voy a pedir a los proponentes que se reúnan y logren un proyecto unificado de consenso para que el Congreso lo pueda leer y, si es del caso, aprobarlo. Hasta tanto solamente aquellos diputados que, por favor, tienen observaciones puntuales para que esta

comisión de los cuatro legisladores proponentes, pueda afinar un texto de consenso. En ese sentido, los diputados que tienen observaciones puntuales y, si no las hay, las pueden hacer también a la comisión de los cuatro proponentes y podríamos suspender el tratamiento de este punto y pasar a la siguiente resolución. Diputado Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Señor Presidente, para viabilizar la aprobación de este punto. Es imposible que el Congreso de la República pueda hacer observaciones a cuatro proyectos. Por lo tanto, lo lógico y procedente en este caso sería que en primer lugar los tres o cuatro diputados proponentes de este proyecto redacten uno solo y ése le sometan a discusión del Pleno del Congreso Nacional. Mi sugerencia, señor Presidente, que usted suspenda momentáneamente este tema hasta que los cuatro diputados proponentes propongan, valga la redundancia, un proyecto de consenso para que sobre ése, discuta el Congreso Nacional y así pasemos al siguiente punto del Orden del Día. Gracias, señor Presidente.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo, señor Diputado. Eso es lo que he indicado. Siguiendo punto del Orden del Día. Y solicito a los señores proponentes, por favor, que se reúnan y consensuen un texto unificado. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "B) Se condena la acción golpista del señor ex Vicepresidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, auspicio del honorable Vicente Olmedo". El texto de resolución propuesto por el honorable Vicente Olmedo es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted pide la palabra antes de la

✶

lectura, Diputado? -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Como proponente de la resolución quisiera que no se tome en cuenta, en objeto de la lectura y aprobación, el añadido que hice el último día viernes. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome en cuenta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El texto es como sigue, señor Presidente.
"Congreso Nacional Considerando: Que la Constitución Política del Ecuador como principio fundamental establece que el Ecuador es un estado social de derecho; Que son deberes primordiales del Estado fortalecer la unidad nacional y garantizar la vigencia del sistema democrático; Que todos los ciudadanos tienen como deber y responsabilidad acatar y cumplir la Constitución y la ley, defender la institucionalidad; y, colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad; Que la Constitución Política obliga a mantener el orden interno y la seguridad jurídica; Que no habrá dignatario, autoridad, funcionario ni servidor público exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones; Que mediante declaraciones públicas efectuadas el señor coronel en servicio pasivo Jorge Brito, denunció que el doctor Gustavo Noboa Bejarano, en calidad de Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, conspiró contra el régimen democrático del que formaba parte, alterando el orden interno y la seguridad de los doce millones de ecuatorianos, en beneficio propio a partir del 21 de enero del 2000; Que es obligación de la Función Legislativa velar por la observancia de la Constitución Política, leyes, reglamentos y defender al sistema democrático; En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: Repudiar la conducta golpista del ex Vicepresidente Constitucional de la

*

República del Ecuador, doctor Gustavo Noboa Bejarano, quien conspiró contra el régimen democrático, alterando el orden interno y la seguridad de doce millones de ecuatorianos, incumpliendo con sus deberes y responsabilidades consagradas en la Constitución Política del Ecuador". Hasta ahí el texto propuesto por el honorable Vicente Olmedo, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores. Hace aproximadamente ocho días atrás, en una de las intervenciones que tuve la semana pasada hice referencia, por haber sido esa intervención horas después de la entrevista realizada en el canal Teleamazonas al ex miembro de las Fuerzas Armadas, coronel Brito, si no me equivoco, hice alusión al tema y mostré mi enorme preocupación por lo que dijo el oficial protagonista de las acciones del 21 de enero del año 2000. Una cosa, señor Presidente, es el pronunciamiento que pueda tener el pueblo y, a ratos, incluso el involucrarse con el pueblo por ser solidario a los sentimientos del pueblo de algún grupo de oficiales, y otra cosa es permitir que atrás de una asonada política militar, existan intereses y ambiciones políticas. El pueblo del Ecuador, como cualquier pueblo del mundo, en un momento determinado tiene todo el derecho a manifestarse y a exigir la revocatoria del poder. Y así mismo el pueblo del Ecuador, y ya lo demostró históricamente, puede salir a las calles a defender un régimen constituido cuando se siente conforme con ese Gobierno. El año 1887 cuando protervos intereses políticos tenían el interés de desestabilizar el régimen democrático y, particularmente, el Gobierno constituido legítimamente por votación popular, intención que se estaba fraguando incluso en este Congreso y en ese sillón

presidencial de ese entonces y, que tras los oscuros intereses políticos, se amparaban en intereses personales de un insubordinado general, que con la ayuda de unos quince o veinte, no más, también insubordinados oficiales, secuestraron a un Presidente de la República. Sí hubo ahí un pueblo que conforme por la manera como estaba siendo administrado, un pueblo que no tenía hambre, un pueblo que sí tenía trabajo, un pueblo que sí veía progreso, salió a las calles de Guayaquil, de la provincia del Guayas, de muchos cantones y provincias del Ecuador pero, sobre todo, cercó la base aérea de Taura para decirle no a los golpistas y sí al Gobierno constituido. Así mismo, también hay manifestaciones populares como las del 2000, legítimamente declaradas y que fueron protagonizadas, insisto, legítimamente por el movimiento indígena, inconforme con el Gobierno del doctor Jamil Mahuad y que con todo derecho salió a las calles para pedir la revocatoria del poder. Pero lo preocupante, señor Presidente, es que atrás de aquello ya se haya planificado con algunas semanas e incluso meses de anticipación, esa asonada golpista. Las declaraciones del coronel Brito fueron terribles en esa entrevista de televisión, cuando incluso habló, comentó, informó sobre la constitución de Gabinete un mes o mes y medio antes de la asonada militar o asonada política militar del 21 de enero del año 2000, ya había movimiento en cuarteles, movimiento auspiciados por personajes políticos. Es decir, no fue un acto de solidaridad, exclusivamente, con la acción de un pueblo que exigía revocatoria de poder, atrás de aquello había toda una confabulación, para asumir el mando, de varios personajes de la política ecuatoriana. Es por eso, señor Presidente, que en esa intervención de hace aproximadamente ocho o nueve días, solicitaba al Congreso Nacional y a usted, que se vea la posibilidad que ante el Congreso Nacional acudan acusador y acusados para que se conozca la verdad, no solamente mediante libros, no solamente mediante pronunciamientos públicos, no

solamente en declaraciones a medios escritos, radiales o televisados, sino donde debe conocerse la verdad de manera oficial que es el Congreso Nacional, receptor de las denuncias y de todas las acciones que un momento determinado perturban la acción democrática en el país. Por eso es importante que el Congreso Nacional cite en algún momento, insisto, a acusador y acusados para conocer a fondo este tema. Pero ya que estamos hablando de esta situación, sí quiero y me permito recomendarle a usted, señor Presidente del Congreso Nacional, insistirle y hasta en el legítimo derecho como diputado siendo usted el Presidente, exigirle, señor Presidente, que haga respetar una de las facultades fundamentales y pilares del Congreso, cual es la tarea de fiscalización. Si hay dos razones de ser de este Parlamento son la tarea fiscalizadora y la tarea legisladora. No es posible, señor Presidente del Congreso, que ayer no haya acudido el ex presidente Noboa al seno de la Comisión de Fiscalización. No es posible, señor Presidente, que el ex presidente Noboa, señale mediante carta que se excusa de una invitación. Acudir al seno de la Comisión de Fiscalización no es una invitación sino una comparecencia. El ex presidente Noboa tenía la obligación de comparecer, tal como lo establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa y la Constitución Política del Estado, que señala, entre otras cosas, que los funcionarios públicos y ex funcionarios públicos tienen que acudir a rendir cuentas al Congreso Nacional, concretamente y con su venia, artículo 130, numeral 8.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. En donde impone al Congreso o atribuye al Congreso la fiscalización de actos de la Función Ejecutiva y los del Tribunal Supremo Electoral y solicitar a los funcionarios públicos las informaciones que consideren

necesarias. Y también en los artículos 79, 80, 81 y 82, lo sabe usted bien, señor Presidente, en la Ley Orgánica se establece la entrega de información oral o escrita de los funcionarios o ex funcionarios sobre las inquietudes fiscalizadoras que tengan los diferentes diputados y en sí, este poder del Estado que es el Congreso. Y, así mismo, señor Presidente, con todo respeto, el artículo 84 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señala que usted o quien ocupe su lugar del Congreso, tiene, entre otras atribuciones y obligaciones, hacer la comparecencia del caso. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. "Artículo 84. En el caso de requerimiento de comparecencia a informar en forma oral, el funcionario deberá comparecer en la fecha y hora que señale el Presidente del Congreso Nacional, ante el Congreso en pleno, el Plenario de las Comisiones Legislativas o la respectiva Comisión". Señor Presidente, en su tarea fiscalizadora, ha sido obviado; el Congreso, en su tarea fiscalizadora ha sido burlado. Un ex funcionario, por más alto rango que tenga como la de ex Presidente de la República, no puede obviar su obligación constitucional de acudir al Congreso Nacional para dar cuentas sobre inquietudes o sobre acusaciones que plantee el Congreso o cualquiera de los diputados. Y es también su obligación, señor Presidente, dirigir en un momento determinado, presidir con su firma o con su solicitud pública esa comparecencia. Hay que hacer respetar la dignidad institucional del Parlamento ecuatoriano, ha sido burlado el Parlamento a través de la Comisión de Fiscalización, a la cual no se ha acatado una convocatoria. La Comisión de Control Político y Fiscalización del Congreso Nacional, representa al Pleno del Congreso, representa la dignidad fiscalizadora del

Congreso Nacional, el no acudir ante esa Comisión es el equivalente a no acudir a un llamado del Congreso Nacional y más allá de lo que el Presidente de la Comisión pueda solicitar, también es su obligación, como Presidente del Congreso Nacional, hacer respetar la dignidad fiscalizadora del Congreso y liderar usted el llamado a los funcionarios públicos que evadan esa obligación constitucional. Señor Presidente, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Omar Quintana. A continuación, entiendo que va a hacer una exposición con imágenes. Proceda, diputado Olmedo, sin ser hijo de cura, proceda, por favor.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, lo que pasa que en este Congreso, y creo que sinceramente es odioso tener que reclamar siempre por el mismo tema. Pero en realidad, en verdad el procedimiento parlamentario al que acabo de aludir es el que cabe en este sentido, pero usted me ha quitado esa oportunidad. Gracias, en todo caso, por rectificar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, lo que pasa es que aquí está su nombre, pero puesto después. Proceda, Diputado.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. En todo caso le agradezco su gentileza, señor Presidente. Hace algunos días el cantautor español Joan Manuel Serrat visitaba nuestra ciudad y me decía, en una conversación que sostuve con él, "Vicente, dime cuál es la diferencia entre los ladrones y bandoleros de ayer y los ladrones y los bandoleros de hoy? Le decía, por supuesto, Joan. La diferencia es que antes, obviamente, mataban con cañones, quizás con pistolas, con cuchillos y, claro, él se río y me dijo: "No, de ninguna manera". Y ahora roban, señor Presidente, a través de la computadora. El me decía que no,

que esa no era la diferencia. Que la diferencia ciertamente, es que antes los antisociales, los bandoleros se cubrían el rostro, se parapeteaban y hacían todo a hurtadillas y de forma escondida, y que hoy se roba desde un asiento de un Ministro de Estado, de un alto funcionario internacional e incluso desde la televisión. Esa es la gran diferencia. Antes, los rateros y ladrones al menos se ruborizaban, antes tenían algo de vergüenza, señor Presidente. Ahora no, roban a vista y paciencia de la opinión pública nacional y ni siquiera se sonrojan y no tienen ningún tipo de vergüenza, señor Presidente. Pero esto hablando de los rateros, de los bandoleros, de aquellos que el Código Penal los menciona como delitos comunes, pero también hay los ladrones, los arranchadores, aquellos que quieren tomarse el poder por asalto: los golpistas, los conspiradores, antes lo hacían calladamente, lo hacían de manera escondida, señor Presidente. Por allí, hace mucho tiempo salió un libro de un ex agente de la CIA, el señor Piliph Agge y parecía una novela de Ágatha Christie lo que allí se narraba, de cómo habían políticos que salían de un recinto democrático como éste e iban a golpear las puertas de los cuarteles, iban a pescar a río revuelto: lo que perdían en las urnas, lo que no les daba el pueblo ecuatoriano, querían lograrlo en los cuarteles. Ahora ya no se sonrojan, señor Presidente. Hoy no tienen ningún tipo de vergüenza y aparecen en televisión incluso planteando -entre comillas- salidas legales y constitucionales para cambiar un Presidente de la República. Este Congreso ha condenado a esa persona, respetable por cierto, ex Presidente de la República y tiene una mancha en su limpia trayectoria política como conspirador y golpista. Es una pena que esto haya ocurrido. Ya las novelas aquellas no son posibles. Los medios de comunicación, señor Presidente, están en todas partes, hay cámaras escondidas, micrófonos y creo que ha avanzado tanto la técnica de los medios de comunicación, que los golpistas hoy

quedan disfrazados de cuerpo entero en este país. Y así mismo, seguimos viendo esta novela, llena de escalofrío para quienes sí creemos que éste es el mejor sistema político vigente en el mundo, que es la democracia. Hace pocos días en un canal de televisión, hemos mirado como un ex coronel del Ejército ecuatoriano ha acusado, nada más ni nada menos a un ex Vicepresidente de la República, de armar una tramoya, una conspiración para dar al traste con el sistema democrático y constitucional del cual él, más adelante se benefició. Ese hombre se llama Gustavo Noboa Bejarano. Su acusador, nada más ni nada menos que el héroe del Cenepa, el coronel Brito. Pero muy bien, señor Presidente, como tengo diez minutos voy a entrar en materia. ¿Qué dijo Antonio Vargas?, un ex candidato a la Presidencia de la República y líder de la CONAIE? Aseguró que Telmo Sandoval, entonces Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, conspiró con otros generales de la Policía Nacional, que habrá también que establecer como decía el colega Harb, en una investigación a través de la Comisión de Fiscalización, cuáles son esos otros generales de la Policía que conspiraron para dar un golpe de Estado, un mes antes del 21 de enero. Es decir, estaba tan ávido, se mostraba tan ambicioso el ex vicepresidente de la República Gustavo Noboa, que un mes antes de que caiga Mahuad ya estaba conspirando para tomarse, para robarse, para arrancar el poder en este país. Dijo también el coronel Brito que el ex vicepresidente Noboa se reunió con los generales Mendoza y Sandoval para dar el golpe de Estado. Como reitero antes -y en esto hay que insistir-, antes del 21 de enero, el 21 de enero fue una insurrección popular, una rebelión de los sectores sociales, de los sectores políticos, de cierto sector de las Fuerzas Armadas ecuatorianas y también de un sector del movimiento indígena ecuatoriano, quienes se sublevaron contra un ex Presidente de la República que, como calificamos aquí casi todos los diputados, ha sido el más inmoral y corrupto que ha

tenido la historia política ecuatoriana. Vargas, incluso acepta en el video que vamos a mostrar más adelante, que en la madrugada del 21 de enero, luego de haber asumido el mando este espurio y fugaz triunvirato, se acercó al general Telmo Sandoval y lo acusó de traidor. Le dijo: "tú eres un traidor", le dijo Antonio Vargas a Telmo Sandoval. Por tanto, me parece, señor Presidente, con su venia y permiso si podemos difundir este video para que se pueda mirar y apreciar en el foro parlamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda. Las luces, por favor, para mirar el video solicitado por el diputado Olmedo.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DEL VIDEO DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR JORGE ORTIZ A ANTONIO VARGAS. " -Periodista Jorge Ortiz. El lunes, en el programa "Este lunes", el coronel Jorge Brito, uno de los partícipes en el golpe del 21 de enero, hizo una serie de revelaciones. Lo acusó a usted directamente de ser uno de los que estuvieron permanentemente conspirando. Dijo que el golpe no fue, como se dice, de los coroneles ni siquiera de los capitanes, sino fue golpe de los generales. Usted, que según parece, participó en todas las reuniones, estuvo en los preparativos constantes del golpe, ¿golpe de quién fue? -Entrevistado Antonio Vargas. Yo concuerdo con el coronel Brito, el golpe fue, primero de los generales.- Periodista Jorge Ortiz. ¿El general Telmo Sandoval?. - Entrevistado Antonio Vargas. De Telmo Sandoval y toda la cúpula, de todas las cuatro ramas que estuvieron allí. Ellos son los que... -Periodista Jorge Ortiz. De las cuatro ramas, o sea la Policía ¿también estuvo conspirando? -Entrevistado Antonio Vargas. Claro, todos ellos declararon gobernar absolutamente en el Ecuador y mandaron un circular en todo el país. El ... dijo a las tres, no ve que salíamos a las dos de la tarde. -Periodista Jorge Ortiz. ¿Usted vio esa circular? -

Entrevistado Antonio Vargas. El circular, con el Presidente del Congreso Nacional cuando nos enviaron, le leímos. Periodista Jorge Ortiz. El día 20. -Entrevistado Antonio Vargas. El día 21 a las dos de la tarde. -Periodista Jorge Ortiz. ¿Y hablan de golpe? -Entrevistado Antonio Vargas. Durante la rebelión del pueblo, porque yo pienso que no es golpe. Los golpistas son los que robaron, los que saquearon los bancos, los que estaban en la corrupción. Esos son los golpistas que mataban de hambre al pueblo. Lo que nosotros hicimos el 21 con los militares, que ahora se ve en el Congreso, una vez que existió la amnistía, ahora nuevamente les están juzgando. Eso es por falta de experiencia del mismo Presidente que le habían indultado. Sin saber cómo decir que algunos de los militares ya diputados, ahora han votado, mejor se han abstenido en vez de respaldar a los mismos compañeros que el día 21 se sacrificaron, en realidad muchos de los compañeros militares que estuvieron allí y nosotros también. Es una pena, decir que el 21 fue para otros, buscar un cambio profundo en beneficio del país, y las organizaciones todavía estamos afuera. Los que ahora dicen que estaban el 21, es mentira. Los que estuvimos el 21, muchos líderes, especialmente militares, están afuera. -Periodista Jorge Ortiz. Lo que el coronel Brito dijo que en muchas de esas conversaciones, o sea, participó en la preparación del cambio de Gobierno el doctor Gustavo Noboa, inclusive en diciembre, más de un mes antes del golpe ya se formó en su casa, en Punta Blanca, en la casa del doctor Noboa, el Gabinete que pondría al asumir la Presidencia, el Gobierno. ¿Usted supo de la participación del doctor Noboa en esas conversaciones? -Entrevistado Antonio Vargas. Yo conozco y sé que en Punta Blanca se dio una parte, pero otros lo hicieron en Miami, cuando tuvieron la reunión la reunión, con los dos mismos generales Carlos Mendoza, Telmo Sandoval, Ricardo Noboa y algunos funcionarios de otras instituciones..."

3

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, muchas gracias, por cuestión de tiempo es suficiente. Si se pueden encender las luces, por favor. Señor Presidente, señoras diputadas y diputados, creo que queda absolutamente clara la acusación que hace el señor Antonio Vargas al ex Vicepresidente de la República. Dice que la conspiración no solamente fue en la casa del ex Vicepresidente en Punta Blanca, en Salinas, sino que la tramoya salió fuera de las fronteras nacionales y se hizo también en Miami. El señor Vargas estuvo también vinculado en esta conspiración y no está libre de ninguna culpabilidad en este sentido, ya habrá tiempo de juzgar la actuación de él. A propósito, si usted me permite, con su venia, señor Presidente, quiero dar lectura a un pequeño párrafo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco, si bien usted es el Diputado proponente, le ruego que abrevie porque el tiempo ha concluido, diputado Olmedo. Continúe.....

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Gracias. Entonces quiero mencionar lo que dijo el coronel Brito, por cuestión de tiempo. El coronel Brito también da pormenores y preferiría por cuestión de tiempo, ir al video, señor Presidente. Da pormenores de esta trama conspirativa golpista, así es que si podemos difundir el video para estar dentro del tiempo reglamentario, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga.....

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Es el video del coronel Brito.....

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DEL VIDEO DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR EL PERIODISTA JORGE ORTIZ AL CORONEL JORGE BRITO.
"Entrevistado coronel Jorge Brito... Tajante y bruscamente al

general Telmo Sandoval como traidor. -Periodista Jorge Ortiz. ¿Le dijo Antonio Vargas al general Sandoval? -Entrevistado coronel Jorge Brito. Al general. Le dijo "Telmo, tú nos haz traicionado. Siempre las Fuerzas Armadas deben entregar el poder", y hay que tomar en cuenta esta frase: entregar el poder al vicepresidente Gustavo Noboa, que después me enteré que estaba en la oficina de al lado escuchándolo todo. El golpe de Estado realmente fueron los generales, porque había de por medio una conspiración que estaba manejada por Gustavo Noboa Bejarano, su yerno... Periodista Jorge Ortiz. ¿Manejada por Gustavo Noboa? -Entrevistado coronel Jorge Brito. Manejada por Gustavo Noboa Bejarano, desde las últimas semanas del mes de diciembre y también, el que organizó y estructuró el Gabinete la última semana de diciembre en Punta Blanca fue su yerno Gustavo González. Entre los generales también estaba Gustavo Noboa porque ellos imaginaban que Jamil Mahuad iba a renunciar el día domingo 9 de enero y no se dio ese hecho. Tal es así que cuando aparece Lucio Gutiérrez, cuando en las oficinas del Congreso, a las diez de la mañana, como yo tengo aquí en el testimonio rendido por el coronel Narváez, edecán del general Mendoza, dispone un helicóptero a órdenes del Vicepresidente de la República para que venga a asumir la Presidencia. -Periodista Jorge Ortiz. Entonces, Gustavo Noboa participó ¿desde cuándo en esa conspiración? -Entrevistado coronel Jorge Brito. Bueno, él estaba preparándose desde aproximadamente el mes de setiembre. -Periodista Jorge Ortiz. Pero usted dijo que en diciembre ya se estaba formando el Gabinete del nuevo Gobierno. Entrevistado coronel Jorge Brito. Claro, la última semana ya se estaba... -Periodista Jorge Ortiz. O sea un mes antes del relevo. -Entrevistado, coronel Jorge Brito. Así es. La Embajada de los Estados Unidos también tiene un papel importante porque se reunieron con Gustavo Noboa y Telmo Sandoval. -Periodista, Jorge Ortiz. ¿Cuándo? -

Entrevistado coronel Jorge Brito. Aproximadamente en el mes de setiembre..."-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Muchas gracias. Gracias, señor Presidente y gracias el video.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A confesión de parte, relevo de prueba. Aquí, incluso el coronel Brito menciona que estuvo involucrado en esta trama, cosa que también habría que investigar, no es afirmación mía, incluso él dice que la Embajada americana estaba involucrada en este delicado tema. Aquí están disfrazados de cuerpo entero los conspiradores en este país, el diario El Universo también da fe de lo que estamos sosteniendo, publica: "Jorge Brito acusó al ex presidente Noboa y a los generales Mendoza y Sandoval de conspirar". Por tanto, hemos presentado este acuerdo de resolución condenatorio, no porque tengamos algún tipo de animadversión en contra del ex Vicepresidente de la República que luego, como todos sabemos, fue Presidente de la República, no porque querramos utilizar esta curul y estos micrófonos de plataforma política. No, señor Presidente. Lo que pasa es que los políticos jóvenes, aquellos que creemos que la suerte de este país tiene que ser distinta, no podemos transar con aquellos que han tratado ahora de arrancarle el poder a la Constitución, a las leyes y a la institucionalidad. Este Congreso tiene que censurar al ex Vicepresidente de la República y Presidente de la República, ya muchos dolores de cabeza nos ha dado el ex presidente Gustavo Noboa Bejarano que se atrevió a decir en este país "que le vamos a extrañar". Lo que vamos a hacer es intentar meterlo a la cárcel. Personalmente, tenemos ya 25 firmas notariadas, y le ruego a usted y a quien corresponda en el estamento parlamentario, que

✶

den trámite al juicio político que queremos iniciar en contra del ex presidente Gustavo Noboa Bejarano, tenemos las firmas notariadas, las vamos a ingresar y pensamos que también en la órbita judicial, Gustavo Noboa Bejarano tiene que responder por todos los casos que conocemos, por la gran corrupción que existió en el Gobierno de él. Obviamente que llama la atención que este hombre que asumió la Primera Magistratura del país no lo hizo aquí, en el recinto mayor de la democracia, lo hizo en el Ministerio de Defensa y luego condecoró al general Telmo Sandoval. Ahora sabemos que eran socios, amigos y esto no puede quedarse ante la faz de la historia ecuatoriana como un hecho oculto. Enhorabuena que la prensa lo ha denunciado, enhorabuena que oficiales como el coronel Brito, que también estuvo vinculado en la conspiración, porque una cosa es que hoy denuncie y otra cosa es que omitió decirle al país que estaba en ciernes, que se estaba organizado, agazapadamente, sigilosamente, calladamente un golpe de Estado, tanto Vargas que denuncia a Gustavo Noboa, como Brito que denuncia a Gustavo Noboa, también fueron parte de esa conjura, por tanto, deberíamos sancionar aquí en el Congreso Nacional ecuatoriano. Por lo demás, nosotros, como reiteramos, es nuestra decisión política traerlo aquí al ex Presidente de la República, Gustavo Noboa Bejarano, lo vamos a traer, esperemos que entonces todos los bloques parlamentarios apoyen este iniciativa de fiscalización. Al Congreso ecuatoriano nos han ido disminuyendo cada vez las facultades a las que nosotros teníamos derecho antes como institución, digo, el Congreso fue virtualmente, y perdóneme esta expresión dura, fue castrado por la Asamblea Constituyente que presidió el doctor Oswaldo Hurtado Larrea. Hoy, para muchos funcionarios de Gobierno y de Estado somos los diputados hazmerreír, y una buena cosa que podemos cumplir como trabajo legislativo es volverle las facultades que tenía el Congreso Nacional a través de la ley que debemos entrar a tratar, quizá después de la vacancia

legislativa. No podemos dejar pasar de largo estos casos y estos hechos que realmente afectan al sistema democrático y constitucional que vivimos. Gustavo Noboa es ya de triste recordación para los ecuatorianos, casos como Emanuel, Jamriska, la contratación del oleoducto de crudos pesados que se firmó en 600 millones de dólares y este señor dadivoso, terminó pagando casi mil 100 millones de dólares, eso se llama peculado y tiene que sentarse allí para responder por la forma como traicionó al pueblo ecuatoriano y por la forma cómo se benefició. También hay que recordar que el diputado León Febres Cordero Ribadeneyra, sentado allí, denunció uno de los atracos más grandes cometidos en la historia de este país. Él menciona que se llevaron nueve mil millones de dólares, hay que también recordar que el diputado Simón Bustamante, que estuvo encargado por este Congreso para hacer un análisis informe de la gestión del ex presidente de la República, Gustavo Noboa Bejarano, redactó el informe y rechazó el informe presidencial de Gustavo Noboa Bejarano. Hay muchas razones para que nosotros ahora mismo condenemos a este mal ciudadano que llegó a ostentar las dos máximas dignidades que puede tener un ecuatoriano en este país, la Vicepresidencia de la República y la Presidencia de la República y como ya lo dijo Alfaro y está inscrito allí, "Todo, menos la dictadura". Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Omar Quintana.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente, señores legisladores. Como esta exposición es un poquito más larga, quisiera que se me permita hablar un poquito más, de la misma manera que otras personas han hablado. Debo comenzar, porque me llama profundamente la atención lo que está aconteciendo en esta sala. Alberto Einstein decía que: "mi ideal político es el democrático, cada uno debe ser respetado como persona y

nadie debe ser divinizado". En el año 1997, el 5 y 6 de febrero se dio un golpe de Estado y a los golpistas jamás se lo llamó como el día de hoy. Les voy a mandar a regalar a ustedes un libro histórico, en el que está la verdad de lo que pasó, que se llama "El Golpe de Estado", escrito por el abogado Abdalá Bucaram, porque las otras, son plumas venales, plumas oligárquicas, plumas llenas de venenos de cobra y que quiere decirle una mentira al Ecuador. En este libro está el golpe de Estado, porque, encabezado casualmente por quien hoy es el Alcalde de Quito, Paquito Moncayo, golpista, no le importó nada el futuro del Ecuador. Oía al diputado Bustamante que decía que no se presenta un plan de gobierno ni un plan económico. El abogado Bucaram fue el único Presidente que de la manera más rápida presentó un plan de gobierno y un plan económico que hubiera salvado al Ecuador. Sin embargo, los golpistas, que se vienen dando tiempo a tiempo y que siguen embarcados en la camioneta, hasta ahora ninguno, -y aquí están seis diputados y seis partidos políticos que estuvieron en el golpe-, ninguno fue capaz como el día de hoy, de llamar y presentar estos casetes que en una oportunidad posterior lo presenté. No les importó un comino el golpe de Estado, hicieron las mayorías igual que el 5 de enero, rompiendo la Constitución. Señores diputados y señor Presidente, mientras se siga rompiendo la Constitución de la República, jamás este país podrá seguir adelante, iremos de tumbo en tumbo. Quisiera que una de estas personas que están arrepentidas y que veo que le dicen a la prensa que, efectivamente, fue un error político el haber derrocado al abogado Bucaram, y que ustedes lo tienen exiliado a él de la manera más injusta y miserable, como ustedes lo saben perfectamente bien. Y no es verdad que salieron tres millones de personas a las calles a victoriar la caída de Bucaram. Lo que hay son tres millones de personas, dos millones y más, allá en Europa, en Oceanía, en Centro América, en los Estados Unidos, lavando platos, lavando

cloacas y desintegrando el grupo familiar, lo más: el patrimonio universal. ¿Por qué ustedes, los seis diputados, que están aquí, golpistas, no hicieron lo mismo que ahora y llamaron al orden a los golpistas, a interpelarlos como los interpelean el día de hoy? Qué diferente tratamiento hubo con el abogado Bucaram y qué tratamiento. Estoy de acuerdo también, que al señor Noboa se lo llame aquí a responder de todo lo que lo están acusando. Como también hizo una denuncia el señor diputado Villacís la semana pasada y que ha quedado en el olvido, da la impresión, del caso Carrión. Si hubiera sido uno del PRE, estaría preso; pero como era Ricardito Noboa, anda paseándose por las calles, nadie le dice nada. Como es Juan Trujillo, Presidente del Directorio de Filanbanco, nadie le dice nada, si fuera uno del PRE, estaría preso y condenado. Es así como se maneja el país. Juan Trujillo Bustamante que era Presidente del Directorio de Filanbanco, y lo dijo el abogado Villacís, que le di los papeles y esto parece que se ha quedado en el olvido, los voy a coger para hacer la denuncia pública y a todo el país. Aquí, 13 millones de dólares se destinaron con daciones, le pagaron al Banco del Pacífico tres millones de dólares, el Filanbanco, y luego le pagan con daciones, ¿qué ha pasado con esto? Nada. El señor Trujillo se pasea por todo el Ecuador. Ha quedado en la impunidad esta denuncia, pero no va a quedar, porque se la voy a entregar al Presidente de la Comisión de Fiscalización el doctor Taiano, para que prosiga y no quede esto en el olvido, para que Juan Trujillo, para que los Carrión respondan y no los encubran, porque mientras yo, Omar Quintana, sí pagué a la AGD hace un año y medio, salí en los periódicos, no es que he pagado ahora, hace un año medio pagué, como también el Banco Filanbanco, me quiere hacer anatocismo y cobrarme unos intereses cuando ya he pagado el capital y los intereses, pero quieren cobrar con antocismo lo cual no puedo permitir. Y también voy a denunciarle al Presidente de la Comisión,

Vicente Taiano, para pedir todos los informes del Filanbanco para que no quede en la impunidad lo que se ha hecho a través del cierre de Filanbanco y no quede en el olvido. Y a mí me quieren obligar a pagar lo que ya he pagado y me quieren chantajear, que no lo voy a permitir. Volviendo al caso del señor Bucaram, no hubo un solo Legislador aquí que se levante y diga: vamos a hacer justicia, como ahora tampoco nadie quiere que él regrese al país. Hasta ahora no le han podido comprobar ningún delito y él sigue en el exilio, ¿de qué democracia están hablando ustedes? Qué, ¿la democracia es solamente para repartirse el país? ¿para eso es la democracia? La democracia es para hacer justicia. Cuando un Presidente como él, o ex Presidente ha tenido el 17 al 23% de las votaciones, en los últimos 20 años. Ayer decían también, cuando hablaban del sector agropecuario, solamente me voy a referir a este libro informático que no quise hablar, que es el Censo Nacional Agropecuario. Mientras todos estos Carrión, Trujillo se reparten los dineros del Estado, al sector agropecuario solamente le llega el crédito del 7, 4%, una cantidad irrisoria, una limosna que le dan a un país agrícola. Siguiendo con el caso del señor Bucaram, aquí está este libro que espero que lo lean, y los que no lo quieren leer, tienen la obligación moral de leer claramente para ver si después de siete años alguien de estas personas se levanta y dice nos equivocamos, porque es un deber del hombre inteligente reconocer sus errores, y del mediocre e incapaz, callarlos. Vamos a seguir con otra denuncia. Como no es del PRE, cuando si fuera del PRE, por ejemplo, el ingeniero Leonardo Bohrer si fuera del PRE, ya estaría preso el del PRE con este escándalo de los famosos contenedores de tizas. El informe policial dice aquí, "estuvieron en el patio Leonardo Bohrer", ¿qué le ha pasado a Leonardo Bohrer? Nada, ahí está la Empresa Eléctrica a ver cómo se la reparte, gastando millones de dólares, que no necesita porque no hay competencia en la electricidad, para

publicitarse él. ¿Quiénes son los que están presos? Los pobres camioneros. Esto también, doctor Vicente Taiano, se lo voy a pasar para que no quede en el olvido. Pero si fuera del PRE, ya estaría en la silla eléctrica el del PRE, estaría condenado y éste está en la impunidad, Leonardo Bohrer, y debe renunciar a la Empresa Eléctrica porque es una vergüenza para el Ecuador que este hombre esté ahí, para luego venderla en dos reales y se quede todo en el olvido. Hablo con papeles, aquí está el informe de la Policía y ustedes, señores periodistas, también son cómplices de esto. No le han dicho al país que estaba en el patio de Leonardo Bohrer los contenedores, pero si fuera del PRE, ahí estarían todos atacándonos, ahí estarían acabándonos. Esto denuncien, señores, como también, señor Vicente Taiano, le voy a explicar a usted, y voy a pasarle, de las antiguas administraciones, no de las nuevas de Pacifictel. Si fuera uno del PRE, ya estaría ahorcado con los propios cordones de los teléfonos, pero como son los niños bonitos del Club La Unión, al cual renuncié ser socio porque ahí se maquinan los golpes de Estado, ahí se consumen las drogas, estaría ya preso si sería uno del PRE. Pero, como son estas personas, siguen campantes, aquí está toda la denuncia, tres meses de estudio me ha costado esto, para decirle al país por qué siguen libres. Encuentran en World Trade Center un by pass.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana, por favor, ha hecho uso de la palabra 13 minutos, le pido.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Con profundo respeto para usted. Entonces resulta que World Trade Center, que es un edificio de multimillonarios, encuentran by pass, si fuera uno del PRE, ya estaría preso y la prensa hubiera escandalizado: "nuevamente otro escándalo del PRE, ahí están los pillos del PRE, pero los otros pillos están impunes. Ojalá, doctor

Vicente Taiano, usted haga justicia con todas estas carpetas y se desmarcare. En el edificio World Trade Center encontraron un by pass que son millones de millones de dólares, ¿hay alguien preso? No hay nadie, ¿hay alguien detenido? No hay nadie. ¿Cuántos millones de dólares se ganaron? Miles de millones de dólares. Pero si fuera uno del PRE, estaría condenado y estaría perseguido y estaría aniquilado. Pero aquí no pasa nada, inclusive creo que lo expulsaron del partido a este señor que no me recuerdo el nombre, sin embargo no hay nadie detenido, creo que detuvieron al portero o al que limpiaba el carro del dueño del by pass y ¿de qué partido son? No son pues del PRE, son de otros partidos y aquí hay más de 70 nombres de esta red que ha hecho perder millones de dólares. En el Gobierno de Bucaram nosotros casi teníamos vendida la empresa telefónica, al remate, al martillo, televisada, con un tribunal de honor para que todo el Ecuador lo vea y no haya sospechas de que había algo oculto, una licitación limpia, transparente, como no se hacen ahora. De ahí, el Ecuador hubiera recibido mil 75 millones de dólares, el 35%, y ya tendrían los pobres 300 mil casas, y no patios de contenedores de Leonardo Bohrer. Aquí está, señor, se lo voy a entregar la próxima semana para su información. Creo que es sumamente claro lo que he hablado la mañana de hoy. Quiero también manifestarle a usted y espero que usted, señor Presidente, mientras conversa con él, intercambian ideas positivas, lea este libro y me haga su comentario, así como Mario Touma también leyó el libro del señor de la camioneta, Rodrigo Borja. Luego, tenemos que nosotros también tener una justicia dentro del campo de la justicia. Si la justicia no se respeta y se irrespeta la Constitución vamos nosotros por un pésimo camino. Yo también al comienzo del año, porque aquí no estoy pidiendo ni puestos ni estoy pidiendo cuotas petroleras, lo único que sí he pedido, se los digo públicamente, es para el Club Sport EMELEC para que ayuden a engrandecer su estadio,

✕

como lo hizo el general Franco que inundó de estadios en España después de la Segunda Guerra Mundial, como lo hizo Juan Domingo Perón.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana, por favor, le encarezco concluir.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Pero, señor Presidente. Vea, señor Presidente, a usted lo he respetado todo el tiempo y aquí ha habido personas que han hablado dos horas, entonces tengo el mismo derecho.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en el trámite de una resolución, todos los bloques.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Perdón, si casualmente cuando hablaron de esto, una hora cuarenta y cinco fue de este caso, pues. Ya mismo termino, no se impaciente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluya, por favor, Diputado.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Así que no se preocupe. Sí les digo, y si algún diputado está en contra de que se de para el estadio, que se ponga de pie, porque el EMELEC es un club que ha llevado a 52 seleccionados en la historia de la selección ecuatoriana de fútbol, y de las extrañas de este estadio nació el gol de Kaviedes que hizo feliz a 12 millones de ecuatorianos. Nosotros sí estamos trabajando por la juventud, para apartarlo de las drogas, para apartarlo del licor, no creo que sea un pedido que pueda perjudicar absolutamente a nadie, es preferible apoyar al deporte que a otras cosas. No he venido a pedir cuotas petroleras, no he venido a pedir contratos de ninguna naturaleza, he pedido para el EMELEC, si hay algún diputado que está en desacuerdo que me diga, señor,

no deseamos ayudar al deporte sino que hay que seguir en otras cosas. Así que espero, esto para que quede bien claro, señor Presidente. Creo que con esto he hecho una clara exposición e invoco a usted, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización, Vicente Taiano, que haga las investigaciones necesarias y que esto no se quede en el olvido como hasta ahora se ha estado quedando durante algún tiempo. Y a ustedes, seis golpistas que están aquí, que les estoy mirando, seis personas, y en bloques, para qué contar, sobran aquí, entonces, que se haga la justicia necesaria y me voy a los nombres, ya lo saben pues, pero otro día vamos a dar, para hacer más candente este Congreso, todos los saben y lo están mirando y dicen no te escondas, así que no te escondas, dile. Entonces, eso, señor Presidente, es todo lo que tengo que hablar, agradecerle profundamente a usted que me haya permitido hablar y, por tercera vez, le pido al doctor Taiano, que investigue sobre todo esto, de estos contenedores, que veo que esta prensa, ¡qué linda prensa, preciosa! ahí se olvidan de todo, pero cuando es del PRE nos quieren crucificar, pero yo los voy a crucificar a ustedes con la verdad, porque no les tengo miedo ni temor. Muchas gracias, señor Presidente y un saludo para ustedes, compañeros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se ha armado buenos aplausos, diputado Quintana. Diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores. Empiezo por señalar algo que lo conoce todo el país y por supuesto el Congreso. El Partido Izquierda Democrática y su bloque de legisladores nada tuvieron que ver ni tienen que ver con el Gobierno del doctor Gustavo Noboa Bejarano. Absolutamente nada hemos tenido que ver con ese Gobierno, lo sabe el país. Son otros los sectores políticos los que se aprovecharon de ese Gobierno, eso lo sabe

también el país y alguna vez tuvimos un serio conflicto aquí en el Congreso Nacional, precisamente por esas circunstancias. Señor Presidente, el diputado Vicente Olmedo ha presentado un proyecto de resolución al que luego le ha hecho un añadido, porque el original estaba dirigido solamente en contra del ex presidente Gustavo Noboa Bejarano, cuando ejerció las funciones de Vicepresidente de la República. En el añadido de este proyecto que pretende señalar como golpista al ex presidente Gustavo Noboa, lo incluye al señor Antonio Vargas. Empiezo por señalar esto que parece un detalle, señor Presidente, pero que no lo es en mi concepto, porque a los pocos días, probablemente el diputado Vicente Olmedo consideró que había que seguir completando la lista, y no estaba bien que solamente conste un nombre como el del doctor Gustavo Noboa Bejarano. Y, claro, lo ha incluido al señor Antonio Vargas. Creo que ese esfuerzo hay que seguirlo haciendo. Los considerandos del proyecto, si ustedes lo revisan este momento, casi nada tienen que ver con la parte resolutive, y creo que si escribimos unos considerandos es lógico que deberemos vincularlos con la parte resolutive o al revés, la parte resolutive con los considerandos. Pero todo tiene que ser armoniosamente presentado para que tenga esto, que reclamo siempre, la racionalidad político legislativa. Lamentablemente no encuentro eso. La única base de sustentación de su propuesta es una afirmación que la extrae de una declaración del coronel Jorge Brito y que ahora la ha vuelto a pasar aquí en el seno del Congreso Nacional, pero me preocupa que obremos de esta manera. ¿Por qué se presenta aquí en el Congreso Nacional una partecita de la declaración del coronel Jorge Brito? ¿Es honesto eso? O ¿hay dedicatoria para presentar solamente eso? Es decir, aquello que, según el autor del proyecto, está comprometiendo el accionar político del ex presidente Gustavo Noboa, es una partecita de la película y el resto de la película, ¿en dónde queda el resto de la película?

Aquí solamente, los supuestos golpistas son, Antonio Vargas, que tiene una militancia indígena desde hace mucho tiempo, y el doctor Gustavo Noboa Bejarano, según este proyecto, y en dónde están los otros nombres? ¿por qué no se hizo pasar el resto de la película, con la misma declaración? El coronel Brito le ha contado al pueblo ecuatoriano un complejo contexto político militar-civil que se produjo, según él, en forma inevitable en las fechas del 21 y 22 de enero, principalmente, pero contexto político civil y militar que estuvo preparándose desde hace muchos meses atrás. ¿En dónde están los otros nombres o hay compromiso para no darlos? Sé que algunos diputados, algunos, no todos, se convierten en independientes, precisamente, para ponerse al servicio de los gobiernos que están de turno y entonces.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno no ha sido aludido, no ha habido mención de nombre alguno, diputado Olmedo.....

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. No he sido demócrata popular, señor, no me he cambiado la camiseta como usted y tiene que respetarme.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado Lucero.....

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. No me he referido al señor diputado Vicente Olmedo. Creo que no está dentro de aquellos que estaba mencionando.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado Wilfrido Lucero. Solicito a los diputados guardar la compostura. Éste es el último día de sesiones de este primer período, por favor, señores legisladores. Continúe diputado Wilfrido Lucero.....

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor presidente, cuando no hay razones se acude a esa clase de actitudes y de expresiones que ponen de cuerpo entero la diferencia que debe existir entre unos diputados y otros. En ese complejo contexto que nos ha referido el propio coronel Brito, él nos ha dicho que el 21 de enero se produjeron, por lo menos, tres dictaduras y ha hablado de una dictadura de los militares, de los generales, perdón, ha hablado de una dictadura de los coroneles y nos ha hablado de una dictadura mixta, de los civiles y militares. Eso nos ha dicho el coronel Brito, y nos ha dicho que él se vio envuelto en toda esa marejada político militar cuando tuvo que concurrir con otra misión aquí al Congreso Nacional. Sin embargo, el diputado Vicente Olmedo, nos dijo hace un momento, señor Presidente, con su venia, "que el coronel Brito también estuvo vinculado a la conspiración". Cómo creerle a un conspirador condenando la conspiración. A mí me parece absolutamente ilógico que nosotros demos crédito, si es que lo afirmado por el coronel Brito tiene alguna elemental lógica, que el Congreso Nacional, respetable función del Estado, se haga eco para una resolución, se haga eco de una afirmación, que, según el señor diputado Vicente Olmedo, viene también de un conspirador, como así lo ha calificado en esta sesión al coronel Brito, señor Presidente. El mismo coronel Brito ha señalado que los que estaban al frente de ciertas conversaciones con sectores civiles y con otros sectores militares eran fundamentalmente los generales Carlos Mendoza y Telmo Sandoval, ¿en dónde están los nombres de los generales Carlos Mendoza y Telmo Sandoval en este proyecto de resolución? O ¿es que seguimos con las dedicatorias? Claro, aquí solamente aparece el nombre de Gustavo Noboa Bejarano, porque ahora ya no es Presidente de la República, ahora es fácil combatir a quienes han caído, ya son árboles caídos, esa es la práctica, lamentablemente, de la política ecuatoriana. Cuando están en el poder, entonces decimos Excelentísimo señor

Presidente Constitucional Gustavo Noboa Bejarano, cuando ya no están en el poder, entonces le decimos golpista y conspirador. Señor Presidente, no creo que el Congreso Nacional pueda hacer una resolución en base de dimes y diretes y de una afirmación del coronel Brito, a quien le guardo mi máxima consideración y respeto, jamás he considerado que el coronel Brito es un conspirador. Pero si queremos nosotros analizar a profundidad y con seriedad este tema, tendríamos que seguir aumentando los nombres, ¿en dónde están? Estaba pensando, ¿en dónde están los nombres del coronel Acosta? Aquí debería estar el nombre del coronel Acosta, Secretario General de la Administración Pública, ¿en dónde está el nombre del coronel Patricio Ortiz? No era conspirador el coronel Patricio Ortiz, ¿En dónde está el nombre del coronel Arboleda? ¿en dónde están los nombres de los 461 militares para los cuales se está pidiendo hasta ahora el perdón y olvido, señor Presidente? Ah, no, no existe ninguno de esos nombres, Antonio Vargas, porque pertenece seguramente al sector indígena y Gustavo Noboa porque ya no es Presidente Constitucional de la República. Cien veces le hemos dicho, cada uno de nosotros, Presidente Constitucional de la República, resulta que ahora ha sido golpista. Señor, esta clase de propuestas sin ningún fundamento, presentadas a la ligera, puede traer mucha cola, porque si vamos por este camino de las dedicatorias, preguntaría, si el coronel Gutiérrez no estuvo en esta conspiración o en este golpismo, y ¿en dónde está el nombre del coronel Gutiérrez?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto orden, diputado Gilmar Gutiérrez.--

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. El señor Wilfrido Lucero está criticando que se están haciendo las cosas con dedicatoria. Quisiera recordarles que los que han hecho oposición al Gobierno Nacional son exactamente los del bloque de la Izquierda Democrática. Todo, absolutamente todo con

dedicatoria, a través de Carlos González, a través de Guillermo Haro y del diputado Wilfrido Lucero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado, no es punto de orden. Continúe. Diputada Cynthia Viteri.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. No es punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco concluir su intervención, diputado Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Y a propósito, no me había acordado, ciertamente, del diputado Gilmar Gutiérrez, ¿en dónde está el nombre del teniente o coronel Gilmar Gutiérrez que es el conspirador? ¿en dónde está el nombre del colega...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ahora sí, diputada Cynthia Viteri, punto de orden.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Para completar la exposición de mi compañero Wilfrido Lucero, ¿dónde está el nombre del general Moncayo, que era uno de los encargados, según declaraciones, de hacer el manifiesto? ¿dónde está el nombre del diputado Carlos González que intentó entrar al Palacio de Carondelet y fue sacado por los miembros de Pachakutik?, video que tenemos aquí todos. ¿Dónde están los nombres, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Usted ha hecho una intervención sugestiva, diputada Cynthia Viteri. Diputado Lucero, le encarezco concluir.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Mire, hay unas intervenciones,



delicadas, cultas, civilizadas, no como otras intervenciones injuriosas, señor Presidente. Esa es la diferencia de los diputados. Señor Presidente, ¿dónde está el nombre del doctor Carlos Solórzano? No lo he oído ya hace tiempos al doctor Carlos Solórzano, al cual tantos le temían, no sé por qué. Señor Presidente, con lo que acabo de decir, por seriedad parlamentaria, ¿creen que nosotros podemos aprobar una cosa de esta naturaleza? No estamos aquí para hacer el ridículo. El Congreso Nacional tiene que prestigiar su conducta y sus resoluciones y, ciertamente esto que casi raya en el disparate, no puede, en mi concepto, ser aprobado por el Congreso Nacional. En todo caso, como lo dije alguna vez, si queremos contribuir con el historiador Enrique Ayala, hagamos un estudio concienzudo, serio, profundo, desapasionado de todos estos problemas y contribuyamos a que la historia objetiva y verdadera se escriba. Por eso voy a presentar una moción previa que consiste en que toda esta propuesta pase a la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, para que elaboren algo que sea racionalmente digerible, señor Presidente. Muchas gracias a usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Kenneth Carrera.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores: Para nosotros los diputados nuevos, resulta poco digerible este tipo de discursos que escuchamos dadas las circunstancias que vive el país, que viene viviendo el país desde hace algunos años. Primero, a mí me sorprende el hecho de que un colega presente un proyecto de esta naturaleza, para tildar de algo, a un ex funcionario público. Segundo, me llama muchísimo la atención el hecho que no estén todos los que son; y, finalmente, causa un poco de repulsión para no utilizar un

término más grosero, causa un poco repulsión saber que se discute una cosa de esta naturaleza aquí en el Congreso Nacional, a sabiendas de que los que van a juzgar algo al respecto de esta propuesta, son también aquellos que deberían estar en el listado. Vicente Olmedo, te olvidaste de los de la camioneta. Señor Presidente, resulta absurdo, propongo, le pido, por favor, al compañero Vicente Olmedo, a través suyo, que retire ese proyecto. Los de la camioneta no te lo van a aprobar jamás. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Ramiro Rivera.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente, he leído la propuesta del honorable Vicente Olmedo. Creo que es obvio que el hecho jurídico, las infracciones, de naturaleza política o penal que se produjeron en este acontecimiento del 21 de enero, están borrados en virtud de la amnistía con la cual la potestad sancionadora del Estado quedó sin efecto en el ámbito político y en el ámbito penal; no en el ámbito reglamentario y disciplinario como el Congreso se ratificó hace pocos días. Sin embargo, más allá de las discrepancias que pueda existir entre cada sector, lo que entiendo recoge la propuesta del diputado Olmedo, es que frente a un testimonio, no cualquiera sino el testimonio de uno de los protagonistas importantes de un hecho que tiene connotación histórica, me refiero al testimonio del coronel Jorge Brito, el Congreso no se alce de hombros, el Congreso no rehuya, el Congreso no esconda la cabeza bajo la tierra como un avestruz sino que, con el solo propósito de establecer la verdad para la historia, asuma como tarea la fiscalización del mismo. Comparto la opinión de uno de los señores legisladores que en la declaración del señor coronel Brito no se hace solamente mención a quien ejerció la Vicepresidencia Constitucional de la República por mandato popular, sino que también se hizo alusión al Alto Mando.

Convendría, entonces, quizá, que lo que haga el Pleno sea remitir a la Comisión Especial Legislativa Permanente de Fiscalización y Control Político para que tome bajo su cargo esta denuncia y otros testimonios que sobre el mismo tema se han difundido como materia de investigación. Eso sí es necesario, sobre ese hecho hay no menos de nueve libros, es decir, varios miles de páginas que se han escrito, me parece que el diario "El Universo", el fin de semana sacó toda una página con las portadas y los datos sobre los nueve libros que se han publicado sobre este tema. Pero, todavía hay preguntas sin respuesta. Las preguntas son, ¿quién mismo estuvo ahí? ¿quién fue el que promovió? Unos dicen fue el Alto Mando, los ejecutores eran oficiales de baja jerarquía, hasta algunos coroneles que no tenían otra obligación que la de obedecer a su jerarquía. ¿Quién más estuvo ahí? ¿quién financió? ¿de dónde salió el dinero? ¿qué relación tuvo el banquero Fernando Aspiazu Seminario? Son varias de las preguntas que no tienen respuesta todavía. Entonces, tratando de interpretar desde lo positivo la iniciativa del diputado Olmedo, alguna parte de su contenido podría ser, diríamos, cuestionable, y para eso no es necesario entrar en enfrentamientos de naturaleza personal sino examinar el contenido de la propuesta, convendría que en el texto de resolución se haga mención al Alto Mando de ese entonces, que por muchos testimonios, en efecto, fue el sitio donde se cultivó, donde se encubo el proyecto de golpe de Estado y, adicionalmente, este Pleno del Congreso Nacional encargue a la Comisión de Fiscalización y Control Político, la investigación de esta denuncia, ¿para qué? Simple y llanamente, para establecer la verdad histórica, para determinar el grado de participación que tuvieron altos oficiales, para en lo posible descubrir qué otros intereses estuvieron detrás de ellos. ¿Qué tipo de intereses? ¿estuvo interés de traficantes de armas? ¿estuvo resentimientos por un decrecimiento del presupuesto? ¿estuvieron demandas

insatisfechas de incrementos de sueldos? ¿a lo mejor un banquero? probablemente sí, probablemente no. En lo personal sospecho que ahí estuvo la generosa mano del banquero corrupto Fernando Aspiazu Seminario. En todo caso, señor Presidente, mi planteamiento sería que en la primera parte resolutive del planteamiento del diputado Vicente Olmedo se haga mención al Alto Mando Militar de ese entonces, quienes habrían iniciado la conspiración; y, como segunda parte, en lo resolutive, que se encargue a la Comisión de Fiscalización y Control Político que asuma ésta, como una tarea de investigación. En ese momento, yo mismo tendré enorme satisfacción de entregar algunos documentos valiosísimos que despeje esta mitología del 21 de enero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores diputados, entiendo que hay un proyecto de resolución de consenso sobre el primer punto que sería votado en este momento, luego regresamos sobre el tema. Diputado Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Primeramente, quiero recordarle a usted, señor Presidente, que es el responsable de la dirección de las sesiones y en este caso de ésta. Se está tratando un tema de trascendental importancia y aquí los llamados visitantes, los llamados asesores, entre comillas, son los que hacen el sainete, interrumpen el tratamiento de los temas en este Parlamento Nacional. Señor Presidente, es importante que usted ordene a la Escolta Legislativa, que los llamados visitantes tienen tiempo de conversar, tienen tiempo de hacer sus pedidos, de hacer sus palanqueos afuera. Aquí, en este sagrado recinto, por favor, más respeto para los legisladores y con todo el comedimiento para usted, señor Presidente, usted sabe mis respetos para usted como legislador, como persona y como conductor de las sesiones. Lo hago con toda la entereza porque

esto no puede seguir cuando el Parlamento Nacional trata cualquiera de los temas que sean y que consta en el Orden del Día y que tienen que ser respetados. Señor Presidente, entrando ya en el Orden del Día, usted ha hecho constar para que se analice este tema. Pero, cuando se tratan estos temas, claro que son preocupantes, claro que son de verdadero análisis, claro que trae a la mente del pueblo ecuatoriano y del Congreso Nacional temas que se han dado, los que constan en la historia de este país, de este sistema democrático, páginas que se han inscrito y suscrito aquí en el Parlamento Nacional. Acaso que no recordamos lo que manifestaba, con todo respeto le digo, porque lo hago para todos los diputados, el señor diputado del Partido Roldosista Ecuatoriano, manifestaba en su intervención, que hay seis golpistas. Le recuerdo al diputado Omar Quintana, que Jorge Montero, este diputado lojano, estuvo también en el Parlamento Nacional como diputado 1996-1998. Yo no soy golpista, seguramente se olvidó, con todo respeto, y se lo recuerdo, que este único legislador, este único diputado, constitucionalista, mantuvo una posición valiente y decidida en aquel momento, cuando las circunstancias politiqueras daban al traste con un Gobierno elegido constitucionalmente en las urnas, el del presidente Bucaram. Yo no soy del Partido Roldosista, cefepista como lo soy y moriré en mi partido político al que con honor y orgullo lo represento en el Parlamento Nacional. Yo defendí a su líder, diputado Omar Quintana, yo lo defendí, lo defendí mientras otros no lo defendían y, seguramente, tomaban maletas. Yo no. Yo defendiendo esto porque la historia lo ha dicho pues, porque a la historia no se la puede cambiar. Aquí se dice que se lea un libro, en ese mismo libro, que sí lo he leído, consta la intervención de este chazo, de este diputado lojano que sí sabe defender el sistema democrático y lo hago permanentemente. Siendo solo, lo hago permanentemente, respetar el Congreso, respetar la Constitución y respetar los

partidos y movimientos políticos que son los que oxigenan el sistema democrático en este país. Aquí no es de venir y decir, yo soy democrático pues, aquí no es simplemente decir yo defiendo el sistema democrático pero, cuando en la práctica hay que hacerlo como varón varón, no lo hacen pues. Hay lambones de todo gobierno que sí están aquí, que mamaron en el tiempo del presidente Mahuad, como en Loja. ¿Cómo mamaban, señores? Lo escurrían, le sacaban el jugo y después lo patearon y lo declararon antipatria. Aquí todavía existen diputaditos de pacotilla que se embarcan en partidos políticos para llegar al Congreso Nacional y otros para cogerse el dinero del pueblo, como el caso del que lo acusan al ex Ministro de Finanzas Carlos Julio Emanuel. Yo no lo acuso porque no tengo pruebas, cuando haya pruebas aquí lo parto, si es necesario. Pero ahí, le sacaron plata, se hicieron tomar fotografías condecorándolo y muy bien gracias. No, señores. Este Parlamento, cuando se presenta un proyecto de resolución para que se analice el golpe de Estado al ex presidente Mahuad, al que lo combatí aquí desde el inicio del Gobierno de Mahuad, por entregarse a la corruptela de la banca podrida, que todavía existe en este país y que todavía es alcahueteada por los representantes que les entregan la plata para financiar las campañas electorales, ah, ahí sí, se los combate de cuerpo entero y cuando están vivitos y coleantes. Como combatí al Gobierno del señor Noboa, porque era producto de la insensatez de aquel entonces y no es decir ahora, yo respeto porque respeto. En aquel entonces lo aplaudían al señor Ricardo Noboa, porque seguramente en las Aduanas, porque seguramente en las eléctricas, en las telefónicas, en los cargos públicos, los tenían a los alcahuetes de siempre, como también quieren hacerlo caer, y estoy viendo al actual Gobierno que también le están metiendo gente de la misma calidad moral de aquel entonces, que le están metiendo gente como en el MIDUVI. Por allá hay uno, en el MIDUVI, que vende

cargos y contratos y ya vamos a hablar de eso en el momento oportuno. Pero yo no la suelto nomás por soltarla como los castillos de fiesta, pues. Aquí hay que decirlo con sentimiento y yo así apelo. A la Comisión de Fiscalización del Congreso ecuatoriano no se le puede restar importancia, la Comisión de Fiscalización, señor Presidente y colegas legisladores, ayer nomás sesionábamos, ayer nomás se daba la convocatoria al ex Presidente de la República o ex encargado de la Presidencia de la República, Gustavo Noboa Bejarano y no concurrió. Claro pues, qué va a concurrir si todavía tiene sus pararrayos, si todavía tiene gente que quedó metida en la administración pública, entonces no concurrió. ¿Por qué? Para menguar la capacidad de fiscalización del Congreso ecuatoriano, menguar la capacidad de fiscalización del Parlamento por intermedio de la Comisión de Fiscalización, que consta en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Entonces, esto de ir mermando la capacidad de fiscalización es gravísimo. Para poder fiscalizar de dentro del Congreso para afuera, para que sienta el pueblo ecuatoriano que tiene su tabla de salvación, que ese Congreso Nacional, este Parlamento, el Congreso, es el alma y el sentimiento del sostenimiento del sistema democrático. Sin el Parlamento, para qué hablar de sistema democrático. El Parlamento Nacional en un sistema presidencialista y parlamentario, es necesario. En ninguna parte del mundo existe democracia si no existe Congreso Nacional. Entonces, señor Presidente, aquí no es simplemente de hacer gárgaras con la palabra servicio y defensa al pueblo, aquí hay que hacerlo en la práctica, sin cálculos politiqueros, sin cálculos, señores politiqueros, defender el sistema democrático es en la práctica. Yo me opuse, les recuerdo, yo me opuse a que lo saquen al general Moncayo y al general Yandún, voté en contra, aquí, señores, y ¿por qué me opuse? Porque eran electos legítimamente, a pesar que era público que sí participaron en

el desfile hacia la Plaza Grande pues. Así dicen los videos, así dicen los medios de comunicación colectiva. Pero, señores, aquí no se llama espíritu de cuerpo, aquí se llama defensa del sistema democrático y no tiene otro nombre y no se le puede llamar de ninguna otra manera, porque aquí no hay posiciones sánduches. Señor Presidente y señores legisladores, he escuchado muy atentamente lo que dijo el señor diputado, por su intermedio, Ramiro Rivera, tiene tantos documentos que entregaría a la Comisión de Fiscalización para que se analicen esos documentos. Ahí los veremos bailando la conga del dinero, los que participaron.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, diputado Montero.....

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Los que participaron verdaderamente del golpe de Estado y los que siguen comiendo de esos golpes de Estado, los que siempre se han aprovechado de los golpes de Estado y le anticipo al actual Gobierno, merodeando están para comer el pastel los mismos que han mamado de todo gobierno y que se han aprovechado de ellos para hacerse multimillonarios, después de que no tenían ni para comer, señor Presidente, después que por su vaguería, incapacidad e inoperancia no tenían y se arrimaron a partidos políticos y se arrimaron a partidos políticos honrados, honestos, para poder llegar a ocupar una curul o algún puesto de elección popular. Por lo menos, tengo el honor y el orgullo de haber venido sin ser agarrado de la mano de ningún candidato a la Presidencia de la República, solo, con la más grande votación de mi provincia en todas mis cuatro diputaciones. Pero con honor y dignidad, le repito por intermedio suyo al honorable diputado del Partido Roldosista Ecuatoriano, lo respeto como persona, como diputado y como integrante del bloque de su partido político al que también admiro y respeto, pero le digo que en aquel entonces también

fui diputado y no soy golpista. Más bien, defendí a su líder y defendí el sistema democrático como lo hacemos los varones, sin contemplación ninguna y agarrados sí, de la Constitución y del honor de los hombres que sabemos hacer prevalecer el derecho constitucional, legal y moral que sí lo tenemos. Señor Presidente, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores legisladores, la Presidencia dentro de sus atribuciones, ha acogido como moción previa la planteada por el diputado Wilfrido Lucero. Señor Secretario, sírvase leer la moción previa del diputado Wilfrido Lucero y tomar votación sobre esa moción que, en atribución de la Presidencia, ha sido calificada como previa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la moción del honorable Wilfrido Lucero ha sido planteada en el sentido que todo lo presentado respecto de esta resolución, se remita a la Comisión de Fiscalización y Control Político, para que se haga la investigación correspondiente y se emita el informe respectivo al Pleno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo en la moción que he referido, sírvanse levantar el brazo, por favor. Veintiséis votos a favor, de setenta y siete legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Se reabre el debate sobre la moción general. Diputado Víctor Granda. Señores de la Escolta Legislativa, por favor, ser muy rígidos en el ingreso de los asesores. No pueden pasar al salón del Pleno sino a la barra.-

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados, qué lamentable es que más de hora y media del tiempo del Congreso Nacional hayamos consumido para discutir este asunto que no tiene, definitivamente, ninguna trascendencia. Cuán edificante hubiera sido que todos los legisladores del Congreso Nacional, de las diferentes tendencias, hubiéramos debatido sobre el primer punto del Orden del Día, en donde los ecuatorianos deberíamos estar como un solo puño para impedir la imposición norteamericana que reneguemos del Pacto de Roma, que desconozcamos la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional y que acogamos la exigencia norteamericana de que si se cometen actos de genocidio, de terrorismo por parte de soldados norteamericanos, se los excluya de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Creo que ahí, ojalá se abra siquiera un pequeño espacio de debate para que los diferentes sectores políticos expresemos nuestro respaldo a la posición del Gobierno que en ese caso es correcta, de no acoger la presión del gobierno norteamericano. Quiero solicitarle al diputado Vicente Olmedo, nuestro gran amigo y compañero en muchas batallas, que este asunto que él ha puesto a consideración del Congreso Nacional lo retire; y de igual manera que hizo el diputado del PRIAN, que intervino antes que yo, porque en verdad este asunto fue planteado el día de ayer y ya todos sabemos para qué fue planteado. Ayer vino el supuesto dueño del país, dizqué para lucirse e intervenir en la última parte del debate y sacarse el clavo contra Noboa. Señores, quienes hemos combatido al Gobierno de Noboa no lo hacemos por pasión ni por venganza de ninguna naturaleza. Lo hacemos, como lo ha hecho el diputado Vicente Olmedo, planteando un juicio político, con acusaciones de fondo sobre el manejo del Ecuador, sobre los negociados de su Gobierno, sobre las travesuras del señor Ricardo Noboa, otro de los discípulos del señor Febres Cordero, cuestionando el negociado del oleoducto.

El diputado Segundo Serrano, jefe de nuestro Bloque, que presidió la Comisión que analizó el informe del señor Noboa, justamente planteó esos y muchos temas más. ¿Qué hizo el Congreso Nacional? Ahí, como todavía no había llegado Febres Cordero al Congreso, allí no pasó nada, rápido se apresuraron a que eso pase a la Comisión de Fiscalización. El diputado Serrano planteaba justamente, que se rechace el informe del señor Noboa, que lo amplíe, que se haga un verdadero juicio político y nosotros, los socialistas, vamos a participar junto con el diputado Olmedo y con otros legisladores en un juicio político. No desvaloricemos el pronunciamiento del Congreso con este proyecto de resolución que, vuelvo a repetir, ayer quería ser aprovechado simplemente para el lucimiento de un caballero que vino los 30 minutos últimos de la sesión a sentarse ahí. No, señor Presidente y señores diputados. Hagamos el juicio político a Noboa, en serio, con los planteamientos que ha hecho el diputado Olmedo, con los planteamientos que han hecho otros legisladores, con los planteamientos que ha formulado el diputado Segundo Serrano, porque este proyecto, señores legisladores, es diminuto, porque lamentablemente, como el doctor Olmedo sabe porque es un distinguido abogado, todas, incluso las tentativas en lo que se refiere a la alteración del orden constitucional, son sancionadas por nuestra legislación penal. Todo, también en una secuencia de delitos que se cometieron en la última parte del régimen de Mahuad, no solo Noboa, pues, conspiró, creo que buena parte de los ecuatorianos, ya se dijo el Alto Mando Militar, el mismo doctor Olmedo propuso y luego creo que, no sé si le escuché bien, pero creo que dijo que retiraba esa parte con relación al señor Antonio Vargas. Vargas, entonces no era un individuo común y corriente, Vargas era el Presidente de la CONAIE, y ese movimiento indígena campesino también estaba contra el señor Mahuad. Evidentemente, Gustavo Noboa hizo lo que aquí se dice, eso no se puede desconocer, él

estuvo también conspirando contra el régimen constitucional y no en buena ley, porque, bueno, al Vicepresidente le corresponde sustituir al Presidente, sino que él con el Alto Mando Militar estaban preparando un pronunciamiento de desconocimiento del régimen constitucional para, entonces, él entronizarse en el poder. Porque, señores, aquí se ha hecho el historial de los golpes de Estado, me parece que el diputado Harb incluso se refirió al golpe del general Frank Vargas Pazos, levantamiento popular contra un ignominioso Gobierno, como fue el de Febres Cordero. Pues ahí el general Vargas se levantó y ¿de qué le acusó el Partido Social Cristiano al Vicepresidente de entonces, al ahora diputado social cristiano, Blasco Peñaherrera Padilla? De "serrucho", de conspirador, eso sacaban en las manifestaciones en Guayaquil, no aquí en Quito, contra el doctor Peñaherrera. Creo que la acusación fue injusta, tanto que creo que el propio Partido Social Cristiano ha rehabilitado al doctor Peñaherrera que ahora es Legislador Andino. En el caso que señaló el diputado Omar Quintana, él habló de otro golpe de Estado, y en el caso de Jamil Mahuad, en esto le digo con toda cordialidad a mi amigo Ramiro Rivera, que no se haga muchas hipótesis en el sentido de cuál fue la causa para el derrumbamiento de Mahuad. Fue, señores, la corrupción, todo se le podía pasar a Mahuad, hasta la paz con el Perú, que muchos sectores políticos lo cuestionamos por la forma como se hizo, por las presiones que estuvieron de por medio, por los intereses norteamericanos que querían que se salde pronto este problema para meter a nuestras Fuerzas Armadas, como las han metido en el conflicto con Colombia. Pues, todo se le podía pasar al señor Mahuad pero no la corrupción, el haber recibido plata del banquero Aspiazu, banquero con el que salieron los señores de Guayaquil, díqué a defender una causa regional, cuando estaban en definitiva defendiendo a un sinvergüenza. La plata de Aspiazu le botó al señor Jamil Mahuad del poder.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, Diputado Sandoval.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. No le puedo permitir a este diputado que se exprese en esos términos de la gente de Guayaquil, porque está peyorizando a todo un pueblo hidalgo y respetable; como tampoco le puedo permitir que en su discurso utilice ningún tipo de términos contra el diputado Febres Cordero, a quien represento como su suplente. Que lo haga con valentía cuando él está para que le responda con valentía también.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diputado Granda, le encarezco enmarcar su intervención y concluir.-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, parece que aquí hay nombres de intocables, los lazarillos de Febres Cordero. A mí no me interesa para nada absolutamente sus exposiciones, lo estoy haciendo con respeto, con altura, pero como algunos están acostumbrados a estar detrás de lo que hace Febres Cordero les molesta cualquier alusión por más leve que se la haga. Señor Presidente, decía que el diputado Rivera, no debe hacer muchas elucubraciones de las causas de la caída de Mahuad, la corrupción bancaria, el congelamiento de fondos, por eso el pueblo ecuatoriano estaba insatisfecho. Nosotros, señor Presidente, el 11 de marzo del 99, cuando se dictó el Decreto 685 congelando fondos, en los días siguientes planteamos un recurso de inconstitucionalidad a ese Decreto, el primero de abril. El Tribunal, con manipulaciones políticas, se demoró prácticamente hasta diciembre del año 99 para declarar la inconstitucionalidad del atraco a los fondos de los ecuatorianos, y los primeros días de enero, todavía Mahuad en el poder, en representación del Partido Socialista planteé una denuncia a la Corte Suprema de Justicia para su enjuiciamiento penal. Vino el pronunciamiento del 21 de enero

en el que participaron amplísimos sectores de la ciudadanía y, señores diputados y ecuatorianos que nos escucha, pues ese acto del pueblo de dar por terminado el Gobierno de Mahuad, no significa que hayan quedado olvidados los actos delincuenciales de ese Gobierno. Por eso mi reclamo al inicio de esta sesión, de que la extradición.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Granda, su tiempo.....

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Voy a terminar, señor Presidente. Que la extradición a Mahuad se la realiza, socio también del gran líder, de la maravilla del otro mundo, que se sienta en lugar del lazarillo de Febres Cordero, entonces ahí sí, ¿no es verdad?, que ese señor sea enjuiciado. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado, por favor, ha concluido su intervención. Punto de orden diputado Harb.....

EL DIPUTADO HARB VITERI. Presidente, haga leer, por favor, el artículo 56 del Reglamento de la Función Legislativa.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea el artículo 56 del Reglamento, señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 56 del Reglamento. "Si un legislador faltare a las normas de este Reglamento, se expresare en términos inadecuados o se apartare del asunto que se debate, será llamado al orden por el Presidente. Cualquier legislador tendrá derecho para solicitar al Presidente que así lo haga".....

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, durante la intervención del diputado Víctor Granda, durante varias

ocasiones se violó lo establecido en el artículo 56 y no hubo un llamado atención de su parte. Le ruego a usted atender...--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí lo hubo.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Muy tibiamente. Le ruego a usted cumplir con este artículo 56, sobre todo cuando participan personas que a espaldas de los que aluden, son valientes, pero que en su ocasión salieron corriendo cuando un social cristiano los enfrentó.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Gilmar Gutiérrez. Vamos terminando este último día de sesiones de la manera más ordenada, diputados.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Señor Presidente, señoras y señores legisladores. Como podemos ver, como varios legisladores han manifestado, hay un sinnúmero de conspiradores, varios conspiradores, y los verdaderos conspiradores están libremente y gozando, no sé, de los beneficios, posiblemente, que esa acción les dio. ¿Y qué ha hecho el Congreso? Ha hecho muy poco, casi nada en contra de esos verdaderos conspiradores. Y ¿qué es lo que sí ha hecho el Congreso y con total dedicación a través del honorable Guillermo Haro, con el proyecto de resolución, impidiendo que se levante la sanción, posiblemente y con seguridad la mayoría de ellos, totalmente inocentes, los militares en servicio activo? ¿Con qué intención? Con la intención única y exclusivamente de hacer oposición al Gobierno Central, lo cual no afecta en nada al Gobierno Central. Pero, sin importarle ni analizar el daño que causa, como mencioné hace un momento, posiblemente a los militares en servicio activo y en la mayoría de ellos inocentes, perjudicando a los familiares de esos militares, porque, como dije en mi manifestación o en mi

presentación anterior, en el ejemplo del sargento Minango. El sargento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Haro.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Señor Presidente, le voy a solicitar de la manera más comedida que le solicite al hermano del señor Presidente de la República, que se refiera al punto que estamos tratando. De gana está topando otros puntos, señor Presidente, de gana a mí me ha nombrado como conspirador, los propios conspiradores son ellos, señor Presidente. Exijo que se...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se recoge la observación y le solicito al diputado Gilmar Gutiérrez, referirse al tema general.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Hacia allá mismo estoy yendo, señor Presidente. Nadie le ha dicho conspirador al señor Haro, lo que le dije es que con dedicatoria y sin importarle el daño que causa a los familiares y a los militares en servicio activo, presentó ese proyecto de resolución que tuvo el apoyo principalmente de su bloque. Eso es lo que manifesté. Y lo que decía, el Congreso, que tendría que ser y parecer equitativo en sus resoluciones, algo tiene que hacer contra los verdaderos conspiradores. Si a los que son inocentes, como el caso del sargento que puse el ejemplo, posiblemente él, por ser leal con sus dos comandantes, en este caso el coronel Patricio Acosta y el mayor Jimmy Pinos, salió con ellos. Los dos oficiales están fuera del Ejército sancionados y ese sargento, sigue siendo sancionado. Y ese proyecto de resolución en contra de esos militares es lo que estoy mencionando, señor Presidente. Lo que aquí quiero manifestar es que el Congreso debería apoyar el proyecto de resolución presentado por el honorable Vicente Olmedo, como digo,

tratando de mantener equidad y no solamente, como manifestaron también, sacar resoluciones con dedicatoria. Eso sí tenemos que evitar y recojo las palabras del honorable Lucero, no saquemos y aprobemos únicamente el proyecto de resolución con dedicatoria, como lo hicimos la semana anterior. El Congreso debería dar el respaldo al proyecto de resolución y deberíamos ir ubicando a los verdaderos conspiradores, y no seguir fijando en personas que posiblemente, como dije, son totalmente inocentes, pero, lógicamente, en este caso los más débiles. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Rodrigo García.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Gracias señor Presidente, compañeros y compañeras legisladoras. Yo sí creo que es importante, señor Presidente y compañeros del Congreso Nacional, llamar a la reflexión para señalar que estamos haciendo lo que hacen algunos comentaristas deportivos: después que se dio la jugada, empezamos a ver los defectos de la jugada y hacer las insinuaciones de cómo debía haber sido. Y de hecho, ahí pueden haber elucubraciones y cambios a las cosas como realmente se dieron. Le quiero pedir a usted, señor Presidente, que, por favor, se lea el artículo 97 numeral 14 de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. Artículo 97, numeral 14 de la Constitución Política de la República. "Todos los ciudadanos tendrán los siguientes deberes y responsabilidades, sin perjuicio de otros previstos en esta Constitución y la Ley. 14. Denunciar y combatir los actos de corrupción".-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Y ahí, señor Presidente, nos

embarcamos miles, cientos de miles de ecuatorianos que tenemos esa atribución constitucional para luchar contra la corrupción. Aquí ya se ha explicado que el verdadero móvil que hizo que el pueblo ecuatoriano se levante fue la corrupción. La conspiradora para que aquellos que auspician la corrupción salgan del poder, es justamente aquellos que lo encubren. Por eso estuvimos miles de ecuatorianos reclamando la necesidad que en este país debemos eliminar a los corruptos, aquellos que han financiado las campañas electorales de los que han ejercido el poder, aquellos que financien la impunidad, aquellos que compran jueces, aquellos que son los que han creado como consecuencia la emigración. Contra ellos nos levantamos. Sí quiero protestar aquí de que no se nos haya tomado en cuenta, que se nos diga que los verdaderos artífices, que los verdaderos participantes, de eso que llaman golpe de Estado, -entre comillas-, somos aquellos que estamos pidiendo más justicia. Yo sí estuve, señor Presidente, en las carreteras, sí estuve, compañeros legisladores, en las plazas, sí estuve cuando en mi provincia nos tomamos la Gobernación. Ahí estuvimos con mi pueblo, para reclamar lo que tenemos que reclamar de acuerdo al artículo que he pedido que se lea. Por eso, nosotros no creemos en aquellos que se quieren ahora tomar el título de ser los que han peleado por el pueblo ecuatoriano, y este pueblo ecuatoriano, también de acuerdo a la propia Constitución en el artículo número 1, señala que la soberanía está en el pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, hay que llamar a la reflexión y señalar que los hechos que se dieron el 21 de enero, tuvieron consecuencias y hoy, de igual manera en el país, hay cambios. He dicho que eso ha apoyado a hacer entender que a la democracia se la tiene que respetar; que esto ha apoyado a hacer entender que los corruptos no son inmunes al juzgamiento del pueblo. Que de ahí han sacado provecho algunos sinvergüenzas, que como ya se ha dicho, están en todos los gobiernos, es cierto, por eso

algunos funcionarios del Gobierno anterior siguen también en el presente. Hay que pedir que tengamos ojo con esa gente, hay que pedir que no les permitamos que sigan haciendo su agosto, a nombre del pueblo ecuatoriano. Quiero manifestar y señalar claramente que el único artífice, que los únicos que deben llevarse la gloria de exigir que en el pueblo ecuatoriano los corruptos no tenga cabida, es el pueblo ecuatoriano. Somos los que estuvimos en las plazas, somos los que estuvimos en las calles, somos los que nos tomamos el Congreso Nacional, y tenemos que alegrarnos que si hay dirigentes políticos que entienden este mensaje del pueblo, se hayan sumado a esta lucha. Tenemos que alegrarnos de que si hay en el Ejército gente consciente y consecuente con el pueblo ecuatoriano no salgan a matar. De eso tenemos que alegrarnos. Pero, también tiene que seguir siendo una advertencia, para decirle al señor Gustavo Noboa, que sus acciones de corrupción no deben quedar impunes en el país, de que toda su red de corrupción, encabezada por su yerno, el señor González, el señor Juan José Vivas, el señor ex Ministro de Obras Públicas, José Macchiavelo, tienen que ser descubiertas, desenmascaradas y tienen que ser sancionadas por el pueblo ecuatoriano. Al señor Noboa tenemos que juzgarle, tenemos que juzgarle por esa lesa humanidad que ha hecho contra los pobres de mi país. Al señor Noboa tenemos que juzgarle por esa falta de acción y de obras que hubo en el país. Tenemos que juzgarle por haberse robado el dinero, pero tiene que someterse a las leyes, tiene que someterse a los cánones legales. Esos son los planteamientos que está pidiendo nuestro pueblo ecuatoriano. No que vengamos a hacer de esto un juego politiquero en donde, supuestamente, las acciones después de los hechos, los comentarios, simplemente quieren definir la historia. La historia ya se la escribió. El 21 de enero fue una fecha gloriosa para el pueblo ecuatoriano porque es una muestra de que sí nos podemos levantar contra la corrupción, que sí nos podemos levantar

contra aquellos opresores que creen que el pueblo ecuatoriano no tiene derecho a pensar y no tiene derecho a actuar. Vamos a seguir peleando contra la inequidad, vamos a seguir peleando contra aquellos que van asumiendo posiciones en las que al pueblo ecuatoriano le someten a la pobreza. En esa línea vamos a seguir, y ahí estamos los actores, y ahí estarán los indios, y ahí estarán los trabajadores y los vendedores ambulantes, seguiremos levantando nuestra voz. Ese es el planteamiento que nosotros tenemos que hacer conocer al Congreso Nacional, para que sepan que hay también una forma distinta de ver la historia, de ver la política, de ver cómo, colectivamente podemos resolver las cosas y no por individuos que asoman diciendo, "yo fui el héroe". Aquí el héroe es el pueblo ecuatoriano que va a seguir luchando, insisto, contra la corrupción y que exige que a Gustavo Noboa se le tome cuentas, a través de los Tribunales, que se le tome cuentas a José Macchiavelo, que se le tome cuentas a Juan José Vivas, se le tome cuentas a toda esa red de corrupción de familiares que estuvieron a través y al lado de Gustavo Noboa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Villacís.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Gracias, señor Presidente. Lo único que quiero, señor Presidente y colegas diputados, es ceñirme estrictamente a lo que dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su Reglamento Interno, y, sobre todo, en el hecho de que todos los legisladores tenemos los mismos derechos. A mí no me parece, y no estoy de acuerdo, lo digo con todo respeto, el solicitar que el proyecto de resolución presentado por el diputado Vicente Olmedo sea retirado, ¿por qué? ¿en función de qué? ¿a nombre de qué? Creo que todos los legisladores estamos aquí en la obligación de actuar con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Así les duela a unos o les afecte a otros. Creo que en eso tenemos que ser

respetuosos; y por ello reclamo, porque ahora es con el legislador Vicente Olmedo, mañana puede ser con cualquiera de nosotros y, en particular, con quienes tenemos posiciones de izquierda, con quienes no estamos de acuerdo en haber hecho de la política un instrumento de chantaje. Ya se dice en los corrillos, ahora, está ya vacante la Presidencia del Congreso, los mismos que antes le pusieron al economista Guillermo Landázuri ya lo declaran vacante, perdonenme, eso es inmoralidad, aquí algunos se creen corleones y que tiene que manejar la política como que es una mafia. Se equivocan, el pueblo ecuatoriano algún momento se va a levantar y estas cosas tiene que parar. Estos son los acontecimientos que han pasado en este país, de alguna gente que se sienten dueños del Ecuador y pueden hacer lo que les da la gana, por ello, señor Presidente, ciñéndome, como decía, expresamente a lo que dice la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, deseo hacer algunas puntualizaciones a este proyecto de resolución. En el penúltimo considerando, donde se habla "que se atentó contra el régimen democrático que formaba parte". ¿Qué régimen democrático perdonenme? No ha habido régimen democrático en este país, aquí han mandado las oligarquías, cuatro, cinco familias que se creen dueños del Ecuador, y que han asaltado los fondos públicos y han amasado fortunas a base del hambre y la pobreza del pueblo ecuatoriano. Entonces, en esto no estoy de acuerdo, sino que se tomen en cuenta lo que dice en la parte superior del proyecto de resolución, "Que mediante declaraciones públicas efectuadas por el señor coronel en servicio pasivo Jorge Brito, denunció que el doctor Gustavo Noboa Bejarano, en calidad de Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, conspiró en beneficio propio". Esto es una realidad, esto es una realidad. Y lo otro, también en la resolución, dice: "Repudiar la conducta golpista del ex Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador doctor Gustavo Noboa Bejarano,

incumpliendo sus deberes y responsabilidades consagradas en la Constitución Política del Ecuador". Así debe quedar y borrarse "que conspiró contra el régimen democrático alterando el orden interno y la seguridad de 12 millones". Ya no había régimen democrático, ya Jamil Mahuad y su equipo y los que cogobernaban con él, los que cogobernaban con Jamil Mahuad, los que le hicieron Presidente a Jamil Mahuad, ya habían asaltado los fondos públicos. El país sabe, diputado Granda, el país sabe quiénes son, el país los conoce y sabe de cuerpo entero y los rechazó en el último proceso electoral. Desgraciadamente, los que recibieron el favor electoral del pueblo ecuatoriano en las últimas elecciones, hoy están de ñaños y de la mano, precisamente contra los causantes y beneficiarios de la crisis y pobreza que vive este país. Por eso creo que es necesario que esa parte debe ser eliminada y ubicarse un segundo numeral en la resolución, donde debe señalarse: "Demandar agilidad en las acciones penales iniciadas contra el ex Presidente de la República, por estar implicado en delitos de peculado, concusión y cohecho", que son las aportaciones que hago a este proyecto de resolución. En todo caso, quiero que tome en consideración esto, señor Presidente, para que se recoja esto por Secretaría, y el momento de la votación se ponga a consideración de la sala. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores legisladores, siendo este proyecto de resolución un tema de contenido político, la Presidencia permitió que se desarrolle un debate en ese sentido. Ahora, todos los bloques legislativos han hecho exposiciones sobre su posición, en consecuencia, la Presidencia pide que el Diputado proponente señale cuáles aditamentos, observaciones acoge, para proceder inmediatamente a la votación. Punto de orden diputado Del Cioppo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias. Mire, estoy de acuerdo con que usted quiera cerrar el debate dándole al diputado Olmedo, que es proponente, el uso de la palabra para cerrar el debate. Pero el bloque social cristiano, ha sido anunciado ya por la diputada Viteri, por algunos diputados, que hay un video que precisamente para eso habíamos solicitado a la Secretaría del Congreso, entre otros bloques parlamentarios, que se ponga la pantalla. Esto no quita más de un minuto y medio. Es un video que sería bueno que también lo veamos, los diputados, el Congreso, la prensa, el país. Creo que no nos puede quitar usted, señor Presidente, con todo respeto, no usted, sé que no lo hace nunca pero, por favor, denos esa oportunidad que se pase el video.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso va a significar, Diputado, que se reabra el debate y vamos a tener más exposiciones.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Pero, señor Presidente, escúcheme, escúcheme señor Presidente. Aquí, hay un derecho que tenemos nosotros. Nosotros habíamos solicitado la pantalla y, total, solicitamos la pantalla y no nos pasan el video. ¿Cómo es esto señor Presidente? Nos dan la pantalla pero no nos dan la oportunidad para pasar el video.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En ese sentido va a mantenerse el debate un tiempo más.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Señor Presidente, usted puede pasar el video y cierra el debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El video sería parte de una exposición que está haciendo usted, o un diputado social cristiano.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Bueno, señor Presidente, si usted me permite haré la exposición, pero es importante que se pase el video.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aquí tenemos una lista de varios diputados social cristianos, de varios diputados de Izquierda Democrática que han solicitado la palabra y hasta aquí he dado solamente a uno de cada bloque.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Señor Presidente, mi sugerencia, si usted quiere, puede cerrar con dos intervenciones más, pero pase el video, señor Presidente, porque entonces ¿para qué nos puso la pantalla? Si solicitamos la pantalla con el aparato del VHS, es para el video.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso significa que vamos a tener unas dos intervenciones más. Continuamos, muy bien, usted está en consecuencia, diputado Del Cioppo, en el uso de la palabra y dentro de su tiempo puede hacerlo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Señor Presidente, le agradezco mucho. Señor Presidente, se escucha bastante intensamente, de manera intensa afuera, en los corredores, que, no sé, no me consta, yo no soy afiliado a la Izquierda Democrática, no lo sé. Quizás usted que es afiliado, nos pueda decir, si es que desea, que el doctor Gustavo Noboa hace unos dos días a tres días se ha afiliado a la Izquierda Democrática, eso se dice, no sé si será verdad, creo que no ha de ser, pero en todo caso se dice, pero las actuaciones del bloque de Izquierda Democrática, parece decirnos que es verdad. Cuando se presenta un proyecto de resolución en contra del ex presidente Gustavo Noboa, el único bloque que lo sale a respaldar siempre es el bloque de la Izquierda Democrática. Entonces, creo que sí ha sido verdad que se ha afiliado a la

Izquierda Democrática el doctor Gustavo Noboa. Pero, señor Presidente, creo que en este tema es importante que también se sepa quiénes también estuvieron detrás del golpe del 21 de enero, quiénes también quisieron que se rompa el ordenamiento constitucional del país. Hoy, muchos de ellos aparecen como defensores de la democracia, pero cuando había la oportunidad de adherirse al rompimiento del orden constitucional, allí sí, no les importó la democracia. Es más, en el 2000 votaron por la amnistía unos, en el 2003, votan en contra de la amnistía los mismos. Y digo 2001, porque no todos estuvieron en la misma votación del 2000, muy pocos son los que repitieron esa votación en dos ocasiones, en dos períodos legislativos. Pero en todo caso, para no alargar mi intervención y poder que los 100 diputados y la prensa, y el Ecuador a través de la prensa, disfrute de la televisión, señor Presidente, disponga que se pase el video. Veamos un poquito de película que es bonito verla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Veámoslo. Usted dijo que es bastante corto.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Sumamente corto, es más señor Presidente, le garantizó que nos va a hacer reír.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a ver. Por favor, la luz, que se apague la luz. Aquí he sido informado que el pedido de los equipos de proyección se hicieron para la exposición del diputado Olmedo, y que ya se han escapado los señores porque no se había anunciado. Diputado Del Cioppo, lamentablemente no va a ser posible, tal vez el diputado Olmedo nos puede relatar en vivo lo que dice el vídeo. En efecto, lamentablemente, no están los equipos, en consecuencia no es posible. Diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores, el bloque de mi partido, ejercitando el derecho constitucional y legal, declaró en su momento la oposición a los actos del Gobierno del señor Mahuad. Y fuimos combativos en el Parlamento y fuera del Parlamento al Gobierno de Mahuad, y combatimos sí, la corrupción de ese Gobierno, a despecho de otros que le protegían. Y fuimos combativos sí, cuando se dio el atraco bancario y se metió la mano en el bolsillo de todos los ecuatorianos, sí fuimos combativos, a despecho de otros que los protegían. Aspiazu, Isaías, Peñafiel, Landes, es la secuela de la corrupción del Gobierno de Mahuad y que estuvimos en las calles del país combatiendo ese Gobierno, sí. Que este legislador estuvo en las calles y en las plazas del país, sí, y por eso justamente, por la actitud de este bloque, actitud coherente con la verdadera democracia. Porque la democracia no es hambre, no es miseria, no es corrupción, la democracia se sustenta en la calidad de vida de los ecuatorianos. En esa democracia creemos. Sí fuimos combativos a Mahuad y también fuimos combativos a Noboa, a despecho también de los que protegieron al Gobierno de Noboa hasta el último día, y por eso denunciarnos a Noboa. Y denunciarnos los atracos del Gobierno de Noboa, pero en su momento, denunciarnos la repugnante red de corrupción en el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Noboa, en su momento. Y, claro que denunciarnos también la repugnante red de corrupción en el Ministerio de Salud en el Gobierno de Noboa. Por lo tanto, la actitud de este bloque es coherente con sus principios, no tenemos dobles discursos, no negociamos con los gobiernos de turno ni contratos petroleros ni administración de las empresas del Estado. Éste no es un bloque ni es un partido de mercaderes, es un partido ideológico, un partido de principios. Que estuvimos en los actos del 21 de enero, sí, claro que estuvimos, como estuvo todo el país, hastiado y cansado de la

corrupción. Pero esa actitud legítima de los ecuatorianos no debe ni puede ser confundida con actos de conspiración. La conspiración es cuando se planifica, se organiza el golpe de Estado, eso es complot; y en ese complot, lamentablemente, estuvieron militares, desde el 15 de noviembre. Por eso fuimos al Comando Conjunto y entregamos toda la documentación y lo haremos a la Comisión de Fiscalización del Parlamento. Eso es complot, eso es conspirar y por eso está bien que en los conspiradores quede, pues, la manía de persecución actual, no en un partido y en un bloque democrático como el nuestro. ¿Qué se busca con el proyecto de resolución y quiénes apoyan el proyecto de resolución? Los mismos que guardaron silencio pleno cuando el 22 de enero, en la ciudad de Guayaquil se reunió el Parlamento Nacional, ahí aplaudían a Noboa, ahí les perseguían o ¿acaso no está en la páginas de la historia parlamentaria, el proyecto de resolución, sin fórmula de juicio: fuera Moncayo, fuera Yandún? Y luego fuimos enjuiciados varios legisladores, legisladores del MPD, legisladores de Pachakutik y el legislador Carlos González de la Izquierda Democrática. Luego vino la amnistía a los delitos penales y políticos de los hechos del 21 y del 22 de enero. ¿Por qué revivir ahora que el ex presidente Noboa haya estado o no en la conspiración del 21 de enero? ¿Qué, porque Vargas y un Coronel lo dicen, ya el Congreso, irresponsablemente, tendrá que señalarle como "golpista"? Si tiene responsabilidad Noboa por peculado, por su intermedio al honorable Villacís, por cohecho, por traición a la patria, hagamos lo que ha hecho el diputado Villacís: llamarle a juicio político a Noboa y no esconderse en el silencio para rehuir el juicio político a Noboa. Y allí los legisladores, en mérito de las pruebas presentadas, actuaremos como jueces en el juicio político. Así que aquí no hay ni silencios ni encubrimiento a nadie, luchamos contra Mahuad y luchamos contra Noboa. Ya estamos cansados, realmente cansados, que se utilice al Parlamento, no

para los propósitos de legislación y de fiscalización, que por mandato constitucional tenemos que realizar, sino para otros propósitos. Cansados estamos. Y, en la insinuación del honorable jefe de bloque, o subjefe, no sé, el diputado Pascual del Cioppo, que el señor ex presidente Noboa hay el rumor que está queriendo afiliarse a Izquierda Democrática. Sí, el rumor en los pasillos hay, también que el señor Aspiazu ha pedido la afiliación al Partido Social Cristiano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Almeida, punto de orden, específicamente punto de orden, porque no le compete hacer una exposición.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente, le ruego respetarme, a usted lo quiero respetar, quiero que me dé la palabra. Usted le ha dado al señor diputado González, merecidamente o porque es de su partido, unos cuantos minutos. De mi partido, el Partido Social Cristiano, solamente ha hablado el señor Alfonso Harb y el diputado Del Cioppo que le pidió un punto de orden. Quiero que me dé la palabra un rato, porque tengo que decirle al país, respetuosamente, algunas cosas y a los señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es punto de orden, Diputado.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Entonces, deme la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marco Proaño.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. ¿Por qué no me quiere dar la palabra?-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. Le pido a usted que acepte mi invocación. Señores diputados, lavemos las lacras, las infecciones democráticas, las culpas ajenas, las vergüenzas propias, con el agua del ejemplo de la juventud, dando paso al acto de reconocimiento a la delegación ecuatoriana de deportistas que participó en los Juegos Olímpicos Especiales. Permítame, señor Presidente, esa invocación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a concluir con el video que era parte de la intervención del diputado Pascual del Cioppo. Señor Diputado, no le corresponde la palabra usted, no le corresponde. El video, por favor, veamos el video, luces, por favor. Punto de orden, diputado Carlos González. Le encarezco que haga uso del punto de orden, diputado González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Gracias, señor Presidente. Para los señores proyectistas del video. Lo reconozco públicamente, estuve en contra del corrupto de Mahuad y estuve, sí, el 21 de enero en las calles del país, y lo he reconocido toda mi vida, honorable proyector.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario, sobre el proyecto de resolución, acogiendo las modificaciones aceptadas por el diputado Olmedo. Diputado Olmedo.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, usted no puede someter a votación el proyecto de resolución, y yo soy el proponente, y si las acepto bien y, sino, no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso, estoy indicando si las acepta. Punto de orden.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Pido, de acuerdo al Reglamento votación nominal, señor Presidente, si tengo el apoyo de diez legisladores. Votación nominal estoy pidiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Existe apoyo reglamentario, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Será votado de esa manera en el momento oportuno. Diputado Olmedo, por favor, para concluir, y tomar la votación.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Así lo voy a hacer, señor Presidente. Existen observaciones planteadas al proyecto de resolución por parte de los diputados Ramiro Rivera y Luis Villacís, acepto estas modificaciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. Estamos en votación. No hay punto de orden. Tome votación, las modificaciones han sido aceptadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el texto propuesto por el honorable Vicente Olmedo, con las observaciones que han sido aceptadas, se servirán pronunciar al ser llamados. Honorables...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ningún punto de orden en este momento.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorables: Aguirre Soledad. Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Para condenar todo golpismo, para condenar, señores diputados, el cambio de criterio de la noche

a la mañana, algún ciudadano honesto de este país me dijo que hay que borrar las palabras.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, tome votación, señor Secretario. Su voto, Diputado.....

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Tengo 10 minutos para hablar. Habría que borrar las palabras que: "Se arranca la paja y vuelve a crecer". Lamentablemente, creo yo que algunos son como la paja, esa es la gran realidad. Muy distinto es Olmedo, Pedro Carbo, Luis Felipe Borja, Roberto Andrade, Luis Vargas Torres, Baquerizo Moreno, Arízaga Luque, que pelearon por una gran causa y por una gran revolución, que defendieron el honor nacional, que pelearon por los trabajadores del país; pero siempre en las luchas populares se aprovechan unos cuantos sapos. Por eso es que nosotros, como Partido Social Cristiano, estamos de acuerdo con la posición del señor diputado Vicente Olmedo, en el sentido de que hay que condenar todo golpismo, hay que condenar porque hay que defender la democracia. No hay que ser aspirantes a cardenales, como el señor diputado equis, que habla hoy día como santo y mañana habla como mansa paloma, después se hace el loco y después se hace el tonto. Eso no quiere el país. Y pido, señor Presidente, que se declare en sesión permanente, si tengo el apoyo de todos, para resolver todo lo que haya que resolver, hasta acabar la votación, porque usted ha de querer dejar esto para nada, no ha de querer que votemos para defender el anterior régimen del cual mamaron, la Izquierda Democrática mamó, y definitivamente tenemos que defender el honor nacional, porque no se trata, señores diputados, de quedarnos callados aquí, mientras hay golpe de Estado, cuando a mí me interesa. Pero, sin embargo, ahora han querido hacerle un golpe de Estado también al señor ingeniero Lucio Gutiérrez. ¿Quién estaba ahí? La Izquierda Democrática quería hacer el golpe, el señor Rodrigo Borja,

quería hacer el golpe, y hay que condenarlo. Presidente del Congreso sinvergüenza, que tienes que irte de aquí porque ya no aguantamos más, no aguantamos más, idiota, mírame idiota. Mi voto a favor del proyecto del diputado Vicente Olmedo, y es el último día que vas a ejercer la Presidencia, bobo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE HOLGUÍN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Vélez Teodoro.-----

EL DIPUTADO ANDRADE VÉLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ayora Castellanos Marco.-----

EL DIPUTADO AYORA CASTELLANOS. Abstención.-----

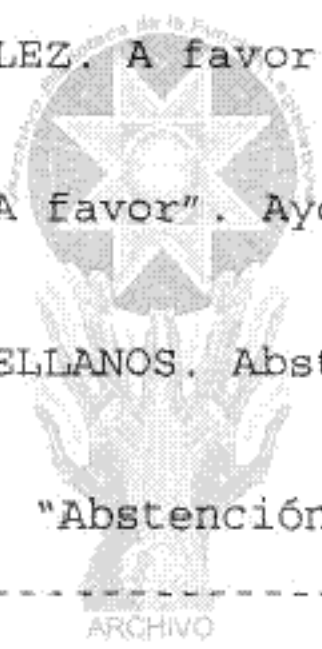
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Bárcenas Mejía Héctor. Baquerizo Maruri Galo.-----

EL DIPUTADO BAQUERIZO MARURI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bohórquez Romero Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Pidiendo de favor al honorable Luis Almeida que tenga respeto por sí mismo y también por las mujeres legisladoras que estamos aquí. Le pido, por favor, que guarde silencio porque ya se acabó los minutos necesarios. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Borbúa Espinel Renán Aníbal.---



✍

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Porque éste sea el inicio para ir sabiendo la verdad. El pueblo quiere la verdad. La gran mayoría de ecuatorianos estuvimos de acuerdo en la caída del ex presidente Mahuad. Por eso, y porque siempre brille la verdad, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajamarca Alfredo.-----

EL DIPUTADO CAJAMARCA MASULÍN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Le pido, señor Secretario, que lea cómo queda la propuesta de resolución para poder votar. No se ha dado lectura, si no ha leído la propuesta. Le pido de manera muy especial, señor Presidente, disponga que se lea.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Alejandro.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Muñoz Ana Lucía. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chica Serrano Rafael.

Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy. Dávila Egúez Rafael. Dávila Molina Patricio.--

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". De Mora Moncayo Luis Marcelo.-

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Señor Presidente, son seis meses que estamos aquí en el Congreso Nacional, y sí pediría a todos los señores legisladores y a los jefes de bloque que guardemos la compostura, porque con esto le estamos causando daño a nuestro país. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Almeida Marcelo. Erazo Reasco Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Señor Presidente, en los 10 minutos que tengo para intervenir quiero que ordene usted, por Secretaría, que se lea en qué condiciones quedó el proyecto de resolución, porque aquí nuestro compañero Luis Villacís hizo claras puntualizaciones que deben constar en el proyecto de resolución. Quiero que dé paso a eso, señor Presidente, para saber porqué es lo que voy a votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El texto propuesto por el honorable Vicente Olmedo, con las observaciones aceptadas del honorable Luis Villacís y Ramiro Rivera, es como sigue: "Congreso Nacional Considerando: Que la Constitución

X

Política del Ecuador como principio fundamental establece que el Ecuador es un Estado social de derecho; Que son deberes primordiales del Estado fortalecer la unidad nacional y garantizar la vigencia del sistema democrático; Que todos los ciudadanos tienen como deber y responsabilidad acatar y cumplir la Constitución y la ley, defender la institucionalidad y colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad; Que la Constitución Política obliga a mantener el orden interno y la seguridad jurídica; Que no habrá dignatario, autoridad, funcionario ni servidor público exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones; Que mediante declaraciones públicas efectuadas por el señor coronel en servicio pasivo Jorge Brito, denunció que el doctor Gustavo Noboa Bejarano, en calidad de Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, conspiró en beneficio propio; Que es obligación de la Función Legislativa velar por la observancia de la Constitución Política, leyes y reglamentos y defender el sistema democrático. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: 1. Repudiar la conducta golpista del ex vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador doctor Gustavo Noboa Bejarano, y del Alto Mando Militar de ese entonces, incumpliendo con sus deberes y responsabilidades consagrados en la Constitución Política del Estado. 2. Demandar agilidad en las acciones penales iniciadas contra el ex Presidente de la República por estar implicado en los delitos de peculado, concusión y cohecho. 3. Encargar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la investigación de esta denuncia, para que se establezca la verdad histórica y se determine la participación del entonces vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano y del Alto Mando Militar". Hasta ahí el texto que se está votando, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Vamos a revisar, señor Presidente,

cómo ha quedado el respectivo texto y, posteriormente, haremos nuestro pronunciamiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Falquez Batallas Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Dávila Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Señor Presidente, somos conscientes que en el Congreso es el foro del debate y de la confrontación política. Creo que este debate tiene que hacerse con firmeza, con pasión, pero fundamentalmente con respeto, con altura. No podemos seguir permitiendo aquí la cantidad de groserías, la cantidad de atropellos que permanentemente se está haciendo. Nosotras, las mujeres, señores legisladores, queremos nuevas formas de hacer política, sí confrontar pero con ese respeto que nos merecemos todos y todas. Por eso, le pido al diputado Almeida mida sus palabras, porque de lo contrario, me pregunto ¿es para esto, diputado Almeida, que nos quitó un cupo a nosotras las mujeres aquí en este Parlamento? Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". García Barba Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Albornoz Carlos. Granda Aguilar Víctor.-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Entiendo, señor Presidente, que si intervine en el debate no puedo ya intervenir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No puede, por eso debe votar.-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Me alegro que se haya acabado ese matrimonio mal habido. Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guamán Coronel Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guerrero Ganán Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Gutiérrez Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Haro Páez Guillermo. Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Kure Carlos. Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Señor Presidente, señoras y señores diputados: Mi intervención va dirigida hacia usted y hacia los demás congresistas para en nombre de las mujeres que estamos aquí representando a un pueblo que quiere realmente cambios y que quiere que el Congreso Nacional sea el escenario en donde la democracia plasme, a través del debate, a través de la confrontación de ideas, a través de un conjunto de

acciones positivas, todos esos cambios que la sociedad anhela. Quiero señalar que de parte del bloque socialista, nuestra abstención obedece a que no consideramos un golpe de Estado aquél que se dio el 21 de enero. El 21 de enero sirvió para reeditar en el pueblo ecuatoriano la capacidad que tiene de revocar el mandato a quienes no cumplen con la función a él encomendados. Y queremos, como mujeres, que de hoy en adelante se nos respete, que el vocabulario que se maneje aquí sea el idóneo, el propio de un Legislador y, que por otro lado, el enfrentamiento sea ideológico, porque consideramos que cuando se pierden las ideas, que cuando se pierden los argumentos, entra a jugar un papel nefasto la fuerza. Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ledesma Beatriz.-----

LA DIPUTADA LEDESMA GAIBOR. Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Loor Eudoro. Llori Aurelio.

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Miguel. López Iván. Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Intervine en el debate y no puedo por consiguiente hacerlo nuevamente, señor Presidente. Voto, con vergüenza ajena, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Abstención.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mejía Luis. Merlo Miroslava. Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Cuando faltan argumentos e impera la fuerza bruta y el insulto, y cuando la paranoia pretende secuestrar a este Congreso, tenemos que votar abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Mesías. Morillo Marco.---

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Señor Presidente, en breves minutos voy a razonar mi voto, indicándole al país que Izquierda Democrática siempre estuvo en contra de la corrupción, y combatió la corrupción no solo desde el Gobierno de Mahuad sino mucho más antes. Pero, en el tema que nos compete, hemos combatido la corrupción de Noboa y sus ministros. No están lejanas las horas cuando acusábamos al ex ministro de Salud, Jamriska, de haber combinado harina en el agua para combatir el tema de la malaria en la Costa ecuatoriana. Habíamos perseguido los malos manejos de Carlos Julio Emanuel, cuando el manejo de los 2.100 millones de partidas extrapresupuestarias, de los cuales desaparecieron 130 millones. Habíamos combatido la presencia de Gustavo Noboa en sí, como Presidente del Ecuador y el mal manejo económico que hizo. La pavimentación de las carreteras ecuatorianas y los contratos jugosos en los puentes que hizo el ex ministro Macchiavelo. Todo eso denunció Izquierda Democrática, toda esa ola de corrupción la combatió Izquierda Democrática. Y, oportunamente, denunciemos al titular del Ejecutivo, Gustavo Noboa. Pero hoy no nos podemos prestar a una persecución

desviada de su seno natural, no está orientándose una fiscalización que el Congreso debe hacerla. Por ello, dejando en claro el combate a la corrupción que hemos hecho a Gustavo Noboa y fiel a los principios de Izquierda Democrática, sin prestarnos a ningún tipo de manipulación, abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ollague Zoila.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Porque nunca estaremos a favor de los golpistas y porque éste es el primer paso para el juicio político en contra del ex presidente Gustavo Noboa, a favor.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Galo.-----

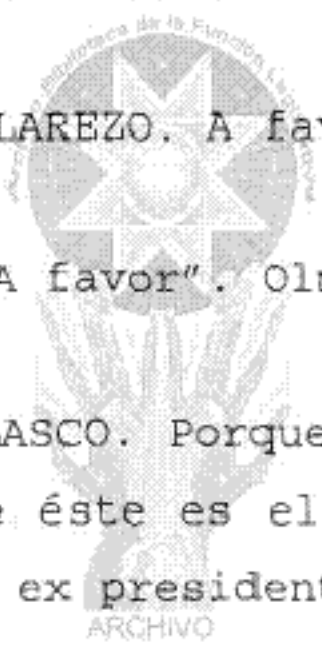
EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Señor Presidente, en honor al pueblo ecuatoriano y en honor a mi partido, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Páez Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Abstención.-----



X

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Ernesto.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente, realmente es indignante lo que está sucediendo esta mañana, parece que ex profeso se buscan estos tipos de resolución para crear animadversión aquí entre los diputados. Pero bien que lo han planteado porque me estoy haciendo una pregunta. Le escuché ayer o anteayer al Presidente de la República decir que el 21 de enero fue consecuencia de una insurrección popular, donde estaban patriotas -ese es el discurso de los militares-, patriotas dispuestos a ofrendar sus vidas por mejores causas para el país. Creí que de ahí venía la insurrección que hablaba el Presidente y que le he escuchado aquí muchas veces al diputado Gutiérrez, al diputado Borbúa, vanagloriarse de que fueron ellos los que inspiraban esa insurrección popular. Pero ahora me entero, me acabo de enterar que ha sido el ex presidente Gustavo Noboa el que ha hecho todo este proceso de instigación, inspiración, que terminó con la revuelta del 21 de enero. Una verdadera lástima. No me di cuenta cómo están votando los compañeros de Pachakutik, porque según eso significa que Gustavo Noboa cogió a los movimientos sociales, cogió a la CONAIE, ECUARUNARI y les llevó como borreguitos a esta acción. Eso es lo que se quiere decir con este proyecto de resolución. Confío en que realmente esto fue una insurrección del pueblo, por eso estuvo ahí la CONAIE, Pachakutik. Porque caso contrario, no sé cómo pretenden entonces lo que en días anteriores pretendían los señores de Sociedad Patriótica, limpiar la hoja de vida de los militares, si debería hasta reverse la amnistía que les ha dado cuando han sido llevados por el señor ex presidente de la República Gustavo Noboa, a que cometan estas atrocidades. Me acabo de enterar con sorpresa e indignación que ha sido Gustavo Noboa, el artífice del movimiento que terminó con la Presidencia de Mahuad. ¡Qué pena, señores diputados, que estas cosas se esté

dando en el país! Todo por crear aquí animadversiones, todo por justificar ahora a personas de están en el Gobierno, medrando del Gobierno. Lo importante hubiera sido, señor Presidente, señores diputados, que esto pase a la Comisión de Fiscalización, para que ahí también se investigue cuáles fueron, cuál fue el partido político que más medró del Gobierno de Gustavo Noboa. Eso también sería bueno que se diga aquí en el Congreso Nacional. Pero se oculta, esa es la sinvergüencería con la que se actúa en este país. Esta es la política que va perdiendo su dimensión ética que en cada momento lo digo aquí. ¿Qué puede el pueblo ecuatoriano confiar de este Congreso cuando se dan estos actos bochornosos en el Congreso Nacional? Señor Presidente, me preocupa que a usted le digan "Presidente encargado", y que venga precisamente de un diputado que se valió de la sombra de su esposa para llegar acá y engañar a los diputados, al Ecuador diciendo que está enfermita la pobre y que por eso viene a posesionarse como principal. Son actuaciones propias es una actitud de una persona, un lumpen, compañeros. Eso no puedo permitir que aquí en el Congreso Nacional al Presidente del Congreso se le trate con esos términos soeces, malcriados, como se lo ha hecho. Pero, ventajosamente se desnudan por sí solos, van quedando en cuerpo entero ante la ciudadanía totalmente desnudos en cuerpo y alma, señor Presidente. Esa es la ventaja de esa actitud alevosa que tienen aquí estos diputados. Por esta razón, voy a tener que elucubrar todos estos días qué mismo es lo que pasó el 21 de enero. Y los militares patriotas, creí que eran ellos los que hicieron el golpe de Estado, yo creí que eran los movimientos sociales los que hicieron esta insurrección popular, como lo dice el Presidente. Ahora me entero que ha sido don Gustavo Noboa Bejarano. No se si felicitarle o condenarle, como están aquí pretendiendo hacer esta mayoría formada alrededor de los intereses del Gobierno ecuatoriano. Por lo tanto, mi voto es abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Paladines Basurto Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Salgado Antonio. Proaño
Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Enantes no me permitió hablar..

EL SEÑOR PRESIDENTE. Usted, Diputado, habló dieciséis minutos.

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Era un punto de orden que iba
a pedir. Yo quería hablar y era a favor suyo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, su voto, diputado Quintana.---

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Pero el Reglamento dice diez
minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, señor, cuando ha participado en el
debate, no puede hablar. Por favor, vote, Diputado.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Yo sé que dice eso, pero voy a
hacer una acotación, un segundo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco, Diputado, que vote.
Respetemos la institucionalidad del Congreso y le solicito que
vote. Continúe, señor Secretario. Este momento no puede
hablar, Diputado, usted habló en el debate.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina
Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

[Handwritten mark]

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Romero Cabrera Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Enríquez Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Compañero Presidente del Congreso Nacional, compañeras legisladoras, compañeros legisladores, los diputados somos los mandatarios del pueblo ecuatoriano ante el Congreso Nacional. La Constitución Política exige cumplir la función de diputado con ética, honestidad y transparencia. Mi pregunta es ¿cuándo el país encontrará su verdadero destino? ¿Cuándo vamos a salir de la crisis política, social y económica que está atravesando el pueblo ecuatoriano? ¿Cuándo nos vamos a reencontrar los partidos políticos democráticos para defender la democracia ecuatoriana? ¿Qué espectáculo bochornoso estamos dando al país! Señor Presidente, pido respeto al honorable Omar Quintana, al cual personalmente le guardo todo el aprecio y consideración. Están esperando los niños discapacitados campeones, para rendirles un homenaje, pero nosotros hemos preferido destruirnos, mancillar el honor de la patria, dar mal ejemplo en vez de construir una patria. "Un día resucitará la patria", dijo Espejo. ¿Cuándo será ese día? ¿Cuándo será ese día, señor Presidente de la República, honorables señores legisladores, partidos políticos, líderes ecuatorianos? Considero que debemos respetarnos, ya basta del insulto por parte de los colegas diputados, cumplamos con nuestro deber y con nuestra función de legislar y de fiscalizar en bien del país. Otros países nos han enseñado cómo se practica la democracia, el pueblo chileno, luego de una larguísima dictadura, pudo encontrarse con una alianza de voluntades donde hasta hoy están gobernando los partidos políticos de derecha, de centro y de izquierda. Y por eso Chile hoy está

convertido en uno de los países más pujantes de Latinoamérica. Un llamamiento para que depongamos actitudes, cambiemos de actitud el Presidente de la República, el Congreso Nacional, la Función Judicial, las Fuerzas Armadas, la Policía, la clase política ecuatoriana, los dirigentes de los partidos políticos, la clase social del pueblo ecuatoriano. Por favor, señores diputados, aprendamos a respetarnos para que el pueblo nos respete a nosotros y podamos levantar en algo el prestigio de este Congreso que, desgraciadamente, por acciones negativas se encuentra en el último puesto de credibilidad en el país. "Todo, menos la dictadura". Mi voto es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas legisladores, primero, señor Presidente, para expresarle a usted mi absoluta y frontal solidaridad. El día de hoy realmente el Congreso Nacional y los ecuatorianos han escuchado expresiones inapropiadas para este recinto legislativo en donde es y se refleja la democracia ecuatoriana. Esto no es lo que quieren los ecuatorianos. Los ecuatorianos quieren un Congreso que debata con altura, que debata con ideas, que debata y confronte con posiciones ideológicas. Pero ha desechado y desaprobado siempre este tipo de actitudes histriónicas, teatrales. Me atrevo a decir, que parece que más bien ciertos legisladores quieren ser y son o se convierten en quintacolumnas del prestigio y respetabilidad de este Congreso Nacional. Felizmente el pueblo ecuatoriano ha ubicado quiénes son. No son todos los bloques, no son todos los diputados; la mayoría, totalmente la mayoría de legisladores queremos trabajar por ese Ecuador profundo, queremos trabajar por solucionar los problemas de la pobreza, de la miseria, del hambre que está desatada en forma dramática en todo el territorio ecuatoriano. Mientras aquí nosotros

perdemos tiempo, perdemos tiempo escuchando actitudes, palabras y frases inapropiadas ¿qué está haciendo el Congreso Nacional? Y, ahí va una exhortación a conminar al Congreso Nacional a legislar y a fiscalizar. Aquí están, las declaraciones del impuesto a la renta de las petroleras de este país, de las petroleras, aquí está la riqueza nacional. Cero, señor Presidente. La mayoría de empresas petroleras no pagan impuestos en este país y aquí estamos nosotros perdiendo horas y horas en un tema que fue suficientemente debatido en su época. Por eso digo, ¿no estaremos lloviendo sobre mojado? ¿No estamos dando la espalda a los verdaderos problemas que tiene el país? ¿No nos estamos ocupando en un escenario que el pueblo ecuatoriano precisamente no quiere que los ocupemos? Señor Presidente, quiero aprovechar esta circunstancia, porque hoy se mencionó de nuevo a Borja, golpista. Herejía, frase que no cabe en los oídos y en la conciencia del pueblo ecuatoriano. Quiero recordar a los colegas diputados que en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos, primero se creó un capital que los ecuatorianos lo pudimos aquilatar, ese capital que no lo podemos coger con la mano, que es intangible: es el capital de la confianza, el capital de la credibilidad, el capital del liderazgo que él supo imponer el doctor Rodrigo Borja Cevallos. Es por eso que en 1992 el Ecuador en el 92 creció, y usted sabe como economista, en el 5.3% del Producto Interno Bruto. No creció con inversiones, como del OCP en el Gobierno de Noboa. No creció con la plata de emigrantes, como creció económicamente en el Gobierno de Gustavo Noboa. Creció la economía nacional en el Gobierno de Borja, con producción y con trabajo, porque era un Presidente que realmente sabía ejercer el poder de la República en beneficio de las mayorías de este país. Señor Presidente, dejemos de estar cacareando en el tema de Noboa, dejemos de estar cacareando. La Izquierda Democrática ha sido frontal durante el ejercicio del poder del señor doctor Noboa, ha sido frontal y fue frontal, y la

historia así lo recoge, cómo la Izquierda Democrática combatió a ese Gobierno inútil, irresponsable y sinvergüenza de Jamil Mahuad. Dejemos de cacarear y examinemos la conducta del Gobierno de Noboa y, si es necesario, planteamos el juicio penal para que este señor se sienta en el banquillo de los acusados, y pueda responder por las inmoralidades que se dieron en ese Gobierno. Pero no hagamos este tipo de teatros que a nada conducen. Por eso, señor Presidente, porque creo que esto a nada conduce es que mi voto es por la abstención. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Campos Sylka.-----

LA H. SÁNCHEZ CAMPOS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Señor Presidente, señores diputados, quiero aprovechar este momento para llamar a la reflexión y exhortar a todos los diputados del Congreso Nacional, para que cuando hagamos nuestras exposiciones, las hagamos con la altura que merece este salón de la democracia, que representa precisamente la soberanía popular. Que lo hagamos, si bien es cierto discrepando ideológicamente, si bien es cierto no concordando ni coincidiendo en determinados puntos, lo hagamos con altura y con respeto. A nombre del bloque del Partido Social Cristiano, aprovecho la oportunidad para pedir disculpas públicas a todas las mujeres del Congreso y del Ecuador en cualquier exageración que haya habido en algún pronunciamiento de alguno de nuestros diputados. Pero, vuelvo e insisto, reclamo de todos y cada uno de los demás diputados y de mí mismo, mayor compostura, que no exageremos en las diatribas, en las ofensas ni en los insultos cuando nos refiramos a otros diputados o nos refiramos a otros miembros

de partidos políticos que no sean los nuestros. En este sentido, señor Presidente, dejo sentado a nombre del bloque del Partido Social Cristiano nuestras consideraciones y disculpas para la mujer ecuatoriana y, obviamente, en el sentido propio de lo que hemos expresado, de manifestarnos como manda precisamente la razón: con inteligencia, con sabiduría, con cultura. Pasando al plano de la resolución que aquí se está comentando, cuando observé en un canal de televisión la intervención del coronel Brito, a mí lo que me llamó la atención fue que expresara que el ex presidente Noboa, a mediados del mes de septiembre del año de 1999 ya estaba en actitudes conspirativas. Y ahí sí cabe señalarlo con nombres y apellidos la infracción penal que estaba cometiendo este señor. Él, el Vicepresidente de la República, en septiembre del año 99, todavía acompañando al régimen democrático elegido equivocadamente por el pueblo, Jamil Mahuad, él, se reunía con el Alto Mando Militar, en septiembre del 99, para ir cocinando un golpe de Estado. Eso no tiene nada que ver con lo que pasó posteriormente cuando mediante una insurrección popular, cuando el pueblo que es el soberano, se levantó contra un Gobierno y se tomó las calles y con su lucha hizo que ese Gobierno dejara, por lo menos en lo que hace relación al Presidente de la República de ese entonces, dejara el poder y se proceda a la sucesión presidencial constitucional. Lo que se debe cuestionar es precisamente, y para mensaje de todos los futuros vicepresidentes, que no se puede ser conspirador, que el único que tiene derecho a reclamar y a tomarse las calles y a derrocar un régimen oprobioso, es el soberano que eligió ese régimen, el pueblo, y ese derecho no se lo pueden conculcar jamás nadie. Señor Presidente, aquí estamos equivocados de juzgamiento en esta mañana. No estamos juzgando a Noboa respecto a su actuación el 21 de enero, por desgracia para el país, constitucionalmente le correspondía suceder al Presidente que abandonó el cargo y

así sucedió. Fue Presidente por sucesión presidencial, por desgracia para el país. Lo que estamos aquí cuestionando es su actitud cuando en septiembre del 99, al decir de los involucrados, conspiraba contra un régimen democrático legalmente constituido, con las Fuerzas Armadas conspiraba, señor Presidente. Nadie sabe porque obviamente los hechos no se dieron, cuando él lo quiso, qué intenciones habría tenido Gustavo Noboa, en ese entonces Vicepresidente de la República. Lo demás es otra historia, son dos páginas de la historia del Ecuador distintas. Una, que se reveló después del 21 de enero, y otra, que se revela ahora cuando se hacen estas denuncias de esos actos de conspiración de Gustavo Noboa, Vicepresidente de la República, en septiembre de 1999. Eso es lo cuestionable, señor Presidente, señores diputados. No podemos permitir en el país que nadie conspira contra un régimen democrático, a no ser que el propio pueblo se levante en armas y haga que ese régimen democrático o revise sus actitudes o sea defenestrado del cargo que el mismo pueblo se lo había dado. Por eso, señor Presidente, con estos antecedentes, voto a favor de la resolución que constriñe precisamente la aplicación de una sanción moral contra aquellos que como Noboa, puedan pensar que siempre se puede conspirar contra lo que el Gobierno, contra lo que el soberano que es el pueblo, haya decidido al elegir un gobernante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Chávez Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sanmiguel Jacobo. Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. El Presidente del Congreso Nacional, luego de que el ex gobernante doctor Gustavo Noboa



Bejarano presentara aquí en el seno del Parlamento su informe a la nación, constituyó un equipo de trabajo integrado por siete diputados para que analicemos, estudiemos en forma detenida, exhaustiva, pormenorizada, el contenido del informe que el ex Presidente de la República Noboa Bejarano, había puesto a órdenes del país por conducto del Congreso Nacional. Más o menos tuvimos unos treinta días de trabajo para revisar ese amplio y voluminoso informe a la nación, y encontramos que estaba plagado de una serie de incoherencias, de incongruencias, de falsedades y mentiras. Y, entonces, formulamos nosotros un informe que lo elevamos a consideración del Congreso Nacional, y que fue distribuido a los cien diputados del Congreso. Los cien diputados del Congreso recibieron el trabajo que lo redacté yo, en el que, entre otros aspectos, comenzamos manifestando sobre el origen del mandato, que el ex presidente Gustavo Noboa Bejarano se posesionó en La Recoleta, esto es en el Ministerio de Defensa Nacional y no aquí en el Congreso Nacional, como manda y ordena la Carta Suprema del Estado, la Constitución Política. Y luego de determinar que era Presidente espurio porque no tomó posesión aquí en el Congreso, sino en el Ministerio de Defensa, ante los generales golpistas, de los que se está hablando ahora. Nosotros determinamos en ese informe, que Gustavo Noboa no ejerció constitucionalmente la Presidencia de la República, por lo tanto era un Presidente de facto, era un dictador porque fue posesionado ante las armas en el Ministerio de Defensa y no aquí en el Congreso Nacional. Luego, el informe contiene una serie de aspectos que los señores diputados, entiendo, que lo habrán analizado, lo habrán leído. Pero cuando vino el informe y no solo ese informe, porque hubo un informe de mayoría y dos informes de minoría, que fueron tratados aquí en el Congreso, no se escuchó exposición alguna. Un diputado plateó que los informes se los reúna en un solo paquete y pasen a la Comisión de

Fiscalización, en donde actualmente duermen el sueño de los justos, esperando que alguien levante esa polvareda. Porque ahí en ese informe, nosotros nos referimos a los latrocinios y a los atracos que cometió el dictador Gustavo Noboa Bejarano. Como aquél de la banda de forajidos de Carlos Julio Emanuel, de Patricio Jamriská y del propio cura Carlos Flores Andrade, que fue designando como Gerente de la CAE de Quito, por una imposición de Gustavo Noboa Bejarano. Todo eso decimos en el informe. Pero aquello se archivó simplemente. Voy a pedir a la Comisión de Fiscalización, voy a solicitar, al retorno del receso legislativo, ser recibido al interior de la Comisión de Fiscalización para aportar con más documentos a efectos de que esos informes sean también materia de la investigación que sobre la denuncia del diputado Febres Cordero viene tramitando la Comisión de Fiscalización. Por otro lado, nosotros hemos hecho el acopio de documentación absolutamente sustentada y fundamentada para presentar juicio político, como lo dije aquí, no ahora ni ayer ni anteayer, sino cuando presenté el informe, dije claramente, me reservo el derecho para presentar el juicio político al dictador de la República, Gustavo Noboa Bejarano, y eso reposa en las actas del Congreso Nacional. No es que solamente ahora nosotros estamos preocupándonos de lo que hizo o de lo que no hizo Gustavo Noboa. Nosotros tenemos una documentación muy amplia sobre otro atraco cometido en el Gobierno de Noboa, el caso de San Francisco, y a base de esa documentación, vamos a presentar también el enjuiciamiento político. Señor Presidente, con estos razonamientos, nosotros queremos demostrar que el Partido Socialista Ecuatoriano ha sido absolutamente frontal en la lucha. Nosotros también, como lo decía el diputado García y algunos diputados, estuvimos en la lucha, estuvimos en las calles peleando contra el Gobierno de Mahuad. No son solamente determinadas agrupaciones sociales las que ahora se ufanan de que han luchado. El Partido Socialista por siempre, en los 77 años de vida, ha estado en

las calles junto a los indígenas, junto a los trabajadores, junto a los maestros, junto al pueblo que se muere de hambre, luchando por mejores condiciones de vida. Así lo hicimos también peleando contra el oprobioso Gobierno de Jamil Mahuad. Por esas razones, nosotros votamos por la abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Serrano Valladares Alfredo.

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una vez que concluya la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Silva Paredes Jacqueline. Taiano José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. Señor Presidente, señores diputados, el Congreso Nacional está tratando un tema aparentemente superficial, pero que tiene un gran contenido y un gran fondo. Estamos tomando una resolución o estamos aprestándonos a tomar una resolución por declaraciones aparecidas en un medio de televisión. Nosotros rechazamos todo tipo y todo intento de golpismo, pero creemos que este tema va mucho más allá que la pelea entre golpistas y golpeadores o viceversa o entre compañeros diputados. Creemos que éste es un tema que amerita investigación a profundidad en el Congreso Nacional, que el mejor escenario sería en un juicio político. Por ello, me abstengo de votar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Torres Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

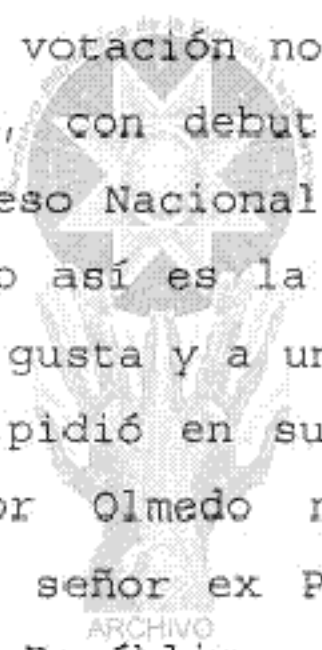


EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente, brevísimamente. "Los insectos, -como dice hoy El Comercio citando a Nietzsche-, pican no para matar sino para vivir". Los insultadores y los calumniadores, como los insectos, muchas veces lo que quieren es la sangre de los otros antes que su muerte. Mi voto, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Mario,-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Presidente, señores legisladores, señoras legisladoras, creo que usted no debió haber dado paso a esta votación nominativa, pero ya lo hizo y el país ha visto cómo, con debut y despedida, una canción, usted despide el Congreso Nacional permitiendo que se cometan actos bochornosos. Pero así es la democracia. A unos, no les gusta; a otros, sí les gusta y a unos, les disgusta. Nosotros, el Partido Roldosista pidió en su debido momento la palabra para pedirle al señor Olmedo no solamente rechazar los intentos golpistas del señor ex Presidente y, en su momento Vicepresidente de la República señor Gustavo Noboa, sino también rechazar los golpes de Estado que se cometió el 5, el 6 el 7 de febrero contra Abdalá Bucaram Ortiz. No nos dieron la palabra y nosotros, si no se incluye en ese proyecto de resolución, vamos a tener que abstenernos, porque estas resoluciones, señores legisladores, el país se desangra cada día más, el hambre, la miseria, la falta de educación y de salud se acrecenta en el país, y creo que este país ha estado acostumbrado a ser sensacionalista. Tengo las declaraciones del señor Jorge Brito, que son muy valientes, muy respetables, pero son declaraciones a destiempo, pues. Este señor no tuvo la valentía de decirnos a los dos, tres días, que el señor Noboa asumía el cargo, lo dice después de dos años y medio.



Creo que la prensa, el país, los organismos serios como este Congreso Nacional tienen que recoger una denuncia en serio. Golpe de Estado, como el que se efectuó el 6 y 7 de febrero, lo reconoce no solamente el señor ex Presidente de la República, el señor Febres Cordero, un respetable ciudadano, lo reconoce también el actual Presidente de la República y voy a hacer una referencia, si me permite leer el Diario Expreso del día martes. "Los golpes de Estado, -dijo el Presidente de la República en la ceremonia de cambio de Mando de la Policía Nacional-, los golpes de Estado -dijo- los dan las élites militares, políticas, económicas y sindicales como las que derrocaron a Abdalá Bucaram Ortiz en febrero del 97". Esto es lo que ha pasado en este país, sin embargo aquí, bien decía mi compañero Omar Quintana, orondos, ahí sentados un poco de golpistas que declararon demente al presidente Bucaram y no se les ha hecho nada, y ahora nosotros queremos remediar el mal que hizo Gustavo Noboa, y no tanto Gustavo Noboa, su gran brother, el big brother, el Gran Hermano, como la serie que está viendo, a ése tenemos también que traerlo al banquillo de los acusados. Delincuente él y solamente él. Desprestigió a este Congreso diciendo que había diputados de alquiler. Porque habían diputados, que nosotros presentamos denuncias, que recibían plata mensualmente de este señor, sin embargo él, el señor Barniol, el señor Terán y un sinnúmero de funcionarios, el señor Moeller, ex Canciller, feriaron la plata de la Cancillería, sin embargo se pasean a lo largo y ancho del país sin que nadie les diga nada. Planteé que se le haga extensivo el juicio a Gustavo Noboa por los actos de corrupción cometidos por sus ex ministros Emanuel y Jamriska. Y la Ministra Fiscal me contesta que el señor Presidente de la República no es responsable de los actos de sus ministros, que en materia penal solamente es personalísima la responsabilidad, ¿por qué con esa vara se lo mide a Gustavo Noboa y con otra vara se mide a Abdalá Bucaram Ortiz? Bien

decía Omar, vuelvo a repetirlo, cuando se trata de un partido como el nuestro somos nosotros los que tenemos que dar la cara. Rechazar las actitudes golpistas, no solamente de Gustavo Noboa y de los conspiradores del 21 de enero, generales, clase política, élites, pero no hablamos de los coroneles para abajo, mayores y capitanes, sino los generales Sandoval, que le tenía en el banquillo de los acusados el señor Guillermo Haro, y el general Mendoza que todavía no han sido presentados en el Pleno de este Congreso. Tenemos que traerlo también al hermano del señor ex Presidente, para que responda por los negociados del OCP, por los negociados de Pacifictel, los atracos que ha habido en este país, esos negociados que han permitido que este país cada día sea más pobre. Señor Presidente, el día de hoy veo con preocupación lo que va a pasar en el país. Este Congreso por un proyecto de resolución nos hemos enfrentado bloques de diferentes tendencias. Le pido al señor Vicente Olmedo que acepte la propuesta del Partido Roldosista Ecuatoriano, caso contrario nuestro partido no va a tomar en cuenta esta resolución por no tomar en cuenta también lo que nuestra organización política requiere. Le pido públicamente, diputado Olmedo, que también rechace el golpe de Estado del 5, 6 y 7 de febrero contra Abdalá Bucaram Ortiz. Si es así, nuestro bloque va a votar a favor de esa moción, rechazando los golpes de Estado que ocurrieron con Abdala Bucaram Ortiz. Porque nosotros fuimos coherentes y somos coherentes ahora, vamos a rechazar ese tipo de actitudes golpistas, provengan de donde provengan. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando y recuerden, señores legisladores, que en votación no hay ninguna modificación del texto que se está votando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Creo que es lamentable lo que está viendo nuestro pueblo ecuatoriano. Es un hecho lamentable cuando este Congreso está adeudando leyes de trascendencia para el país en el tema de la fiscalización, cuando vienen a tratar asuntos que no tiene mucha trascendencia, cuando el pueblo siente hambre, se siente excluido, marginado, cuando se tiene un gobernante prepotente, un gobernante ladrón que mete la mano en los bolsillos del pueblo ecuatoriano. Además cuando un gobernante engaña permanentemente al pueblo, cuando a las organizaciones sociales, a los pueblos indígenas los gobernantes quieren dividir, destruir a las comunidades, no los puede aceptar el pueblo ecuatoriano. El pueblo hace uso del artículo 1 de la Constitución Política: "la soberanía radica en el pueblo". Acogiendo esta norma constitucional es que el 21 de enero se lleva adelante una insurrección contra el Gobierno de Mahuad, contra un gobierno corrupto, contra un gobierno prepotente, eso es lo que se hizo. Creemos que algunos militares patriotas se rebelaron, inclusive los diputados se rebelaron, obviamente que querían sancionar y algunos diputados sancionaron. Esa es la forma en que ha venido actuando en contra de lo que ha dicho el pueblo ecuatoriano, algunos sectores políticos como que quieren tratar como una hacienda a nuestro país. Por eso, señor Presidente, es oportuno decirle que los pueblos indígenas del Ecuador encabezados por la CONAIE, en esa ocasión cuando fui Vicepresidente de la CONAIE con otros compañeros encabezamos la rebelión. Eso fue aplaudido por el pueblo ecuatoriano, quería el cambio necesario, cambio en la conducción política, cambio en la conducción económica, eso es lo que quería. Pero, lamentablemente, y esto sí debemos rechazar, aprovechando de la revolución del movimiento, de los levantamientos del pueblo, están esperando tomar a río revuelto, para sus propios intereses, para sus propios manejos y no para defender lo que

quiere el pueblo ecuatoriano. Lo que sí, señor Presidente, creo que estamos en uso de la palabra, sería bueno que haga cumplir lo que dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, solicito tomar asiento y atender la exposición del diputado Ulcuango.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Lo que sí nosotros rechazamos a los verdugos del pueblo, a los gobernantes que traicionan. Ayer, hoy y siempre el pueblo va a seguir levantándose, el pueblo va a seguir reclamando y eso sí lo va a seguir haciendo, tenga por seguro. Por eso es que nosotros como representantes del pueblo tenemos que defender lo que piensa el pueblo ecuatoriano y sí rechazar a los que quieren pescar a río revuelto y aprovechar para sus fines. Lo que sí debemos decir es que no sé en qué intereses oscuros están o a quién quieren beneficiar con este tipo de resoluciones, cuando obviamente, nosotros presentamos el informe de la Comisión que encargó desde la Presidencia para analizar el informe dado a la nación por el Presidente saliente. Solicitamos también que se discuta a profundidad, pero mandaron a la Comisión de Fiscalización, no sé qué es lo que está pasando ahí. Lo que sí, nosotros en representación del Movimiento Pachakutik, de los pueblos indígenas del Ecuador y de los sectores sociales del país, nuestro voto es abstención. No podemos hacer ningún juego a los intereses de un sector que toda la vida viene manejando como que fuera una hacienda. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención. Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Luego de los incidentes que a veces son comunes

en los Parlamentos del mundo, me he preocupado por mirar la expresión en los rostros de los diputados. Unos molestos, fastidiados, con una especie de amargura en su rostro; la mayoría, con desconcierto, hasta con desconsuelo, no tanto por la confrontación verbal que es condenable, no es aceptable; por eso no nos respeta el pueblo ecuatoriano, porque lo que nos ven es eso: una rústica actuación en lugar de una confrontación ideológica. Y veo desconsuelo en el Parlamento, el Parlamento en este momento está desconsolado por obvias razones, porque yo recojo las palabras de la diputada Larriva, aquí debería primar el debate ideológico político con altura, con firmeza, con fuerza, con frontalidad y con respeto, porque las ideas se las defiende con frontalidad pero con respeto, para poderse respetar. Desconsuelo en el Parlamento no por los hechos, por lo que estamos discutiendo, porque todos estamos conscientes que no hay aquí un debate ideológico, no hay una postura de los parlamentarios frente a tesis y propuestas; es, quizá, lo que estamos haciendo, producto de una enemistad personal, de un deseo de hundir a otro y de llevarle al Parlamento por ese camino. ¿Es justa esta imagen ante el pueblo ecuatoriano? Y analicemos porqué digo esto, señor Presidente. Es verdad que los actos que buscan derrocar a un gobierno pueden ser penados en el Código Penal, sí, la conspiración está penada, pero no es menos cierto, y recojo las palabras del diputado que me antecedió, no es menos cierto que, en las normas está establecido el derecho de los pueblos a rebelarse cuando se sienten defraudados, cuando están explotados, cuando no sienten una conducción por parte de los gobernantes, se establece el derecho pleno de la rebelión; y del derecho pleno de la rebelión, vienen los actos de insurgencia. Y, nosotros queremos juzgar esos actos de insurgencia, las circunstancias del momento obligan a hechos determinados, y la caída de Mahuad, que fue producto de la rebelión de un pueblo, quizá los actores finales eran quienes

estaban llamados a defender la Constitución, pero de la rebelión del pueblo y de la insurgencia del pueblo, terminamos en la sucesión democrática y constitucional. Ese momento nadie criticó un acto, como le están calificando ahora, de conspiración al Vicepresidente. No tengo porqué defenderlo, fui un crítico de Mahuad permanente, con respeto y altura, y también de Noboa porque, como dijo el diputado Sandoval, desgraciadamente le tocó gobernar, pero felizmente hubo sucesión democrática y constitucional. Eso tenemos que reconocer: la caída de Mahuad fue un hecho dado por un pueblo que se rebeló, que quiso cambiar, que quiso expresar su descontento y terminamos con un gobierno democrático. Muchas fuerzas participaron en esa caída, casi todo el pueblo ecuatoriano estuvo a favor de ella, y cuando los militares devolvieron al poder civil, en el Vicepresidente el poder, el pueblo ecuatoriano aplaudió, a pesar de que desde el inicio cometió el gravísimo error de mantener el modelo dolarizador que le tiene destruida a la economía nacional. Pero han recordado aquí algunos diputados hechos similares, ¿por qué olvidamos la caída de Bucaram? También hubo la rebelión de un pueblo, el pueblo se rebeló y vinieron los actos de insurgencia. Yo estuve en la camioneta y ni me avergüenzo ni me escondo ni me he bajado. Tuve respeto por el presidente Bucaram, con quien tuve muchos diálogos sobre los errores que cometía al gobernar, y tengo respeto por ese político y estuve en la camioneta. Estuve en la camioneta como parte de la rebelión del pueblo, porque hubo descontento por el descalabro con el que estaba manejándose el país, y no me avergüenzo ni fui conspirador. Sin embargo, del producto de la rebelión del pueblo, aquí, en este Parlamento, con nombres y apellidos, los hermanos Verduga, prófugos de la justicia, fraguaron en Salinas la posesión de Fabián Alarcón violando toda norma constitucional, porque le correspondía, de la insurrección del pueblo, a la Vicepresidenta posesionarse en la Presidencia en

sucesión democrática. Y aquí se amarró y se arregló para que sea el Presidente del Congreso ¿no fue conspiración? Yo estuve en la camioneta, como parte del pueblo que se rebeló, no como parte de los que arreglaron con los hermanos Verduga que están prófugos, la posición de Fabián Alarcón. Señor Presidente, revise la historia, porque es fácil juzgar la historia, de pensar como habríamos hecho si habríamos estado, vuelvo a repetir, que las circunstancias del momento obligan a hechos y a actuaciones determinadas, a un pueblo que se rebela. Por eso, porque considero que no es producto de un debate ideológico, porque no le conduce a nada al país, porque es solamente producto de un deseo de venganzas, de peleas personales, de ver quién hunde a quién, este bloque decidió abstenerse. Mi voto, por esa razón, reconociendo las palabras del diputado Sandoval, que expresa su deseo que vayamos por el debate profundo, y de la diputada Larriva que pide debate ideológico, ojalá nos sirva de experiencia esta expresión de desconsuelo y desconcierto para corregirnos un poco después de un mes que regresemos remozados. Mi voto es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Señor Presidente, el Congreso Nacional está obligado a condenar toda actitud golpista que lastime el desarrollo de la democracia, porque somos guardianes celosos del orden constitucional. En esta mañana

considero que no existen suficientes pruebas para reconocer los hechos del pasado 21 de enero como una acción golpista por parte del señor Vicepresidente Constitucional de la República, el doctor Gustavo Noboa. Mi voto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vera Galo.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Señor Presidente, distinguidos colegas legisladores. ¡Qué bien terminamos este período legislativo! Lo terminamos con insultos, lo terminamos con prepotencia, lo terminamos con enemistades. Dicen que éste es el templo de la democracia, éste es el templo de la voz del pueblo, yo profeso la religión evangélica y leo la Biblia, y si estuviera Jesucristo en la tierra, a todos nos sacaría a látigo limpio, porque estamos faltando a este pueblo pobre ecuatoriano. Recordar hechos pasados ¿en qué benefician al pueblo? me pregunto yo. ¿Por qué en su momento no tuvimos el valor y el vigor de denunciar estos hechos? Y, más que eso, de llevarlos, lo que dice la ley, para que sean condenados. ¿Qué beneficio saca el país de tanto dinero que invierte en este Congreso Nacional? ¿cuánto gana cada legislador por sesión? De estos hechos pasados ¿qué beneficio saca el país? Quizás a muchos no guste esto. Me siento avergonzado porque mi pueblo me envió a legislar y ¿qué estamos haciendo aquí? ¿Cuántas leyes hemos aprobado en este período legislativo? ¿cuántas leyes? Avergonzado porque estoy devengando un dinero y ¿qué cuentas damos al pueblo? Pero no nos gusta la verdad. Recordar estos hechos. Ayer, aplaudimos a Gustavo Noboa en este mismo recinto legislativo, acaso que me he olvidado, legislador nuevo, montubio, soy de Los Ríos del cantón Ventanas, orgulloso de ser un montubio auténtico, pero, sonreía cuando aplaudíamos el informe de Gustavo Noboa Bejarano. Todos aplaudimos, y cuando aplaudimos significa que estábamos de acuerdo con todo lo que él hizo. Y ahora es el peor. Sin duda

alguna, en el régimen de él, en el régimen de Mahuad, en el régimen de Bucaram, muchos legisladores o quizá todos bajaban y subían de los ministerios pidiendo obras. ¿Qué es mentira? No es mentira, porque hasta en la actualidad se habla de ese Presidente pero, sin embargo, sí se sube y se baja de los ministerios, ¿para qué? Para pedir obras para el pueblo. Eso no se dice. Hoy todos aplaudimos en contra del actual Presidente. Hoy aplaudimos, y estoy seguro que en el próximo período o mañana estaremos condenando a este mismo Presidente. ¿Quiénes votaron por la salida de Mahuad? ¿Quiénes votaron por la salida de Bucaram? Hay que hacerse un análisis profundo nosotros mismos. Dejemos de ser hipócritas ¿hasta cuándo somos hipócritas con el pueblo? ¿por qué? Porque aquí nos insultamos, aquí nos sacamos hasta la madre y luego yo los veo abrazados, ¿eso es democracia? Esto es hipocresía. ¡Qué vergüenza! Profundamente llevo en mi corazón este libro que es la Biblia, y vean lo que dice la palabra de Dios, que es importante que todos la conozcamos, por eso entregamos la Biblia aquí, para que ustedes escudriñen este libro que es importante para poder legislar. Lucas 6, lo que dice la palabra de Dios. "Por qué te fijas en la astilla que tiene tu hermano en el ojo, y no le das importancia la viga que tienes en el tuyo. Cómo puedes decir a tu hermano: Hermano, déjame sacarte la astilla del ojo, cuando tú mismo no te das cuenta de la viga en el tuyo. Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo y entonces verá con claridad para sacar la astilla del ojo de tu hermano". Señor Presidente, colegas legisladores, creo que es el tiempo de terminar este período pero reflexionando a lo que realmente nos ha mandado el pueblo ecuatoriano: a legislar a favor del pobre, a favor del montubio, a favor del campesino. Recién nomás se discutía una exhortación al Presidente de la República, para los agricultores, es verdad que se ha abaratado el arroz, es verdad que se ha abaratado la leche, el queso, el pollo, pero

¿por qué no se abarata los insumos para los agricultores? Eso no se ha discutido aquí. Es necesario que tengamos una verdadera reconciliación aquí en el Congreso Nacional. Dejémonos de tantos insultos, insultos ahora y abrazos mañana. ¡Qué hipócritas somos! Cuando vamos a la iglesia el cura les dice, "a ver, golpeéense el pecho" y ustedes dicen: "por mi culpa, por mi grandísima culpa" y, después cuando termina, el cura dice: "la paz sea con vosotros, la paz sea con vosotros", y se dan hasta un beso. Y eso ocurre aquí en el Parlamento Nacional, ¿hasta cuándo? Nosotros tenemos que responderle a este pueblo y yo vine aquí a este Congreso Nacional por una razón: legislar y fiscalizar y cumplir una promesa a Dios, porque yo le pedí a Dios venir a este Congreso Nacional. Estoy aquí gracias al Partido Roldosista Ecuatoriano, me siento orgulloso de aquello, muchos dicen hay que estar sometido al partido, es verdad, hay que estar sometido al partido, pero miren esta ponencia: el uno dice que votemos a favor, hace poco nos dicen que nos abstengamos, entonces yo no puedo ser hipócrita, mejor no voto. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Villacís Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abstención. Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Luis Felipe. Consulto a la sala si no he pronunciado el nombre de algún señor Legislador. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado. Honorables: Aguirre Riofrío Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Como mujer y como legisladora me avergüenzo que este ciclo legislativo se cierre con incidentes bochornosos de cruce de insultos. El país no lo merece. Invito a debatir con altura, aquí debe primar la razón sobre la pasión. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Endara Vinicio.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bárcenas Mejía Héctor, ausente. Cajilema Salguero Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carrera Cazar Kenneth, ausente. Castro López Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Denny.-----

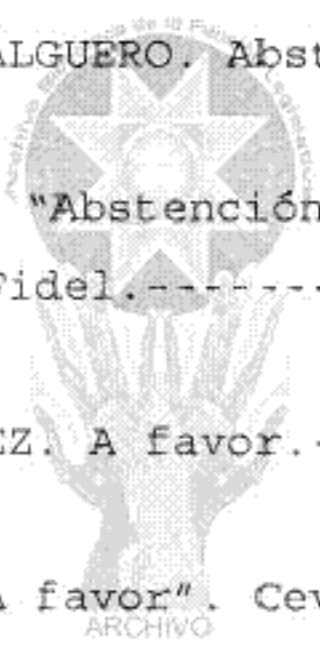
LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Se abstiene de votar". Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Señor Presidente, señores legisladores: Realmente no quisiera dejar por alto una crítica constructiva para lo que ha sucedido el día de hoy aquí. Creo



[Handwritten mark]

que éste es un espacio democrático en el que todos debemos y hemos venido a trabajar por el país, no a insultar ni agredir a las personas, a los hombres y mujeres que estamos aquí y que sí somos personas honorables. Mucho más, considero que debemos respetar a la máxima autoridad de este Congreso Nacional que es el Presidente, que fue legalmente posesionado por el mismo Congreso Nacional. De tal manera que rechazo la intervención del diputado Almeida, con todo el respeto que se merece porque es un ser humano, por la actuación el día de hoy aquí, al habernos agredido inclusive a las mujeres, más allá de agredir al Presidente del Congreso Nacional. Creo que los espacios políticos y las curules se ganan en las urnas, con trabajo, por nuestros méritos pero no principalizándonos y utilizando el espacio político de las mujeres para poder llegar a este gran espacio democrático que es el Congreso Nacional. De tal manera que no somos los más indicados para hablar en ese sentido, si es que no hemos ganado la elección como diputado en las urnas, con el voto de los ecuatorianos y no por el respaldo de una mujer, aprovechando la cuota política de nosotras las mujeres que estamos aquí. En el caso concreto, señor Presidente, luego de dejar sentado el rechazo a la actitud del diputado Almeida, realmente no me quisiera prestar como Izquierda Democrática, a este sainete respecto de este proyecto de resolución. Solo nos falta realmente que ahora presentemos un proyecto de resolución para devolverle el puesto o el cargo de Presidente al defenestrado presidente Mahuad, señor Presidente. Mi voto es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chica Serrano Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Coello Izquierdo Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Señor Presidente, señoras legisladoras y legisladores: No a la impunidad. La impunidad es una de las peores formas de corrupción y aquí he escuchado a la mayoría de los legisladores estar en desacuerdo con la corrupción. No debe haber impunidad y tiene que separarse los hechos: los que ocurrieron en el 21 de enero o cercanos al 21 de enero y los que denuncia el coronel Brito que venían sucediendo con meses de anticipación al 21 de enero. Los hechos del 21 de enero ya fueron juzgados, por los hechos del 21 de enero tuvieron amnistía todos los participantes no solamente unos, todos los que participaron, lo que se debe hacer ahora es investigar los hechos denunciados por el coronel Brito, porque eso es otra cosa. Eso es conspiración, conspiración del entonces Vicepresidente de la República, conspiración del miembros del Alto Mando Militar y no puede haber impunidad en ese sentido. Y si hubo conspiración, de comprobarse que hubo conspiración, no hubo sucesión democrática no solamente por ese hecho sino por lo que también denuncia el honorable Serrano, el Presidente se posesiona en el Congreso no donde los militares. Señor Presidente, solicito se abra una investigación y si amerita, se enjuicie políticamente al ex Presidente de la República, doctor Noboa. Por lo tanto, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cruz Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores: El día de hoy, cuando los cien legisladores estamos a punto de salir a darnos unas vacaciones, se está tratando un tema muy importante de interés

nacional y que el pueblo ecuatoriano debe conocer cuál es el punto de vista de los legisladores que asistimos aquí por decisión y la voluntad del pueblo ecuatoriano. El proyecto de resolución es un proyecto que definitivamente tiene la finalidad de detener a los golpistas, a los conspiradores que desde 1996 han conspirado contra el Estado ecuatoriano. El 5, 6 y 7 de febrero de 1997 cuando se subieron en una camioneta y conspiraron contra el régimen legalmente constituido, cuando cuarenta y dos, cuarenta y cuatro legisladores se declararon siquiátras y declararon loco al Presidente Constitucional de la República, hechos muy lamentables para la historia republicana del Ecuador y, en el año 2000, cuando en este proyecto de resolución se nos hace conocer que el Presidente Constitucional Gustavo Noboa conspiró también en contra del régimen legalmente elegido por el pueblo. Esos hechos nos dejan duda, porque en la mente de los ecuatorianos se debe terminar ese mal, que es de pensar en los golpes de Estado que nos están llevando a sucumbir al pueblo ecuatoriano. Considero, como ecuatoriano y representante de la provincia verde de Esmeraldas, que los ecuatorianos debemos ceñirnos a la Constitución Política que nos rige. La Constitución y la ley nos establecen los deberes y las obligaciones que tenemos como ecuatorianos y es por ello que los conspiradores deben estar en la cárcel, y los militares deben estar en los cuarteles defendiendo nuestra heredad territorial. Gracias, señor Presidente. Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dávila Egúez Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Almeida Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Solo brevemente, señor Presidente, gracias a través de usted o pidiéndole autorización quisiera hacer un llamado a la prensa, a la prensa respetada y respetable que todavía comparte esta sesión con nosotros. Si algo ha tenido de bueno este período legislativo a partir de enero es que formalmente somos mejores diputados, ha habido menos escándalos, menos peleas, menos agresiones, un mayor respeto entre nosotros aún por encima de nuestras diferencias políticas e ideológicas. Lo acontecido hoy día, yo no estuve presente pero me han contado, nos incomoda a todos y a mí también. Me uno a las palabras de mi compañero Xavier Sandoval, pido disculpas a la honorable Cámara, a usted, señor Presidente, que ha sido agredido, tengo un gran afecto y un gran respeto con mi compañero y pariente Luis Almeida, pero no soy ciego. Con el respeto que él merece me acercaré a pedirle de favor que esto no puede volver a acontecer. Pido a la prensa que remarque, que el período formalmente ha sido mejor, sin escándalos y que este hecho excepcional no puede calificar al Congreso Nacional en el período enero-julio del 2003. Señor Presidente, en gran medida de lo que llamamos Comisión de Mesa, del Consejo Administrativo de la Legislatura y de usted, señor Presidente, de usted, de su autoridad, depende la estructuración de los órdenes del día. Si los órdenes tuvieran más materia para legislar y menos materia para ladrar porque también nosotros los social cristianos estamos cansados de que el de la extrema izquierda se zahiera, se nos insulte, se nos oprobie, se nos apostrofe, más o menos regularmente, señor Presidente. Si usted elaborara los órdenes del día con más materia legislativa y menos materia polémica, menos resoluciones, créame, señor Presidente, que tendríamos este momento algo para entregarle al pueblo ecuatoriano en materia de legislación trascendente, urgente, prioritaria. Usted es un economista, usted sabe, señor Presidente, que el problema fundamental ecuatoriano es la producción, la reactivación del

aparato, la productividad, la exportación, la captación de dólares, de usted depende, porque es un connotado economista, que el próximo período, y queremos seguir confiando en usted, tenga materia legislativa que al pueblo ecuatoriano realmente le interesa. Muchísimas gracias. Mi voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Señor Presidente, señores legisladoras y legisladores: A nombre del bloque de Izquierda Democrática y del partido al que me pertenezco por más de 23 años, me solidarizo con usted, señor Presidente, ante la agresión verbal de un colega legislador. Quiero, señor Presidente, que autorice que por Secretaría dé lectura a un remitido de prensa aparecido el día de hoy, en la página 9A de El Universo, y que le he hecho llegar al señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, tomado del diario El Universo, página 9A de miércoles 9 de julio del 2003. La nota publicada como Intereses Generales solicitada la lectura por parte del señor legislador dice como sigue: "Intereses Generales. Diputado Luis Almeida Morán al país: Ante información de prensa aparecida en los diarios El Comercio y Hoy en días pasados que hacen relación a la designación de mi hermano ingeniero Pedro Almeida Morán en el cargo de Vicepresidente de Petroindustrial, para bien de la opinión pública debo hacer las precisiones y aclaraciones siguientes:
1. Mi hermano Pedro Almeida Morán es ingeniero civil con 18 años de ejercicio profesional, libre empresario, de 43 años de

edad, quien siempre ha desarrollado sus actividades públicas, privadas y familiares de manera independiente a las que yo he realizado. 2. Mi hermano, el ingeniero civil Pedro Almeida Morán, nunca ha sido ni es afiliado al Partido Social Cristiano, desde su juventud mantuvo una posición política e ideológica de centro izquierda, contraria a la mía antes y ahora, habiendo sido en sus inicios políticos Director Nacional de las Juventudes de Izquierda Democrática, partido del que se desafilió hace más de una década, vinculándose posteriormente a la organización campesina Solidaridad, siendo actualmente Director Nacional del Movimiento "Montonera Campesina" que apoya desde su conformación al Partido Sociedad Patriótica del actual Presidente de la República, partido al que se debe mi hermano. 3. La designación que ha tenido es responsabilidad suya, sin que yo ni el Partido Social Cristiano, al que me debo pueda haber auspiciado ni objetado su nombramiento. Luis Almeida Morán, Diputado, Partido Social Cristiano, Guayas". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Señor Presidente, me he permitido solicitar que se dé lectura a este remitido porque es necesario destacar al ingeniero Pedro Almeida Morán. Efectivamente, lo habíamos conocido en el Partido Izquierda Democrática hace 10 años, fue un verdadero dirigente de las juventudes de nuestro partido, que ahora esté aliado al Gobierno, es otra cosa, señor Presidente, pero tenemos que destacar que fue un hombre honesto, íntegro, recto, decente, sano, decoroso y virtuoso. Eso fue el ingeniero al que me refiero. Pero también es necesario hacer mención que el palanqueo de este cargo nace a través del diputado del Partido Social Cristiano, tengo en mis manos un documento que se dirige inclusive de Radio Morena, donde inicialmente estaba designado para el cargo de Gerente de Comercio Exterior, y ahora vemos que ha sido designado Vicepresidente de

Petroindustrial. Allá, problema de familia. Pero lo que queremos decir que en este Congreso Nacional y los anteriores Congresos que se han dado, muchos diputados han venido de casualidad, muchos diputados han venido por capacidad y ¿de qué sirve estar dos o cuatro años de legislador si no mantenemos buenas relaciones, cordiales, entre legisladores? Eso es lo que da mucha pena, que aquí su mismo partido político, y quiero destacar la actuación del honorable Dotti y de Sandoval, han pedido disculpas a usted, señor Presidente, a las mujeres, compañeras, colegas del Congreso Nacional y lo menos que podía haber hecho el legislador es haber pedido disculpas. Pero vamos a lo de fondo, señor Presidente. En relación al proyecto de resolución presentado y que estamos debatiendo, había una propuesta y una moción del Partido Roldosista Ecuatoriano que habíamos acogido. Ellos habían manifestado que estas denuncias pasen al seno de la Comisión de Fiscalización que es el organismo competente para investigar, señor Presidente. En este proyecto de resolución no solamente debe estar el nombre del ex Presidente de la República, deben estar muchos y muchos más. Honorable Dotti, honorable Dotti, le pido comedidamente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Gracias Marcelo. Es importante, y nosotros habíamos estado de acuerdo, que esto vaya a la Comisión de Fiscalización, como hay muchos temas más que deben ser investigados y para escucha del bloque social cristiano y que lo hago con todo comedimiento, existen temas que deben ser investigados. Tengo en mis manos, un informe que han sido detenidos el día 24 de junio algunos contenedores, once vehículos han sido prácticamente detenidos y toda esta mercadería ha sido localizada en el inmueble de propiedad del Presidente del Club Deportivo Barcelona, esto es importante

que se investigue, lo del ingeniero Leonardo Bohrer. ¿Por qué la prensa no ha recogido, señor Presidente? ¿Por qué se ha callado la prensa cuando vemos que hay más de once detenidos y que prácticamente en ese local, en esa bodega fueron localizados gran parte de esta mercadería y contenedores? Por eso hay que darle respeto a la Comisión de Fiscalización para que investiguen estos y otros casos más. La Izquierda Democrática ha sido muy clara en este proyecto de resolución, deben estar en este proyecto de resolución muchos más oficiales como el caso del general Telmo Sandoval, que fue denunciado la semana pasada por el coronel Brito, debe estar constando el nombre del mismo general Morales, deben estar constando muchos militares más. No es posible que ahora se presente ese proyecto de resolución, y que nos llama la atención, solo con el nombre del doctor Gustavo Noboa. Por eso, señor Presidente, me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Kure Carlos.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Gracias, señor Presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores: Permanentemente en el seno y en el Pleno del Congreso Nacional he venido reflexionando sobre la conducta de los diputados y sobre la conducción de este Congreso. Lamentablemente, señor Presidente y compañeros legisladores, estos incidentes que se hacen públicos el día de hoy es producto de decisiones equivocadas, de decisiones violatorias a la norma constitucional que le quitaron el 5 de enero el legítimo derecho al Partido Roldosista Ecuatoriano de ocupar la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional. Es frecuente, señor Presidente y

honorables señores legisladores, la conducta de este Congreso y ahora, después de seis meses de labores, cerramos con broche de oro un número elevado de resoluciones, que sigo sosteniendo, son un saludo a la bandera y que en muchos casos he votado por esas resoluciones por lealtad con el presidente Abdalá Bucaram y por disciplina partidista. ¿Qué saca este Congreso perdiendo seis horas aquí, en forma ilegal, en la discusión de una resolución? Nada, desprestigio, aumentar la desvalorización de los diputados, ahondar en el criterio público de que este Congreso no funciona, está confundido por las pasiones, por los intereses personales y desatiende los intereses de la patria. En mi criterio, en mi opinión, modesta por supuesto, en este momento esta sesión es espuria, es ilegítima, es ilegal, es arbitraria. Le pido a usted que por Secretaría se dé lectura a los artículos 43 y 44 del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del señor Legislador, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 43 del Reglamento. "De las sesiones. El Congreso en pleno, sesionará ordinariamente los días martes, a partir de las 10 horas y los días miércoles y jueves, a partir de las 9 y, extraordinariamente, cuando lo convoque con este carácter, el Presidente del Congreso Nacional con excepción de los meses de receso. Artículo 44. Para que una sesión del Congreso sea declarada permanente, con el fin de concluir el asunto en discusión, se requerirá resolución en votación simple, adoptada por el voto favorable de las dos terceras partes de los concurrentes. De no haberse resuelto el asunto discutido en una sesión, se continuará conociéndolo en el siguiente como primer punto del Orden del Día, salvo disposición contraria a este Reglamento. No obstante lo prescrito en los incisos precedentes, las sesiones

para juicio político serán permanentes y solo podrán suspenderse momentáneamente, a juicio del Presidente. Para tratar otro tema, se necesitará resolución del Congreso en votación simple; concluido el cual, continuará el juicio político hasta su terminación".-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Con su venia, el artículo 79.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 79 del Reglamento. "Cuando se trate elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos...-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Correspondería al 69, posiblemente, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Léalo, a no ser que yo tenga otra Constitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Las votaciones serán nominales, nominativas simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrá proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. ¿Por qué, señor Presidente, estos tres precedentes reglamentarios? Porque aquí permanentemente en el seno del Congreso Nacional, que debe ser el espejo de la disciplina democrática se han violado procedimientos. Primero, que las sesiones duran cuatro horas, que por Secretaría se certifique a qué hora comenzó la sesión ordinaria del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DIPUTADO PASCUAL DEL
CIOPPO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y DEFENSA NACIONAL.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, le informo que con
cincuenta y cuatro señores legisladores presentes, se instaló
la sesión a las 10 horas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Debió concluirse a las catorce horas.
Que Secretaría certifique si la moción de sesión permanente
del diputado González, que tuvo respaldo de su bloque, fue
aprobada por el Pleno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, certifique si es que se
ha votado eso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el honorable González
propuso votación nominal que es la que se está tomando. No ha
existido propuesta de sesión permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, no hay ninguna resolución
sobre sesión permanente.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Les pido disculpas a los señores
legisladores que tienen mayor experiencia en el manejo de la
Ley y el Reglamento. Significa que cuando el diputado González
propuso la votación nominal, que tuvo apoyo, no propuso la
sesión permanente. El señor Presidente del Congreso debió en
forma obligatoria, antes de que se concluya las cuatro horas
de sesión ordinaria reglamentarias, calificar el pedido de
sesión permanente. Señores, he pedido que se lea el artículo
79 porque alguien confundía lo que es el juicio político, que

no necesita el pedido de declaratoria de sesión permanente, que está perfectamente concebida en el Reglamento. Le ruego al diputado Serrano, con el mayor de los respetos, a usted, señor diputado Serrano, cuando usted habla nosotros lo escuchamos, nosotros lo escuchamos. El problema en este país tiene su raíz en el golpe de Estado del 6 y 7 de febrero. Si no hacemos conciencia de que tenemos que cambiar de rumbo, si no hacemos justicia para que el presidente Abdalá Bucaram regrese al Ecuador, ésta va a ser la tónica de la dinámica de la política. Le pido, señor Presidente, como lo hecho en otras ocasiones que hemos exhortado a este Congreso, a que asuma su rol, que sea protagonista de la historia, no espectador de la desgracia del país que, ojalá, durante el receso, usted pueda elaborar una agenda para que este Congreso entre a conocer leyes fundamentales que necesita el Estado.....

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE TITULAR,
ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador, le pido votar.....

EL DIPUTADO KURE MONTES. Permítame concluir respetuosamente, señor Presidente. Esa es la diferencia que hay aquí: que mientras nosotros somos ciudadanos respetuosos, pero porque representamos a un bloque, que es el Partido Roldosista Ecuatoriano, siempre se nos conmina y siempre se nos coarta para no expresar nuestras opiniones; en cambio, dadivosamente se lo entrega a otros diputados cuando hay intereses que intervengan largamente para confundir el criterio del Pleno. Pero nosotros tenemos una idea muy clara y concluyo diciéndole: rectifique usted su procedimiento porque la ley le obliga a respetar la Constitución, la Ley Orgánica y su Reglamento. Esta sesión es ilegal, espuria, no tiene sentido.

Usted debió haber clausurado esta sesión después de que concluyeron las cuatro horas que reglamentariamente lo señala el artículo 43. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Se abstiene de votar". LooR Rivadeneira Eudoro, ausente. López Miguel.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Señor Presidente encargado, quisiera saber si esta sesión es válida o no es válida; si se está cumpliendo con el Reglamento o no. Que me certifique Secretaría. Estoy en mis diez minutos que me da el Reglamento. Ahora, si me quiere quitar los diez minutos, no hay ningún problema. Si vamos a calificar a los diputados de primera, segunda, tercera y cuarta, le acepto, señor Presidente, también.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo le voy a responder, señor Diputado y también al diputado Carlos Kure en sus reflexiones que fueron muy válidas y muy lógicas. Empezamos la votación antes de las cuatro horas, cuando estábamos aproximadamente en cuarto para las dos. Una vez que se arrancó en la votación, y con el pedido del diputado González de que sea nominal, era previsible que se extienda el tiempo, pero una vez arrancada la votación no puede suspenderse la sesión, porque hayan transcurrido las cuatro horas. Entonces, esta sesión es perfectamente válida puesto que la votación arrancó antes de las cuatro horas.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. ¿En qué disposición se basa? Por favor, que me lo certifique Secretaría.-----

*

EL SEÑOR PRESIDENTE. En todo caso, continúe, con su intervención, Diputado.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Señor Presidente, he pedido a Secretaría que me certifiquen.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el artículo 69 del Reglamento dice: "Las votaciones serán nominales, nominativas simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Señor Secretario, por favor ¿a qué horas se empezó a votar? A mí me garantiza la Presidencia que empezamos antes del tiempo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, aproximadamente quince minutos antes de las dos de la tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le pido, diputado López, que continúe razonando su voto, porque lo único que podemos hacer ahora es razonar el voto. Por favor, continúe.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Si el señor Secretario me puede certificar en qué momento se declaró permanente la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe el razonamiento de su voto. No hay sesión permanente.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Estoy razonando, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay sesión permanente.-----



EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Estoy en todo mi derecho utilizando la palabra, en todo mi derecho. Son esas cosas, éste es el mal ejemplo que un Parlamento como el nuestro nos lleva adonde estamos. Señor Presidente, mi rechazo y me abstengo de votar.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mejía Montesdeoca Luis, ausente. Melo Miroslava. Audio para la señora diputada.-----

LA DIPUTADA MELO DELGADO. Señor Presidente, voy a reflexionar en voz alta, hacer público el pensamiento del pueblo ecuatoriano. Gústenos o no nos guste este Congreso es una de las instituciones más desprestigiadas, hoy día lo hemos demostrado con la conducta de ciertos legisladores. Estoy en contra de los golpistas y de los golpes de Estado, desde que se mancilló, desde que se dañó la honra, escúchenme bien, del único y máximo líder del pueblo ecuatoriano, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, que en una forma inconstitucional cuarenta y cuatro pseudo siquiátras de este Congreso Nacional lo derrocaron al Presidente Constitucional Abdalá Bucaram. Por eso quiero pedirle, pedirle a este Honorable Congreso que nos reivindicemos ante el pueblo ecuatoriano y no solo condenemos al golpista de Noboa sino que empecemos a reivindicarnos, hacer justicia a Abdalá Bucaram. Así como ese Congreso Nacional, en aquella época resolvió la destitución de Abdalá Bucaram, este mismo Congreso restituya al único máximo líder de este pueblo ecuatoriano, el abogado Abdalá Bucaram. Por eso me abstengo de votar en esta ocasión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mora Monar Manuel Mesías, ausente. Naveda Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Orellana Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Antonio, ausente. Proaño
Maya Marco.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. El 21 de
enero hubo una insurrección popular; una insurrección popular
contra un Presidente que terminó de amanuense de los banqueros
corruptos. Una insurrección popular en la que se mezclaron
ingenuidades. Señor Presidente, los señores diputados social
cristianos le están dando la espalda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diputados, les encarezco
atender la exposición del diputado Marco Proaño.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Más que me atiendan, le están dando a
usted la espalda, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores diputados.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Digo, una insurrección popular en la
que se mezclaron ingenuidades, ambiciones y justas rebeldías.
El Ecuador vio cómo desde las montañas bajaban nuestros
conciudadanos indígenas cargados de rebeldías, de ignominia y
llagas. Pero esta insurrección se convirtió en golpe de
Estado, en esta eterna manipulación por el poder de la
República. Creo, señores diputados, en mi convicción
democrática, que fue una insurrección popular. Muy distinta
fue la verdad histórica del 5, 6, y 7 de febrero del año 97,
muy distinta, señores diputados. Ahí sí hubo un golpe de
Estado, un golpe de Estado desde el poder político, desde el
odio político y desde la impotencia política. En esa misma
sala, señores diputados, en esta misma sala, como aquí se ha
recordado, los hermanos Verduga apadrinaron el golpe de

Estado. El señor diputado Jorge Montero, en forma patriótica y democrática, encaró infracciones al procedimiento constitucional. Les pido permiso para hablar en primera persona, porque aquí hay testigos actores de esos aciagos días. Pero aquí mis compañeros del bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano unos por despecho; otros por rabia, pero todos por silencio, me dejaron solo en este recinto Parlamentario defendiendo al Gobierno Constitucional del presidente Abdalá Bucaram. Yo tuve que enfrentarme a todas las barras y a todos los partidos políticos, mientras me tiraban monedas y papeles y me insultaban, pero más valió mi convicción democrática para decirle al país que la dignidad no está en el poder, que la dignidad está en el pueblo y quienes infringen la Constitución solo terminan en el cinismo o en el oportunismo. Y esa es la historia. Pero muchas veces, señores diputados, la historia en el Ecuador solo ha terminado en anécdota para burla de las propias instituciones democráticas. ¿Qué estamos votando ahora? Condenar el golpe de Estado. Si la democracia no se la condena con resoluciones, los golpes de Estado no se lo disculpa con resoluciones, la democracia tiene que resolver sus problemas con más democracia. Esa es la única alternativa. Y por eso creo, señor Presidente, que el Congreso Nacional, qué duro es decirlo, renunció a recibirles y aplaudirles a un grupo de jóvenes que desde la adversidad triunfaron y desde el triunfo les hicieron orgullosos a los ecuatorianos. Mientras ahí nos hemos auto flagelado con insultos y palabras durante seis horas, dejamos a esos jóvenes, a lo mejor más orgullosos, sin haberles recibido en el Congreso Nacional. Señor Presidente, no puedo votar, me niego a votar, porque las batallas democráticas nos esperan en el futuro, como el 5, 6 y 7 de febrero nos esperaron en la soledad de las convicciones. Por eso, esos días recordaba que es preferible una bandera solitaria ondeando en los

principios, que cien banderas hendidas en el suelo de la vergüenza democrática.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Se abstiene de votar". Quintana Baquerizo Omar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado, no puede. Usted sabe que generosamente le damos la palabra, pero usted intervino antes de la votación dieciséis minutos. Por eso es que le encarezco solamente votar. Usted es un gran debatiente en todos los temas y con todo derecho, ahora está avocado a votar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Quishpe Lozano Salvador, ausente. Rivas Sacoto María Augusta, ausente. Sanmiguel Mantilla Jacobo, ausente. Silva Paredes Jacqueline, ausente. Tsenkush Chamik Felipe, ausente. Valle Lozano Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Señor Presidente, señores diputados, señoras diputadas. Intervengo únicamente para recordarles a quienes hoy día pintaron una página negra para la historia del Parlamento, recordarles un principio que aparece en las páginas editoriales de los principales diarios del Ecuador y del mundo: "Estoy en absoluto desacuerdo con tu opinión, pero gustoso daría mi sangre por defender tu derecho a expresarlo". Y ese pensamiento debe estar siempre presente en todos y en cada uno los legisladores. La tesis presentada por el honorable Olmedo es diminuta, no constan todos los golpistas desde la época del presidente Bucaram, en consecuencia, me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vizcaíno Andrade Luis Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclamen los resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cuarenta votos a favor; cuarenta y ocho abstenciones. Votos válidos, cuarenta.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, repita los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cuarenta votos a favor; cuarenta y ocho abstenciones. Votos válidos, cuarenta.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, reglamentariamente no existe resolución, no ha sido ni aprobada ni negada de acuerdo a los reglamentos del Congreso Nacional. Señores legisladores, transcurrido el tiempo del Congreso Nacional se clausura la sesión, convocamos para esta tarde, empezará a las diecisiete horas en punto, está convocada a las dieciséis horas, pero hay una hora de holgura, en consecuencia empezaremos a las diecisiete horas. Diputado Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, no ha sido mi intención insultar a las damas, tengo varias hijas mujeres, solamente un varón. Les pido mil disculpas, no ha sido mi intención ni insultarlas ni dada de eso. Es de caballero pedir disculpas, se sirvan aceptarme un ramo de flores cada una de ustedes, porque ustedes son mi vida. Las mujeres son mi vida y he ayudado a muchos grupos de mujeres. Muchas gracias, señor Presidente, y deme la mano usted, porque usted tiene que darme la palabra, nada más, señor Presidente.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuando pida en el orden que esté reglamentado. Señores diputados, por favor empezaremos a la cinco en punto, a las dieciséis horas está convocado, hay una hora de holgura, cinco de la tarde empieza la sesión extraordinaria final.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las quince horas cuarenta minutos.-----



GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

FRS/mdc.